

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	1	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2021

San Juan de Pasto, 21 de Enero de 2022

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	2	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CONSEJO DIRECTIVO

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA

Gobernador de Nariño - presidente del Consejo Directivo

EMMA JUDITH SALAMANCA GUAUQUE

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JAIR SEBASTIAN ROJAS SOLARTE

Alcalde municipio del Tambo

HUGO HERNAN MEJIA REVELO

Alcalde municipio de Gualmatán.

OSCAR DIDIER BOLAÑOS GONZALES

Alcalde municipio del Tablón de Gómez.

CONSUELO ARDILA CAICEDO

Alcalde municipio de Santa Bárbara de Iscuande.

EUDORO BRAVO RUEDA

Representante de los Gremios - Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño

LUIS MIJAI CALDERON

Representante del Sector Privado

JESUS ORLANDO JOJOA RAMOS

Representante de las ONGs

SEGUNDO LAUREANO CHUQUIZAN

Representante de las comunidades indígenas

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA

Representante de las ONG

JOSE LIBARDO OBANDO CHINDOY

Representante comunidades Afrocolombianas.

EQUIPO DIRECTIVO

HUGO MIDEROS LOPEZ

Director General

JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ

Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

MARIA NATHALIA MORENO SANTANDER

Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental

EDUARDO ALBEIRO GOMEZ ESPAÑA

Subdirector Administrativo y Financiero

IVAN MAURICIO SANTACRUZ

Jefe Oficina Jurídica

PABLO CESAR ROJAS CAICEDO

Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

FABIO CARDENAS REVELO

Jefe Oficina de Control Interno

MARCELA NARVAEZ SANTACRUZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	3	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla de contenido

PROGRAMA 1: BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	6
PROYECTO 1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA.	7
PROYECTO 1.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	16
PROYECTO 1.3: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS y DESARROLLO SOSTENIBLE.	24
PROYECTO 1.4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	43
PROYECTO 1.5 GESTIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESO ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.	70
PROGRAMA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	72
PROYECTO 2.2 ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS, OCUPACIONES DE CAUCE, PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y TASA DE USO DE AGUA).	77
PROYECTO 2.3 ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TASAS RETRIBUTIVAS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES.	79
PROGRAMA 3: ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA	82
PROYECTO 3.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	83
3.2 PROYECTO: CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	85
3.3 PROYECTO CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	94
3.4 PROYECTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA DE ESTACIONES DE SERVICIO.	97
3.5 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROCESO LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES.	100
PROGRAMA 4 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	107
PROYECTO 4.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS.	108

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	4	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMA 5 NEGOCIOS VERDES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	115
PROYECTO 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.	116
PROYECTO 5.2 FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE MERCURIO Y SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	127
Meta: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción en el departamento de Nariño	132
PROGRAMA 6 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS.	137
PROYECTO 6.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.	138
PROYECTO 6.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ARTICULADO CON EL MECI.	1
PROYECTO 6.3 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA	3
PROYECTO 6.4 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO)	5
	7
PROYECTO 6.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SGI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD.	7
PROYECTO 6.6 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025.	10
PROYECTO 6.7 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA.	11
PROYECTO 6.8: MEJORAMIENTO DE LAS RENTAS Y GESTIÓN POR PROYECTO.	13

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente y alineado con las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y el Plan Nacional de Desarrollo, fue formulado el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) para el periodo 2020 – 2023, con la participación de los actores regionales, que se encuentran involucrados en la gestión ambiental, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No 002 del 7 mayo de 2020. En los periodos establecidos por las disposiciones legales (6 meses y un año), se rinde cuenta de la gestión adelantada por la Corporación, mediante el avance de metas físicas y financieras, que comprende la vigencia 2021, para los 6 programas del PAC, con sus correspondientes proyectos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	5	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En el transcurso de este periodo a pesar de las dificultades presentadas por la declaratoria de emergencia de salud ocasionada por el COVID 19, se reconoce el destacado trabajo realizado por todo el personal que labora en la Entidad y cada uno de los equipos de trabajo orientando sus esfuerzos al cumplimiento de las metas propuestas y en pro de la conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y el ambiente, en el departamento de Nariño.

Son de relevancia los avances en cuanto al ejercicio de la autoridad ambiental y la formulación, gestión y ejecución de proyectos ambientales

Con la ejecución de cada una de las actividades que aportan al desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan de Acción Cuatrienal 2020- 2023, estamos atendiendo la problemática ambiental del Departamento, de manera articulada con la institucionalidad y comunidad en general. Es grato para el equipo de CORPONARIÑO, presentar los resultados de su esfuerzo que redundan en mejorar la calidad de vida en nuestra región

HUGO MARTIN MIDEROS LOPEZ
Director General

PROGRAMA 1: BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	6	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



PROYECTO 1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO AL APROVECHAMIENTO, TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA Y FLORA.

Meta: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	7	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Número de puestos de control a la movilización de productos forestales realizados en aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal.**

Durante el año 2021 CORPONARIÑO en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, coordinó y ejecutó con Fuerza Pública **un total de 198 Puestos de control** a la movilización de productos forestales, los cuales se llevaron a cabo en sitios estratégicos definidos por esta Autoridad Ambiental. Así mismo Fuerza Pública, coordinó y llevó a cabo procedimientos de control y vigilancia y decomisos, los cuales fueron atendidos por CORPONARIÑO, estableciendo la recepción, cubicaje y elaboración de medidas preventivas para solicitudes de apertura de procesos sancionatorios. Se presenta a continuación los lugares definidos para la realización de los puestos de control a la movilización y los productos que fueron decomisados en el ejercicio de control y vigilancia de la Autoridad Ambiental y Fuerza Pública. A saber:

- Municipio de Pasto: En los ejes viales Pasto – Nariño, Pasto – San Fernando, Pasto – Tangua, Pasto – Popular, Pasto – Chachagüí, Pasto- Catambuco y en el barrio Mari Luz, se hicieron un total de 45 puestos de control y en el corregimiento El Encano se ejecutaron 61 puestos de control. Como resultado de las actividades de control y monitoreo, en el municipio de Pasto se incautaron: 131,17 m3 de madera aserrada/tabla; 82,13 m3 de madera rolliza/troza, 1446 unidades de guadua y 243,5 bultos de carbón vegetal.
- En los municipios Imués, Funes Mallama (Piedra Ancha), Ipiales, Tangua, Ricaurte, Yacuanquer y Túquerres, se desarrollaron 72 puestos de control en total. Teniendo como resultado la incautación de 12 m3 de madera Aserrada, 30 atados de hoja de monte y 11 bultos de carbón vegetal.
- En el municipio de Tumaco se coordinaron y ejecutaron 13 puestos de control de los cuales 7 fueron de tipo terrestre y 6 de control fluvial. Logrando la incautación de 110 bultos de carbón vegetal, 312,02 m3 de madera /aserrada/bloque/listones y 6 m3 de madera rolliza/troza. Debido a que no portaban o presentaban inconsistencias en el volumen amparado en el respectivo salvoconducto Nacional en Línea SUNL, o no contaban con el respectivo permiso de aprovechamiento forestal.

Es importante señalar que la realización de operativos de control y vigilancia en jurisdicción de Costa Pacífica en periodos, se vio afectada por la situación asociada al paro nacional, y la compleja situación de orden público. Así mismo durante periodos del año, el acompañamiento de Fuerza Pública se vio limitado debido a la designación de participación en cuanto a los procesos asociados al paro nacional.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	8	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



✓ **Porcentaje de control y seguimiento al registro de Libros de operaciones forestales en línea (Resol. 1971 de 2019)**

La Resolución 1971 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible " Por la cual se establece el libro de operaciones forestales en línea y se dictan otras disposiciones"; en este orden de ideas, durante la vigencia 2021 no se dio inicio a su aplicación en la ventanilla integral de trámites ambientales (VITAL). No obstante, se han generado procesos de capacitación a las Autoridades Ambientales, y CORPONARIÑO socializó y presentó a los usuarios del recurso flora y empresas forestales a través de jornadas de sensibilización el conocimiento de este marco normativo y su efectivo desarrollo. De acuerdo al reporte de MADS se espera dar inicio a su aplicación en el año 2022.

Es preciso mencionar que CORPONARIÑO en el ejercicio de control y vigilancia y teniendo en cuenta que no se ha dado inicio al aplicativo del libro de operaciones forestales en línea por parte de MADS, ha venido realizando control y seguimiento al registro del libro de operaciones forestales, mediante la ejecución de visitas a empresas forestales, con el fin de garantizar la legalidad de los productos forestales que ingresan y egresan de los establecimientos de transformación de madera.

Así las cosas, durante la vigencia 2021, se tiene: de acuerdo a lo reportado por los Centros Ambientales adscritos a CORPONARIÑO para el año 2021: Se registra un total de 152 empresas de transformación de madera, así: 48 correspondientes al municipio de Pasto, 44 al municipio de Ipiales, 4 al municipio de Túquerres, y 58 correspondientes a El Charco, Tumaco y Satinga.

De igual manera CORPONARIÑO durante la vigencia 2021 CORPONARIÑO llevó a cabo el reconocimiento a 19 empresas forestales del departamento de Nariño y la renovación de reconocimiento a 11, con el fin de destacar la legalidad de sus actividades, visibilizándolas ante mercados selectivos y la sociedad civil. Lo anterior en aras de promover y exaltar el trabajo adelantado por las empresas forestales del departamento.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	9	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



✓ Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16))

En relación al seguimiento correspondientes a autorizaciones de aprovechamiento forestal (vigencia 2021), conforme a reporte del Centro Ambiental Costa Pacífica se realizaron un total de 21 seguimientos de los 21 programados para el presente año para un 100% de cumplimiento, los cuales, fueron realizados de la siguiente manera: 7 en el primer trimestre, 4 en el segundo, 5 en el tercero y 5 en el último trimestre. Cabe resaltar que se cuentan con 12 expedientes activos durante la vigencia del reporte.

Es importante señalar que el cumplimiento de lo programado, durante el segundo trimestre se vio afectado por la situación asociada al paro nacional, y la compleja situación de orden público en jurisdicción del Centro Ambiental Costa Pacífica.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	10	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- ✓ Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)

De acuerdo a información reportada por el Centro Ambiental Costa Pacífica durante el año 2021, se tramitaron 9 expedientes de aprovechamiento forestal de tipo persistente y único, en los municipios El Charco, Francisco Pizarro, Olaya Herrera y Mosquera. De manera consolidada durante la vigencia del presente informe se emitió acto administrativo correspondiente a nueve Expedientes de aprovechamiento Forestal, así:

- ACAP 002 de 2020: Municipio La Tola, aprovechamiento forestal único.
- ACAP 001 de 2021: Municipio de El Charco, aprovechamiento forestal único.
- ACAP 002 de 2021: Municipio de Santa Barbara de Iscuande, aprovechamiento forestal único.
- ACAP 003 de 2021: Municipio de Olaya Herrera, aprovechamiento único.
- ACAP 004 de 2021: Municipio de Francisco Pizarro, aprovechamiento forestal persistente.
- ACAP 005 de 2021: Municipio Mosquera, aprovechamiento persistente.
- ACAP 006 de 2021: Municipio de Francisco Pizarro, aprovechamiento único.
- ACAP 007 de 2021: Municipio de Olaya Herrera, aprovechamiento persistente.
- ACAP 008 de 2021: Municipio de Olaya Herrera, aprovechamiento persistente.

Lo anterior con el objeto de implementar el proyecto de electrificación rural de media y baja tensión para el departamento de Nariño, este proyecto contribuirá al desarrollo social y económico de la región, a través del suministro de energía eléctrica. En la siguiente tabla se presenta la relación de los trámites autorizados, y el tiempo de trámite por cada uno de ellos:

EXPEDIENTE	NÚMERO DE DÍAS	OBSERVACIONES
ACAP 001 DE 2021	40	Ninguna
ACAP 002 DE 2021	40	Ninguna

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	11	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ACAP 002 DE 2020	61	Trámite que su acto administrativo fue generado en la vigencia 2021.
ACAP 004 DE 2021	97	En reunión presencial el 9 de julio de 2021 entre los operadores del proyecto y CORPONARIÑO, se procede a devolución del documento, toda vez, que las coordenadas y el plan presentado, evidencian área en ecosistema de manglar y Ley segunda de 1959; al respecto y considerando pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se concluye presentar plan de aprovechamiento persistente y para la que no corresponden a determinantes ambientales lo correspondiente a aprovechamiento forestal único.
ACAP 005 DE 2021	74	
ACAP 006 DE 2021	66	
ACAP 003 DE 2021	80	El día 2 de agosto de 2021 se radicó nuevamente información de los PAF y PMF por parte de los usuarios, la cual fue validado por Corponariño para continuar con el trámite.
ACAP 007 DE 2021	38	Ninguna
ACAP 008 DE 2021	42	Ninguna

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	12	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

TIEMPO TOTAL	538 DÍAS
---------------------	-----------------

Tiempo promedio para el trimestre 1: 0 días

Tiempo promedio para el trimestre 2: 47 días

Tiempo promedio para el trimestre 3: 97 días

Tiempo promedio para el trimestre 4: 60 días

Tiempo promedio Total= 60 días

Teniendo en cuenta lo anterior, el tiempo promedio de respuesta a trámites para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de Aprovechamiento Forestal) fue de 60 días; los expedientes ACAP 003, 004, 005 de 2021 que presentan mayor tiempo se dio debido a las inconsistencias iniciales en la documentación radicada por los usuarios, principalmente en temas de georreferenciación, toda vez, que las coordenadas y el plan presentado, evidenciaban área en ecosistema de manglar y Ley segunda de 1959; al respecto y considerando pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se concluyó presentar aprovechamiento persistente, y para áreas que no pertenecen a determinantes ambientales lo correspondiente a aprovechamiento forestal único.

✓ **Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional para el control del tráfico ilegal de especímenes de flora y fauna 2021**

CORPONARIÑO en coordinación con la Gobernación del Departamento de Nariño, USAID, ICA, UNIVERSIDAD MARIANA y el Instituto Global de Crecimiento Verde durante la vigencia 2021, avanzó en la construcción del Plan Estratégico de Economía Forestal del Departamento de Nariño. El contenido incluye: Lineamientos de política nacional y caracterización del sector forestal a nivel nacional, características socioeconómicas del departamento, Marco estratégico – principios Orientadores, Visión – Objetivos – Ámbito de Aplicación, Programas de Impulso a la Economía Forestal, Plan de acción para la Implementación de la Estrategia de Desarrollo Forestal, Estrategia de Gestión y Presupuesto.

Para la construcción durante la vigencia 2021, se coordinaron y articularon entre otras las siguientes mesas participativas; las cuales se desarrollaron así:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	13	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Municipio	Fecha
Tumaco	3 y 4 de agosto de 2021
Pasto	5 de octubre de 2021
Ipiales	6 de octubre de 2021
El Charco	19 y 20 de octubre de 2021
Chachagüí	8 de noviembre de 2021
Barbacoas (Diviso)	20 de noviembre de 2021
Policarpa	24 de noviembre de 2021
Pasto	19 de noviembre de 2021

Así mismo durante el periodo del reporte se construyó conjuntamente con la Gobernación del Departamento de Nariño y el Instituto Global de Crecimiento Verde el plan operativo de control y vigilancia 2021 encaminado a fortalecer acciones de articulación interinstitucional en torno a la gestión de los recursos naturales, control y vigilancia.



Meta: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática

- ✓ **Porcentaje de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuáticas aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final por parte de la autoridad ambiental (Resolución 2064 de 2010)**

Conforme al ejercicio adelantado por CORPONARIÑO, para la vigencia 2021 en relación a las acciones de control y vigilancia de fauna silvestre adelantadas en coordinación con Fuerza Pública y la comunidad; se recibieron y atendieron un total de 478 especímenes de fauna silvestre provenientes de decomisos, entregas voluntarias y hallazgos. Los ejemplares de fauna silvestre fueron puestos a disposición de CORPONARIÑO y recibieron la atención requerida para determinar su estado físico, comportamental, nutricional y valoración, para de esta forma tomar la mejor decisión con respecto a su disposición final. Respecto a los 478 ejemplares de fauna están representados en los siguientes grupos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	14	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

taxonómicos: aves (101), reptiles (219), mamíferos (85), artrópodos (12), anemonas (58) y peces (3 lotes).

REGISTRO	Hallazgo	Entrega voluntaria	Incautación	Total
Aves	45	26	30	101
Artrópodos	2	1	9	12
Mamíferos	42	40	3	85
Reptiles	14	30	175	219
Anemonas	0	0	58	58
Peces	0	0	3 lotes	1
Total	103	97	278	478

Así las cosas, se registraron un total de 103 hallazgos, 97 entregas voluntarias y 278 decomisos.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	15	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Número de Hogares de Paso y CAV (Fauna silvestre) construidos, fortalecidos y en funcionamiento para la atención de fauna silvestre en centros ambientales 2021**

CORPONARIÑO teniendo en cuenta el marco legal establecido, y conforme al indicador “Número de Hogares de Paso y CAV (Fauna silvestre) construidos, fortalecidos y en funcionamiento para la atención de fauna silvestre en centros ambientales 2021 “ ; durante la vigencia 2021 se adelantó acciones encaminadas a la construcción y operación del Hogar de Paso y/o CAV de Fauna Silvestre, para lo cual se formuló una propuesta para su implementación y documentos técnicos encaminados al cumplimiento de este cometido; mismos que fueron remitidos a la Gobernación del Departamento de Nariño. De igual forma ha requerido el apoyo del ente territorial toda vez que en el Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro 2020 -2023”; se ha contemplado la construcción, adecuación de un Hogar de Paso y un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre.

Así las cosas, CORPONARIÑO avanzó en la consecución de un predio mediante Resolución 474 del 07 de octubre de 2021, con el municipio del Tambo. Se estableció por la Entidad este predio ubicado en el municipio del Tambo, como una zona idónea para realizar la construcción del Centro de Atención y Valoración CAV, debido a su ubicación estratégica entre el norte y el sur de Nariño, sus condiciones climáticas y su fácil acceso. El predio denominado “LAS PALMAS” se encuentra ubicado en la vereda Chuza, y cuenta con un área de cuarenta y tres mil metros cuadrados (43.000 m2). Con la consecución del predio se remite a Gobernación lo pertinente para avanzar en el trabajo conjunto para la elaboración de diseños y construcción del mismo.



Registro fotográfico. Predio “Las Palmas”, municipio del Tambo (N)

Meta: Prevención, control y manejo de especies invasoras

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	16	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ Número de visitas de prevención, control y manejo de especies invasoras

Conforme a lo establecido en la Resolución 0654 de 2011 y del Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Salud y Defensa; por parte del Centro Ambiental Costa Pacífica de CORPONARIÑO durante la vigencia 2021 se realizaron 67 visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie caracol gigante (*Achatina fúlica*), en zona rural y urbana del Municipio de Tumaco. Durante el primer semestre se desarrollaron 42 visitas en los sectores correspondientes a las comunidades de: La Chiricana, Inguapi del Carmen, Cristo rey, Agua clara, Buchely; Barrios: Medellín, San Felipe, Morrito, Fátima, entre otros, donde se pudo constatar la presencia de dicha especie. De igual manera se desarrollaron dos (2) eventos de capacitación, encaminados a la sensibilización, identificación, control y manejo de esta especie invasora. Y en el segundo semestre se desarrollaron 25 visitas en zona rural como las veredas Chimbusal, Pital, Espriella, y en diferentes barrios e instituciones educativas del municipio de Tumaco.



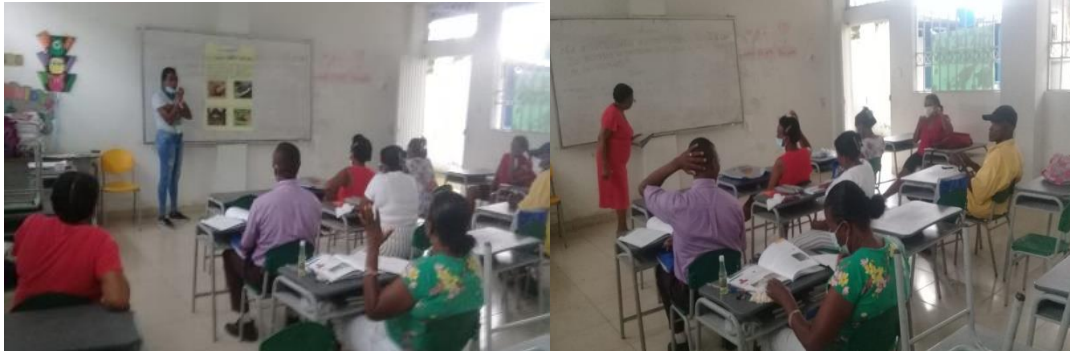
✓ Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (Res. 667/16)

CORPONARIÑO para la vigencia 2021, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 0654 de 2011, ha ejecutado actividades 100% de manejo y control de una (1) especie invasora denominada (Caracol Africano), cumpliendo con lo establecido en cuanto a especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución por parte de la Autoridad Ambiental.

En aplicación de la Resolución 0654 del 2011 y al Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa, CORPONARIÑO durante la vigencia 2021 ejecutó acciones de seguimiento, prevención y manejo tales como talleres, visitas y jornadas de recolección de la especie caracol gigante (*Achatina fulica*), en los municipios

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	17	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

de la Costa Pacífica y Piedemonte Costero donde se detectó la presencia de la especie, por lo tanto, se logró cumplir el 100% del avance de gestión.



Meta: Medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la prevención de la influenza aviar (Res.1609/2015)

✓ **Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar**

En cumplimiento al Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar, y en cumplimiento del indicador se tomaron 50 muestras en sitios priorizados: corregimiento del Encano, municipio de Pasto y Laguna. De las cuales los reportes fueron negativos para la enfermedad diagnosticada. Lo anterior conforme a los resultados de análisis emitidos por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

PROYECTO 1.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Meta: Conocimiento del riesgo en áreas priorizadas del Departamento para su integración en el ordenamiento ambiental y territorial

✓ **Porcentaje de peticiones relacionadas con el conocimiento para la reducción del riesgo de fenómenos naturales solicitadas por los Comités Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres atendidas**

En este periodo 2021 se ha dado respuesta y atención oportuna a todas las peticiones relacionadas con gestión del riesgo de fenómenos amenazantes, atendiendo las invitaciones y requerimientos que han allegado a la Corporación por parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y otras entidades. A partir de las visitas de identificación y caracterización de fenómenos amenazantes que se presentaron en algunos sectores del Departamento de Nariño, se ha brindado acompañamiento a la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	18	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres, de lo cual se realiza el respectivo informe y concepto técnico para que los municipios y gobernación departamental puedan tomar las medidas de prevención del riesgo y manejo de desastres en sus áreas de jurisdicción; en este sentido se realizó el acompañamiento a los municipios de San José de Albán, Pasto y El Peñol. Así mismo, se ha participado de las diferentes reuniones, actividades y solicitudes de información relacionadas con la gestión del riesgo de desastres. En este orden de ideas se da cumplimiento al 100% del indicador en mención.



- ✓ **Porcentaje de reporte a la Base de datos de CORPONARIÑO de fenómenos naturales o antrópicos (Movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones e incendios forestales) que se presentan en el departamento de Nariño.**

A partir de las visitas técnicas realizadas a diferentes municipios del departamento de Nariño donde se han presentado fenómenos amenazantes, se han referenciado los sitios donde se presentaron movimientos en masa y avenidas torrenciales, con los cuales se actualizó el inventario hasta la fecha; además se ha solicitado información a la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Nariño acerca de los puntos eventos más relevantes de movimientos en masa, inundaciones y/o avenidas torrenciales que se hayan presentado.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	19	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



✓ **Número de estudios de caracterización y zonificación de amenazas por fenómenos naturales (Movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones) en un área priorizada del Departamento de Nariño (Documento de estudio)**

Durante la vigencia 2021 se realizaron dos (2) estudios de caracterización y zonificación de amenazas por movimientos en masa en los municipios de Ricaurte y Colon Génova. Para la ejecución de estos estudios se realizaron múltiples reuniones técnicas con el equipo interdisciplinario de gestión del riesgo, para definir la metodología, escalas de trabajo, insumos necesarios, etc. Así mismo, se realizaron visitas de reconocimiento de campo a las zonas de estudio, para la recolección de los insumos requeridos en el análisis de los fenómenos de movimientos en masa (geomorfología, geología, cobertura y uso de la tierra, sobrevuelos con Drone, levantamientos topográficos, etc.) y para la socialización de los objetivos y alcances de los estudios con la comunidad y los municipios.

Para el primer semestre se realizó en el municipio de Ricaurte el “Estudio básico de zonificación de amenaza por movimientos en masa tipo flujo de lodos. Caso de estudio: sector Chambú, Ricaurte, Nariño. Escala 1:5.000.”, considerando que en la zona se han presentado múltiples deslizamientos desde el año 2020, lo cual ha generado afectaciones en las viviendas ubicadas al pie del talud, así como el tránsito vehicular por la vía que conduce a la costa Pacífica Nariñense con el interior del departamento de Nariño.

A partir del mes de septiembre se realizó en el municipio de Colon Génova el “Estudio básico de zonificación de amenaza por movimientos en la microcuenca de la quebrada Santa Rosa, municipio de Colón Génova, Nariño. Escala 1:25.000.”, considerando que desde el año 2019 se tiene el reporte de grandes agrietamientos y afectaciones estructurales en las viviendas y escuela de la vereda San Carlos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	20	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Finalmente, los estudios fueron entregados a los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios y serán un insumo importante para que las administraciones municipales de Ricaurte y Colón Génova, tomen las medidas de prevención y mitigación del riesgo de desastres sobre los elementos expuestos, la vida de las personas y los ecosistemas.



- ✓ **Número de informes de visitas de seguimiento a municipios del departamento de Nariño en donde se presentaron fenómenos naturales amenazantes (remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones).**

A partir de informes sobre eventos ocurridos en años anteriores, se realizó la evaluación, análisis y priorización de los municipios con alta susceptibilidad a continuar el avance de los procesos amenazantes como movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones. Semestralmente se elaboró un cronograma para la realización de las visitas de seguimiento a los sectores priorizados, definiendo 16 municipios donde se efectuaron las respectivas visitas de campo y se estructuraron informes técnicos que finalmente se enviaron a los entes territoriales y la dirección de gestión del riesgo del departamento de Nariño.

Los informes se elaboraron con base en informes de visitas realizadas en años anteriores, así como información secundaria disponible en los POMCAS Guátara, Juanambú y Guiza; estos informes cuentan con registro fotográfico, mapas y una caracterización general de los fenómenos amenazantes que se presentan desde el punto de vista geológico, hidrológico y geomorfológico, además, se incluyen recomendaciones relacionadas con la reducción y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	21	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

mitigación del riesgo de desastres y se resaltan aspectos normativos contenidos en la Ley 99 de 1993, Ley 1523 de 2012, Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 1077 de 2015.



Quebrada Cumac – Casco urbano Barrio El Recuerdo

Meta: Reducción del riesgo (Implementación de medidas priorizadas)

✓ **Número de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño**

Para la elaboración de la obra para mitigar y disminuir el riesgo de desastres, se realizó el desplazamiento a la vereda Cimarronas en el municipio de Colón, donde se identificó la necesidad de realizar un muro de contención en la escuela veredal, considerando que el muro de contención en el ingreso se encuentra parcialmente colapsado, inhabilitando el acceso peatonal y poniendo en alto riesgo la integridad de estudiantes, docentes y comunidad en general; por lo tanto, se evidenció la necesidad de realizar acciones de mitigación del fenómeno, para evitar mayores afectaciones a los habitantes, los recursos naturales y el ambiente ante un posible desastre.

En este sentido, se adelantaron los análisis de costos y diseños para la elaboración de la obra, obteniendo como resultado que el costo total de la obra es de setenta millones ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta y un pesos (\$70.187.781), de los cuales, CORPONARIÑO cofinanció cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000). Considerando que la Corporación no contaba con el total de los recursos para realizar la obra de mitigación planteada, se realizaron los trámites administrativos para suscribir un convenio interadministrativo entre Corponariño y el municipio de Colón Génova, para la ejecución de una obra para mitigar y reducir el riesgo de desastres en la vereda cimarronas.

Finalmente, mediante el convenio 733 de 2021 se aunaron los recursos y esfuerzos para brindar una solución definitiva a la situación que se presenta en la vereda Cimarronas del municipio de Colón; para lo cual el municipio apoyará el desarrollo del proyecto con la suma

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	22	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

de quince millones ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta y un pesos (\$15.187.781) y realizará la ejecución de la obra.



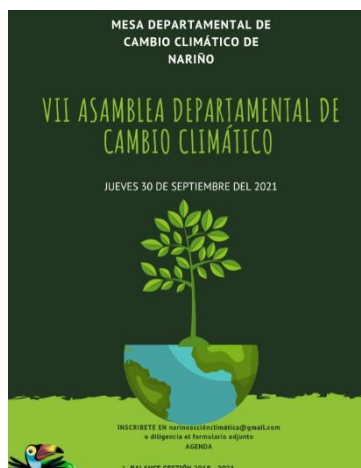
Obra mitigación municipio de Colón

Meta: Consolidación de escenarios de articulación de los diferentes actores dirigidos a la incorporación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local en articulación con el Nodo Pacífico Sur, PTACC, PIGCCT

✓ **Mesa departamental de Cambio Climático fortalecida (PGAR L5.102.1)**

Durante la vigencia 2021 en el ejercicio de la secretaria técnica de la mesa departamental la corporación logro incorporar lineamientos del cambio climático en los instrumentos de planificación, orientando las acciones del plan de acción aprobado por la asamblea en pleno, hacia la implementación de medidas de adaptación y mitigación basadas en ecosistemas y comunidades que contribuyan con el fortalecimiento de los procesos de gobernanza del territorio, así como la apropiación de la resiliencia climática. Esto a través de la sensibilización climática, movilización comunitaria e institucional, fortalecimiento del tejido social y enlazamiento para el financiamiento climático.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	23	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



✓ **Lineamientos metodológicos para incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y ambiental formulados y difundidos**

Como resultado se logró que los 19 planes de adaptación comunitarios al cambio climático financiados en el marco del proyecto *Creación de capacidad de adaptación al cambio climático a través de acciones de seguridad alimentaria y nutrición en comunidades Afro e indígenas vulnerables en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador*, incorpore el cambio climático como una variable determinante en el desarrollo de las comunidades afro e indígena asentadas al margen de las riveras de los Ríos Mira-Mataje y Güaitara-Carchi, apropiando la metodología propuesta por el proyecto de cambio climático de la corporación dirigida hacia la gestión de las afectaciones y cambios relacionados con el cambio climático y la variabilidad climática.

Meta: Implementación de acciones técnicas, de investigación y de cooperación en torno adaptación y mitigación frente al cambio climático y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio.

✓ **Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de los grupos vigía de las áreas protegidas implementada, incorporando elementos de gestión del riesgo climático**

Para la vigencia del 2021 se planificó la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los grupos vigías de la conservación para el monitoreo comunitario. Estrategia producto del convenio de cooperación científica y tecnológica 629 suscrito con la Fundación Quiero

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	24	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Desarrollo Humano. La cual nos brinda lineamientos metodológicos para el desarrollo de la acción, para tal efecto se articula con los administradores de las áreas protegidas para lograr la convocatoria y la participación de los vigías y personas de la comunidad interesados en fortalecer las redes de comunicación.

Se cuenta con material didáctico para ser socializado por parte de los administradores del área. Se brinda capacitación en la metodología a los compañeros interesados y se genera información a tener en cuenta por parte del equipo de biodiversidad.

El área protegida Ríos Bobo y Buesaquillo cuenta con información relevante e inicia el proceso de fortalecimiento con capacitaciones sobre vulnerabilidad y riesgo por cambio climático además de socializar y dotar de documentos guías a los vigías de la conservación. Resultados de la estrategia de fortalecimiento de los vigías de la conservación.

1. Se cuenta con un documento guía para el desarrollo de actividades e fortalecimiento de los vigías de la conservación.
2. Se cuenta con una cartilla de apoyo en temáticas de importancia para el fortalecimiento de estos equipos de apoyo.
3. Se aporta conocimiento en temáticas de gestión del riesgo, manejo de residuos sólidos y líquidos.
4. Se mantiene y fortalece la articulación de los grupos vigías de la conservación con otros actores del territorio que aportan conocimiento y capacidad de gestión en las áreas protegidas bajo jurisdicción de Corponariño.



Cartilla apoyo temáticas de fortalecimiento de apoyo a los equipos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	25	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Municipios con análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático (PGAR L4.84.1)**

Se prioriza conjuntamente con el cogestor del programa de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos Ing. German Bastidas, el Coordinador del proyecto de Gestión del Riesgo Ing. Luis Carlos Rosero y sus equipos, tres municipios de la cuenca del Río Guiza para desarrollar el análisis preliminar de vulnerabilidad por cambio climático con base a la información cartográfica y de trabajo de campo realizados en el marco de los POMCAS en desarrollo.

Los municipios priorizados son los municipios de Mallama; Sapuyes y Ricaurte. Se procede a generar un plan de trabajo para el desarrollo del análisis preliminar el cual consta de tres pasos; 1) revisión de información secundaria de contexto municipal, 2) revisión de información cartográfica, 3) aplicación de guía propuesta en el marco del convenio 629 de 2020 Fundación Quiero Desarrollo Humano.

Resultados para el desarrollo de análisis de vulnerabilidad climática.

1. Se cuenta con una metodología apropiada para ser incorporada por los equipos de profesionales de la corporación.
2. Evidencia el alto grado de vulnerabilidad que presenta el departamento frente a los fenómenos del cambio climático y la variabilidad climática.
3. La metodología permite el involucramiento de los actores locales y el planteamiento de alternativas de mitigación y adaptación a nivel local desde la perspectiva local.

La implementación de los diversos análisis de vulnerabilidad permite a la comunidad y actores institucionales y comunitarios fortalecer su capacidad adaptativa y mejora sus capacidades de respuesta, lo que finalmente incide en el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad climática.

Se elabora conjuntamente con el equipo un documento preliminar y se comparte entre los miembros del proyecto cambio climático para su retroalimentación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	26	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 1.3: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS y DESARROLLO SOSTENIBLE.

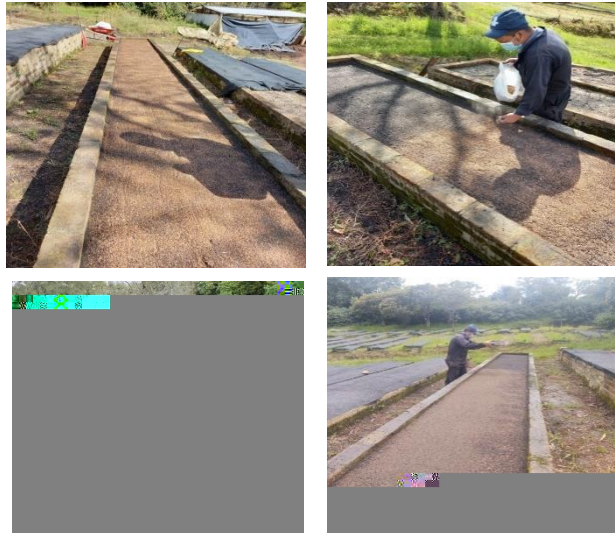
Meta: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental.

✓ Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento

Durante la vigencia 2021, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO dio cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible, es por ello que se fortaleció la producción de material vegetal en cuatro viveros de la entidad en los municipios de Los Andes Sotomayor, El Contadero, Cumbitara y San Juan De Pasto, para la producción de material vegetal, razón por la cual, anualmente la Corporación realiza un esfuerzo técnico y financiero para disponer del material vegetal requerido en pro de la conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de áreas estratégicas en el departamento de Nariño, para ello una de las actividades principales fue la producción de seiscientos sesenta y ocho plántulas de especies nativas, exóticas y ornamentales, distribuidas en cada uno de los viveros de la siguiente forma:

PRODUCCIÓN MATERIAL VEGETAL VIVEROS CORPONARIÑO VIGENCIA 2021					
MUNICIPIO	PASTO	CONTADERO	LOS ANDES SOTOMAYOR	CUMBITARA	TOTAL
VIVERO	GUAIRASACHA	SAN JUAN	SOTOMAYOR	CUMBITARA	
PRODUCCION					
Nativas	327.840	55.827	40.000	30.000	453.667
Exóticas	98.448	8.420	15.000	6.000	127.868
Ornamentales	65.712	16.753	0	4.000	86.465
TOTAL	492.000	81.000	55.000	40.000	668.000

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	27	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Producción material vegetal

✓ **Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16) (Específico)**

En cumplimiento al Indicador Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación, se adjudicó el Convenio de Asociación No. 718 de 2021, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Nariño y la FUNDACIÓN UNIDOS POR TU FUTURO, cuyo objeto contractual es: Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de 6 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas degradadas del departamento de Nariño.

En la presente vigencia, el indicador presenta un avance de 30%, donde actualmente se adelanta actividades de identificación de predios en el municipio de Yacuanquer que cumplan las condiciones para adelantar procesos de restauración ecológica activa en zonas degradadas del departamento de Nariño.

✓ **Porcentaje de procesos de restauración con seguimiento, monitoreo y evaluación 2021: Procesos de restauración vigencia 2020. Muestra 50%. (100% ZAVA Galeras)**

Considerando que en la vigencia 2020 se logró adelantar procesos de restauración ecológica de 440 hectáreas, en el presente año el equipo técnico de la actividad de cuencas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	28	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

hidrográficas de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO adelantó mediante visitas de campo seguimiento, monitoreo y evaluación de 220 hectáreas correspondientes al 50% del área restaurada en la vigencia inmediatamente anterior.

Las áreas con seguimiento, monitoreo y evaluación son las siguientes:

NUMERO DE CONVENIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	NUMERO DE HECTAREAS	TOTAL HECTAREAS	
622-2020	YACUANQUER	CHAPACUAL	TOTAL	1	38	
			LA COCHA	1		
			LA SIRENA	1		
			LA LOMA	1		
			PROVIDENCIA	3		
			CHAPACUAL	1		
		ARGUELLO ALTO		3		
		ARGUELLO BAJO	EL POSO	1		
			CAICEDONIA	1		
			EL URAPAN	1		
EL ARENA	1					
	SAN ISIDRO	1				
	INANTAS		4			
CORPONARIÑO	CUMBAL	TASMAG	MARACANDA			
			18			
597-2020	EL TABLON DE GONZALEZ	LA ESPERANZA	LA HONDA	12	34	
		LA VICTORIA	EL LLANO	8		
291-2020		POCAURCO	POCAURCO			
	EL TAMBO			14		
CORPONARIÑO	BUESACO	MENESES CHAVEZ	ILLARIKK	5		
291-2020	TAMINANGO	CHAPUNGO	PLAN GRANDE			35
				13		
	COLON	LA VICTORIA	EL PORVENIR	5		
		SECCION PUEBLO	LA ELVIRA-LA ORQUILLA	2		
	DAVID ALTO	EL VENENO	3			
597-2020	PASTO	CORREGIMIENTO DE GENOVESE	EL PARAMILLO	7		
291-2020	LA CRUZ	LA ESTANCIA	EL HUECO	2	36	
			LA MULA 5	4,5		
			VILLA LUZ	6,5		
620-2020	BELEN	LA ESPERANZA	APOSENTO			
			10			
		PAJAS BLANCAS	10			
CORPONARIÑO	SAN BERNARDO	BELLO HORIZONTE	LA ESPERANZA	1		
		LA PRIMAVERA	EL GULUMBIO	2		
524-2020	TANGUA	SIQUITAN	SIQUITAN 3 Y 4		37,5	
				33,5		
		CHAVEZ	LA COCHA	2		
		MONOPAMBA				
				2		
524-2020	TANGUA	CHAVEZ	LA COCHA SANTIAGO		39,8	
				10		
		LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS	20		
			LAS PIEDRAS-EMPOPASTO	9,8		
TOTAL					220,3	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	29	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PREDIO. BUESAQUILLO (MUNICIPIO DE BUESACO)

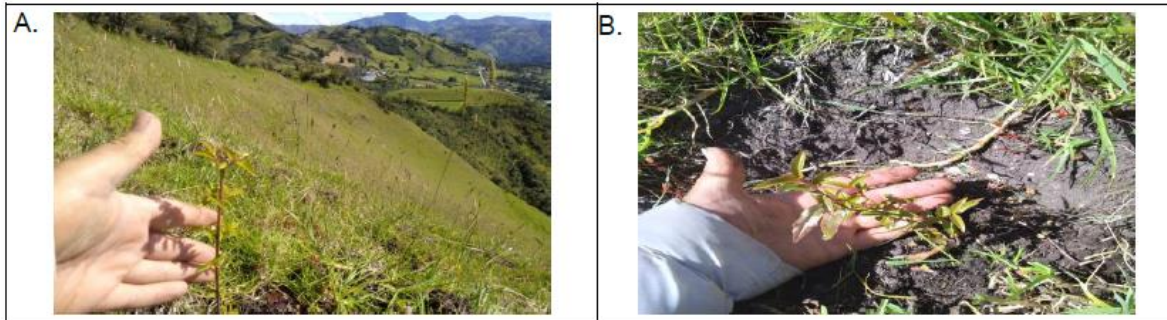


PREDIO. BUESAQUILLO (MUNICIPIO DE BUESACO)

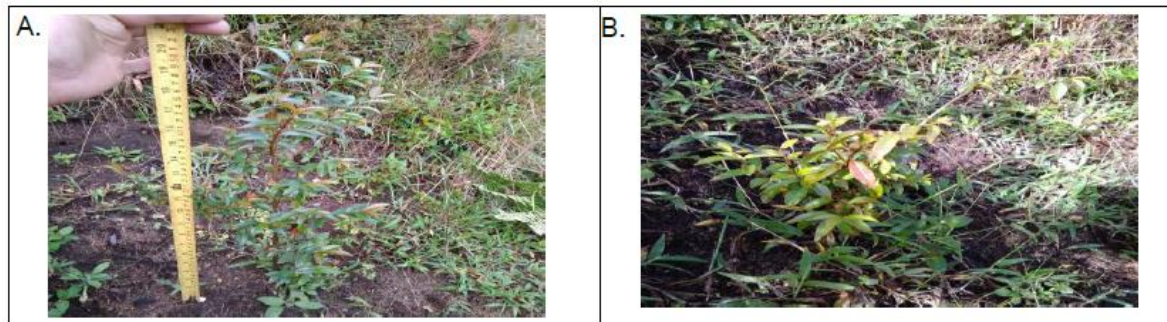


PREDIO EL PORVENIR (MUNICIPIO DE COLON GENOVA – NARIÑO)

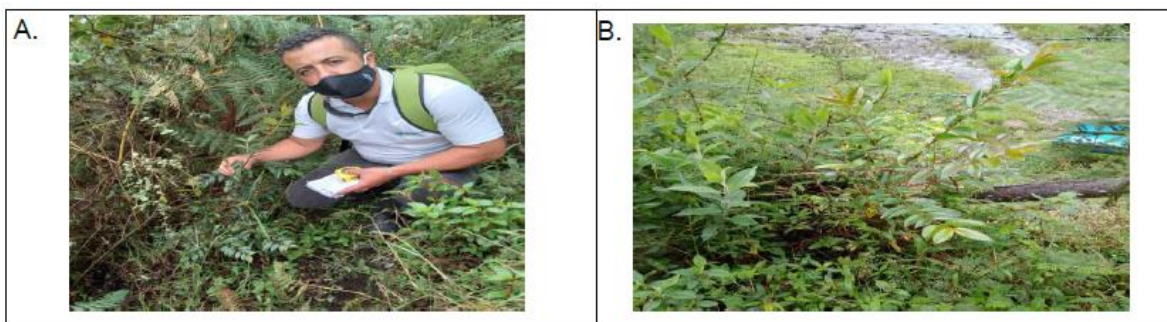
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	30	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



PREDIO. BUESAQUILLO (MUNICIPIO DE BUESACO)



PREDIO. EL GOLUMBIO (MUNICIPIO DE SAN BERNARDO)



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	31	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PREDIO. LA ESPERANZA, (MUNICIPIO DE SAN BERNARDO)



PREDIO. LA HONDA, (MUNICIPIO DE TABLON DE GOMEZ)

Para ZAVA-GALERAS se adelantaron procesos de restauración ecológica de **365,82** hectáreas, en el presente año el equipo técnico de la actividad de cuencas hidrográficas de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO adelantó mediante visitas de campo seguimiento, monitoreo y evaluación de 292,72 hectáreas correspondientes al 80,1% del área restaurada en la vigencia inmediatamente anterior.

✓ Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16) (588 has) (VIGENCIA 2021)

En la presente vigencia, se adelantó restauración ecológica activa de 279,4 hectáreas de la siguiente manera:

- 274,4 hectáreas de restauración ecológica activa: En el marco del proyecto “Rehabilitación ecológica en zonas de importancia ambiental en ocho municipios priorizados del departamento de Nariño identificado con código BPIN 2020011000015”, el cual se lo ejecuta bajo el convenio de asociación 338-2021 se adelantó procesos de rehabilitación ecológica activa en los municipios de El Tambo, Buesaco, Potosí y Los Andes Sotomayor, bajo la estrategia de núcleos de dispersión de forma circular con una densidad de siembra de 900 plántulas/ha distribuidas en 11 núcleos por hectárea y 82 plántulas por núcleo de acuerdo a las directrices del proyecto, las especies utilizadas en el proceso son cajeto (*Citharexylum subflavescens*), pichuelo (*Senna pistaciifolia*), laurel (*Morella pubescens*), guayacán (*Lafoensia acuminata*), quillototo (*Tecoma stans*), nacedero (*Trichanthera gigantea*), motilón silvestre (*Hyeronima macrocarpa*), cedro (*Cedrela odorata*), roble

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	32	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

(*Quercus humboldtii*) y encino (*Weinmannia pubescens*), cabe resaltar que se terminaran las labores anteriormente mencionadas con corte a 31 de diciembre.

- 5 hectáreas de restauración ecológica activa: En el marco del convenio de asociación 505 del 2021, en el objetivo denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN EL MARCO DE LA ORDENACIÓN DE LAS CUENCAS PRIORIZADAS”, se adjudicó el contrato 505-2021 mediante el cual se adelantó restauración ecológica bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectárea. La ejecución de las actividades del convenio se llevaron a cabo en el municipio de Pasto vereda San Cayetano, en áreas que hace parte de predios de ZAVA-GALERAS que se encuentra bajo el manejo ambiental de Corponariño; se encuentran dos predios intervenidos que son Predio 1 (3 ha) y Predio 2 (2 ha) El material vegetal establecido en los predios corresponde a colla (*Smallanthus sp.*), pelotillo (*Viburnum pichinchense*), quillotoco (*Tecoma stans*), guayacan (*Lafoensia acuminata*), mayo (*Miconia sp.*), chiflamico (*Hedyosmum sp.*), mano de oso (*Oreopanax sp.*), laurel (*Morella pubescens*), pumamaque (*Oreopanax ecuadorensis*)

Para contribuir al indicador de restauración ecológica, en el mes de octubre se suscribió el convenio 693 de 2021 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de 15 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica e importancia ambiental en los municipios de Belén y La Cruz, Departamento de Nariño. Hasta la fecha de reporte se han adelantado las siguientes actividades: Socialización del convenio e identificación y selección de las áreas a intervenir en los municipios objeto del contrato. Se espera entre los meses de enero y febrero de 2022 realizar la siembra de las especies contempladas para la restauración. Estas hectáreas se reportan como meta rezagada del presente año en la vigencia 2021.

Así mismo a la fecha se encuentra en ejecución el proyecto denominado “Implementación de acciones de rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en ocho municipios priorizados del departamento de Nariño” identificado con BPIN 2021011000042 en el marco del cual en el mes de diciembre se suscribió el CONVENIO DE ASOCIACION No. 2021-758 cuyo objeto contractual es Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar implementación de acciones de rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en los municipios de Túquerres, Santacruz, Sandoná, Providencia, Cumbal, Córdoba, Chachagüi y Pupiales del departamento de Nariño, dentro de este se adelantara acciones de rehabilitación ecológica de 356 hectáreas en zonas degradadas de los municipios de intervención. Cabe resaltar que estas hectáreas serán reportadas como meta rezago en la vigencia 2022.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	33	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Rehabilitación ecológica Municipio de El Tambo (N)



Establecimiento en predios municipio de El Tambo (N)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	34	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Recolección de desechos.

Aislamiento en predios rehabilitados municipio de El Tambo (N)

✓ **Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) en ejecución (IMG Res.667/16)**

Se resalta que la ejecución de un POMCA implica la realización de actividades de todos los órdenes entre ellos educación ambiental, ordenación de recursos naturales, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, implementación de sistemas productivos sostenibles, incentivos a la conservación, entre otros, y corresponde su ejecución a todos los actores sociales e institucionales del área que la conforman. En este sentido se da cumplimiento al indicador a través de la ejecución de todos los proyectos que la Corporación gestiona e implementa y que se evidencia en el informe de gestión, advirtiendo que todas las acciones que ejecuta la Corporación están orientadas hacia la unidad de planificación que es la cuenca.

En el marco del proyecto: Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible se ha adelantado acciones para la conservación de los recursos naturales de la siguiente manera:

- Deforestación evitada: Para la presente vigencia se reportan un total de 2.279 hectáreas de deforestación evitada, las cuales corresponden a la entrega de incentivos a la conservación, como estrategia para la reducción de la deforestación mediante siguiente estrategia:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	35	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- 2.279 hectáreas corresponden a la exoneración de impuesto predial, de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación, las visitas y conceptos técnicos las realizan los técnicos operativos funcionarios de CORPONARIÑO, verificando las áreas que se encuentran en bosque nativo y plantado lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en el municipio de Pasto, es de resaltar que el porcentaje más representativo del indicador se debe a esta estrategia que motiva a los propietarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios.

Por otra parte, en la presente vigencia, se adelantó restauración ecológica activa de 279,4 has de la siguiente manera:

- 274,4 has de restauración ecológica activa: En el marco del proyecto “Rehabilitación ecológica en zonas de importancia ambiental en ocho municipios priorizados del departamento de Nariño identificado con código BPIN 2020011000015”, el cual se lo ejecuta bajo el convenio de asociación 338-2021 se adelantó procesos de rehabilitación ecológica activa en los municipios de El Tambo, Buesaco, Potosí y Los Andes Sotomayor, bajo la estrategia de núcleos de dispersión de forma circular con una densidad de siembra de 900 plántulas/Ha distribuidas en 11 núcleos por hectárea y 82 plántulas por núcleo de acuerdo a las directrices del proyecto, las especies utilizadas en el proceso son cajeto (*Citharexylum subflavescens*), pichuelo (*Senna pistaciifolia*), laurel (*Morella pubescens*), guayacán (*Lafoensia acuminata*), quillototo (*Tecoma stans*), nacedero (*Trichanthera gigantea*), motilón silvestre (*Hyeronima macrocarpa*), cedro (*Cedrela odorata*), roble (*Quercus humboldtii*) y encino (*Weinmannia pubescens*), cabe resaltar que se terminaran las labores anteriormente mencionadas con corte a 31 de diciembre.

- 5 hectáreas de restauración ecológica activa: En el marco del convenio de asociación 505 del 2021, en el objetivo denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN EL MARCO DE LA ORDENACION DE LAS CUENCAS PRIORIZADAS”, se adjudicó el contrato 505-2021 mediante el cual se adelantó restauración ecológica bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/hectárea. La ejecución de las actividades del convenio se llevaron a cabo en el municipio de Pasto vereda San Cayetano, en áreas que hace parte de predios de ZAVA GALERAS que se encuentra bajo el manejo ambiental de Corponariño; se encuentran dos predios intervenidos que son Predio 1 (3 ha) y Predio 2 (2 ha) El material vegetal establecido en los predios corresponde a colla (*Smalanthus sp.*), pelotillo (*Viburnum pichinchense*), quillototo (*Tecoma stans*), guayacan (*Lafoensia acuminata*), mayo (*Miconia sp.*), chiflamico (*Hedyosmum sp.*), mano de oso (*Oreopanax sp.*), laurel (*Morella pubescens*), pumamaque (*Oreopanax ecuadorensis*)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	36	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Para contribuir al indicador de restauración ecológica, en el mes de octubre se suscribió el convenio 693 de 2021 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de 15 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica e importancia ambiental en los municipios de Belén y La Cruz, departamento de Nariño. Hasta la fecha de reporte se han adelantado las siguientes actividades: Socialización del convenio e identificación y selección de las áreas a intervenir en los municipios objeto del contrato. Se espera entre los meses de enero y febrero de 2022 realizar la siembra de las especies contempladas para la restauración. Estas hectáreas se reportan como meta rezagada del presente año en la vigencia 2021.

- Finalmente Considerando que en la vigencia 2020 se logró adelantar procesos de restauración ecológica de 440 hectáreas, en el presente año el equipo técnico de la actividad de cuencas hidrográficas de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO adelantó mediante visitas de campo seguimiento, monitoreo y evaluación de 220 hectáreas correspondientes al 50% del área restaurada en la vigencia inmediatamente anterior.

Así mismo considerando que en anteriores vigencias en ZAVA-GALERAS se adelantó procesos de restauración ecológica de 365,82 Hectáreas, en el presente año el equipo técnico de la actividad de cuencas hidrográficas de la Subdirección de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO adelantó mediante visitas de campo seguimiento, monitoreo y evaluación de 292,72 hectáreas correspondientes al 80,1% del área restaurada en la vigencia inmediatamente anterior.

✓ **Hectáreas de deforestación evitada**

Para la presente vigencia se reportan un total de 2.279 hectáreas de deforestación evitada, las cuales corresponden a la entrega de incentivos a la conservación, como estrategia para la reducción de la deforestación mediante la siguiente estrategia:

- 2.279 hectáreas corresponden a la exoneración de impuesto predial, de acuerdo a las partes interesadas que poseen áreas de significancia ambiental y están destinadas a la conservación, las visitas y conceptos técnicos las realizan los técnicos operativos funcionarios de CORPONARIÑO, verificando las áreas que se encuentran en bosque nativo y plantado lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en el municipio de Pasto, es de resaltar que el porcentaje más representativo del indicador se debe a esta

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	37	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

estrategia que motiva a los propietarios a proteger el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la oferta de bienes y servicios

Por otra parte es importante mencionar que en la presente vigencia se suscribió el convenio de asociación 597-2021, cuyo objeto contractual corresponde a: Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para realizar actividades de protección y conservación de los recursos naturales en el marco del objetivo “Implementación de incentivos a la conservación de áreas de interés ambiental como estrategia para la reducción de la deforestación”, con el fin de implementar incentivos a la conservación, los cuales consisten en la implementación de Unidades Productivas Sostenibles (UPS) de cuyes (18UPS) y gallinas (18UPS) y así evitar la deforestación de 36 hectáreas en áreas de interés ambiental en los municipios de Iles, Providencia, Túquerres, Pasto, Cartago y Puerres del departamento de Nariño, a la fecha se encuentran ejecutando la identificación y selección de usuarios que cumplan los requisitos para acceder a la UPS destinando como mínimo 1 ha para conservación. Las hectáreas de deforestación evitada alcanzadas con este convenio serán reportadas en la vigencia 2022.

Finalmente es importante mencionar que estas estrategias tienen como propósito de mitigar los efectos negativos de la pérdida de servicios ecosistémicos vitales para el ser humano.

Tabla 1. Áreas de deforestación evitada mediante la estrategia de exoneración predial.

CUENCA	PERIODO	ESTRATEGIA	AREA (Ha)	OBSERVACIONES
RIO GUÁITARA	PRIMER TRIMESTRE	INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN (Exoneración de Impuesto predial, por conservar areas de importancia ambiental)	267,25	Por medio de la estrategia exoneración del impuesto predial, por el compromiso de conservar areas de importancia ambiental, se logra la conservación de hectareas, en los municipios de Pasto y Consaca del departamento de Nariño.
	SEGUNDO TRIMESTRE		1404,74	
	TERCER TRIMESTRE		435,15	
	CUARTO TRIMESTRE		172,25	
Total			2.279	

Meta: Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

✓ POMIUAC ajustado

En la vigencia 2021, con el ánimo de ajustar el Plan de Ordenación y Manejo de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial de Sur, se revisó la actualización del valor de los proyectos que integran dicho documento. Dicha actualización se realizó teniendo en cuenta el aumento del Índice de Precios al Consumo (IPC), con participación del equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO y la delegada de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	38	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Corporación Autónoma Regional de Cauca-CRC. Así mismo, se programó para el mes de noviembre reunión con la Comisión Conjunta de la UAC LLAS. Por otra parte, el día 25 de agosto, se llevó a cabo el comité técnico virtual, donde participo personal profesional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CORPONARIÑO y CRC. Abordando temas relacionados a los avances obtenidos por cada entidad en el proceso del POMIUC-LLAS.

Con el ánimo de ajustar el Plan de Ordenación y Manejo de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial de Sur se revisó la actualización del valor de los proyectos que integran dicho documento. Dicha actualización se realizó teniendo en cuenta el aumento del Índice de Precios al Consumo (IPC), con participación del equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO y la delegada de la Corporación Autónoma Regional de Cauca-CRC.

✓ **Porcentaje de avance en la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)(IMG Res 667)**

Durante la presente vigencia se adelantaron las Fases de Prospectiva, Zonificación Ambiental y Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Mayo, Güiza-Alto Mira y Mira, contando con un avance del 87% con respecto a la meta, el porcentaje restante se reportará una vez se cuente con sus respectivos actos administrativos de adopción y aprobación, en la vigencia 2022.

✓ **Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018)**

Considerando que es menester de esta corporación llevar a cabo el acotamiento de las rondas hídricas del departamento de Nariño según lo establece el Decreto No 2245 de 2015 y la guía técnica para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia, durante la presente anualidad esta Corporación suscribió el convenio de cooperación científica y tecnológica No. 2021-762 para llevar a cabo la Fase 0, correspondiente a la etapa de priorización, el cual tiene el siguiente objeto: “Suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para la priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica en el departamento de Nariño” a través de una inversión de \$40.266.00. En este contexto, se logró obtener un documento final denominado “Documento de priorización de rondas hídricas del departamento de Nariño”, el cual tiene un avance del 80% y tiene pendiente aún las salidas cartográficas y el acto administrativo de adopción, cabe resaltar que se encuentra en revisión del equipo de cuencas hidrográficas y se reportara al 100% en la vigencia 2022.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	39	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Así las cosas, el proceso de acotamiento se llevará a cabo durante la siguiente anualidad cuando se defina el orden del acotamiento de las rondas hídricas, de manera que para el cumplimiento de esta meta se hace necesario contar en principio con el insumo del documento de priorización, de manera que la fase de acotamiento se desarrollara durante la siguiente vigencia.

✓ **Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16)**

En la vigencia 2021 en el marco del proyecto: “GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE” correspondiente al rubro 3216 - 3 - 13 – 20, se estableció como meta el porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, dicha meta se encontraba sujeta al proyecto GEF PACIFICO, sin embargo tras reuniones adelantadas entre CCORPONARIÑO y los profesionales del GEF no fue posible lograr los recursos para ejecutar el proyecto en mención por lo que afecto e cumplimiento de la meta establecida para la presente vigencia, por lo anterior se solicitó se aplase la meta física (50% avance) y se reduzca la meta financiera por valor de \$200.000.000

✓ **Proyecto Formulación de POMCA Subzona hidrográfica del río Patía Bajo**

Durante la vigencia 2021 para el cumplimiento de esta meta en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en el mes de diciembre, se suscribió el convenio especial de cooperación científica y tecnológica No. 2021-763, cuyo objeto contractual corresponde a: “Suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para la elaboración del proyecto técnico científico para la formulación del plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Patía Bajo, departamento de Nariño”, este convenio tiene un plazo de ejecución de 4 meses de acuerdo a los requerimientos técnicos, es importante resaltar que al finalizar el mismo se obtendrá como producto final un proyecto bajos los lineamientos del Decreto 1076 de 2015, Resolución número 0509 de 2013, y las metodologías sugeridas en la guía técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS emitida por del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta meta se reportará en el primer trimestre de la vigencia 2022 como meta rezagada hasta la fecha se tiene un avance del 30%, el cual se encuentra en revisión por el equipo técnico de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental.

 Corponariño Conserva la vida	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	40	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

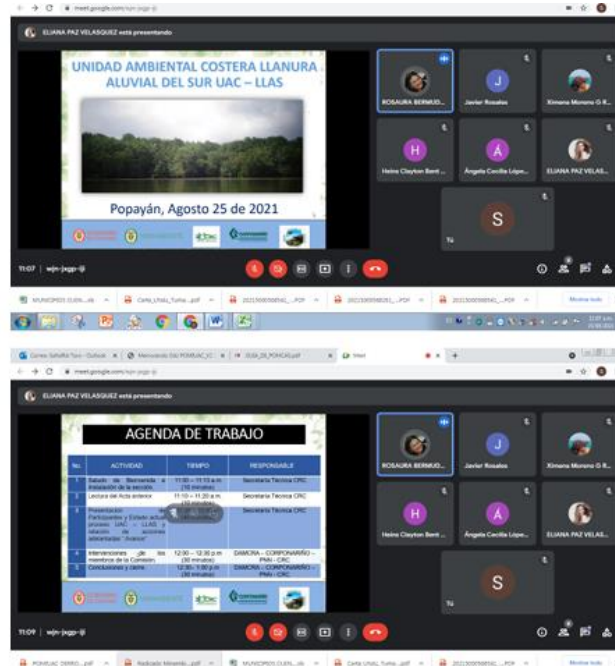
✓ **Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras. (IMG Res.667/16)**

Durante la presente vigencia con el objetivo de continuar con la implementación de acciones en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur, el día 15 de marzo se realizó la solicitud de certificación sobre presencia de comunidades étnicas en el área de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur-Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Nariño. Dicha solicitud fue presentada mediante el oficio EXT_S21-00025653-PQRSD-025581-PQR y EXT_S21-00032771-PQRSD-032405-PQR respectivamente. Es importante mencionar que dicha certificación es el primer insumo para iniciar el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas asentadas en el área de la UAC LIAS.

En este sentido la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental S.I.S.A, recepcionó un oficio remitido por El Ministerio del Interior con radicado **No. OFI2021-20640-DANCP-2700** y con asunto: **“Respuesta a su solicitud radicado externo EXTM/2021-6523 del 29 de abril de 2021”**. Donde, se da contestación a la solicitud sobre la procedencia y oportunidad de la consulta previa para el proyecto en mención. Encontrando que procede la consulta previa con 23 Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; respaldada jurídicamente a través de la resolución número **ST – 0700 DE 12 AGO 2020** emitida por la DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA del Ministerio del Interior.

Finalmente en el marco del proyecto: “GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE” correspondiente al rubro 3216 - 3 - 13 – 20, se estableció como meta la implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras, para cumplir con dicha meta se hace necesario adelantar el proceso de consulta previa con los grupos étnicos presentes en los municipios que hace parte de la Llanura Aluvial del Sur certificados por el MININTERIOR, en este sentido en la presente vigencia desde CORPONARIÑO en primera instancia se solicitó la a procedencia o no de la consulta previa con comunidades étnicas de lo cual se obtiene la RESOLUCIÓN NÚMERO ST – 0700 DE 12 AGO 2020, en la que se determinan 23 consejos comunitarios y 1 resguardo por lo que para adelantar el proceso se requiere aproximadamente \$1.100.000.000 recursos que pese a la gestiones de la subdirección no ha sido posible conseguir, por lo anterior se solicita se aplase la meta física (porcentaje) y se reduzca la meta financiera por valor de \$80.000.000.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	41	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	



Comisión conjunta 25/08/2021

Meta: Ejecución de la Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra Incendios Forestales

✓ **Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia**

Durante la vigencia 2021 y con respecto al indicador se adelantaron las acciones en torno a la estrategia corresponsabilidad social en la lucha con incendios, los cuales desde la subdirección de conocimiento ambiental se atendieron y se da cumplimiento al indicador

✓ **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16) (80 ha)**

Durante la vigencia 2021 en el marco del objetivo denominado: “Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)”; se estableció como meta la implementación de 50 hectáreas de restauración ecológica activa, en este sentido se suscribió el convenio de asociación número 691-2021, cuyo objeto contractual corresponde a: Aunar esfuerzos de tipo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	42	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de 15 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica en los municipios de San Pedro de Cartago y La Unión, departamento de Nariño, en el marco de este se adelantó la identificación y selección de los predios y el establecimiento de coberturas vegetales y aislamiento con postes de madera y alambre de púa en 15 hectáreas de zonas de recarga hídrica del municipio de San Pedro de Cartago, el material vegetal se implementó bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión, con una densidad de siembra de 1416 plántulas/Ha, distribuidas en 8 núcleos cada uno con 56 árboles y 121 arbustos. Entre el material vegetal sembrado se encuentran especies como roble (*Quercus sp.*), arrayan (*Myrcia sp.*), nacedero (*Trichantera giganteae*), mano de oso (*Oreopanax bogotensis*) y pichuelo (*Senna sp.*)

Cabe resaltar que en esta vigencia para cumplir la meta programada en el mes de noviembre se adjudicó el convenio de asociación número 719-202, cuyo objeto contractual corresponde: “Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de 15 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica en el municipio de Pasto, departamento de Nariño”, así mismo se adjudicó el convenio interadministrativo 746-2021, cuyo objeto contractual corresponde a: “Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre CORPONARIÑO y la administración pública operativa de agua potable y saneamiento básico de linajes-EMPOLINARES para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de 6 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica en el municipio de Linares, departamento de Nariño”, hasta la fecha se encuentran adelantando actividades de identificación y selección de áreas para adelantar el proceso de restauración bajo la estrategia de núcleos circulares de dispersión.

Finalmente, en el mes de diciembre con recursos TUA, se adelantó la contratación para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de 14 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica en los municipios de Pasto y Consacá, departamento de Nariño. Es importante mencionar que una vez se encuentre implementado los procesos de restauración y cumplido a cabalidad la siembra de plántulas y aislamiento de las áreas restauradas se reportaran como meta rezagada en la vigencia 2022.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	43	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 1.4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Meta: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO

✓ **Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16) (Meta Rezagada 2020)**

Teniendo en cuenta la normatividad vigente relacionada con la Ley 1930 de 2018 y la Resolución 0886 de 2018, en las cuales se establecen los lineamientos para la zonificación y régimen de usos de los páramos delimitados, así como la generación de espacios participativos para su construcción, CORPONARIÑO durante la vigencia 2021 avanzó con este proceso mediante la ejecución del convenio especial de cooperación científica y tecnológica No. 633 de 2020 suscrito con la Asociación Indígena Amarú para realizar la validación participativa de la zonificación, régimen de usos y elaboración del componente programático del Complejo de Páramos La Cocha Patascosy como aporte al cumplimiento del indicador. En el marco de este proceso, se adelantaron acercamientos con los Resguardos Indígenas certificados por el Ministerio del Interior para el Complejo, con el fin de avanzar en el desarrollo de la Consulta. En este sentido, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa-DANCP realizó las convocatorias en el mes de mayo, pero pese al tema sobre el paro nacional, se realizó la cancelación concertada de las reuniones y la suspensión del convenio hasta el mes de octubre. Una vez reanudado se concertaron nuevas fechas y se convocaron nuevamente a las comunidades indígenas, no obstante, debido a temas administrativos de la DANCP las reuniones se postergaron hasta el 19 de noviembre, fecha a partir de la cual se llevaron a cabo con 4 Resguardos Indígenas. Como resultado de esto, se logró avanzar en las fases de preconsulta y apertura con el Resguardo de Yaramal en la protocolización de acuerdos y con el Resguardo de Mueses; con el Resguardo de Nasa Uh se realizó la presentación de la propuesta de zonificación, sin embargo, las autoridades indígenas se comprometieron en enviar la ruta metodológica para continuar con el proceso y con y con el Resguardo Indígena Refugio del Sol desde CORPONARIÑO se adelantará la revisión de información para armonizar los instrumentos de planificación territorial que se encuentran formulados para la zona. Con el resto de los Resguardos Indígenas se determinará el avance para la vigencia 2022 donde la DANCP cuenta con agenda disponible para continuar con el proceso.

En cuanto a los documentos correspondientes a la propuesta de componente programático del Plan de Manejo Ambiental y el documento de zonificación y régimen de usos del Complejo, se cuenta con las versiones preliminares, las cuales se encuentran en ajuste por parte del equipo técnico de la Asociación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	44	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Reunión de Consulta Previa Resguardo Indígena de Potosí

✓ **Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16) (VICENCIA 2021)**

Teniendo en cuenta que en el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 se tiene programada la meta referente al porcentaje de avance en la formulación de la zonificación y régimen de usos de los páramos delimitados por el MADS para Nariño, en los cuales se incluye los Complejos de Páramos Chiles Cumbal o Doña Juana Chimayoy, a partir de lo cual, la Subdirección de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental priorizó para la vigencia 2021 adelantar el respectivo trabajo con el Complejo de Páramos Doña Juana Chimayoy.

En este orden de ideas, en el transcurso de la vigencia 2021, se realizó la solicitud de excedentes financieros ante el Consejo Directivo de la Corporación para avanzar en la elaboración de los insumos requeridos que contribuyan con el cumplimiento de la meta y de la normatividad vigente en relación con el artículo 6 de la Ley 1930 de 2018. Una vez aprobados estos recursos, se solicitó la certificación de presencia de comunidades étnicas al Ministerio del Interior, la cual se expidió bajo la resolución No. ST- 1449 del 25 de octubre de 2021, definiendo para el Complejo de Páramos la procedencia de Consulta Previa con los Resguardos Indígenas Inga de Aponte e Inga de San Pedro a partir de lo cual, se logró avanzar en la consolidación de los estudios previos que permitieron la suscripción del convenio de cooperación científica y tecnológica No. 756 del 2 de diciembre de 2021 con la Fundación Cuidarte Colombia, cuyo objeto se enmarca en la elaboración del Plan de Manejo Ambiental del Complejo de Páramos Doña Juana Chimayoy y que incluye la zonificación y régimen de usos requeridos para el cumplimiento de la meta.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	45	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Meta: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas

✓ **Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (Res.667/16)**

En el marco del porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo para la vigencia 2021 las acciones se enfocaron con siete especies Valores Objeto de Conservación (VOC) identificados para las áreas protegidas en jurisdicción de CORPONARIÑO.

Para el caso de oso andino, se firmaron 5 acuerdos de conservación como parte de la implementación de modelos de producción sostenible con enfoque silvopastoril en 5 fincas que hacen parte de la RFPN Laguna de La Cocha – Cerro Patascoy; así mismo se llevó a cabo la suscripción del convenio No. 755 de 2021 para la implementación de 3 fincas con enfoque silvopastoril.

Como parte del monitoreo participativo en bosque seco se realizó selección y aislamiento de una parcela para el monitoreo en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Enclave Subxerofítico del Patía y el establecimiento de componentes de sostenibilidad como incentivos de conservación. Así mismo se planificó la contratación de equipo técnico para el levantamiento florístico de la parcela en el marco del Convenio No. 755 de 2021.

Se establecieron arreglos florísticos para la revegetalización de áreas con especies vegetales cuyo centro de referencia han sido las vinculadas a la oferta dietaria del Tucán Pechigris (*Andigena hypoglauca*) y la Congona de monte (*Hedyosmum cumbalense*) en el PNR Páramo de Paja Blanca en el municipio de Sapuyes.

En cumplimiento del programa de monitoreo se adelantaron actividades con las especies en diferentes áreas protegidas. En el PNR Páramo de las Ovejas Tauso, se trabajó en monitoreo de oso andino (*Tremarctos ornatus*) con el seguimiento a señales de presencia y jornadas de sensibilización; seguimiento a la afectación del frailejón en el PNR Volcán Azufral Chaitán y nuevas mediciones morfológicas en las parcelas permanentes de monitoreo en los PNR Páramo de Paja Blanca y Volcán Azufral Chaitán; instalación de cámaras trampa en los PNR Volcán Azufral Chaitán y Páramo de Paja Blanca para establecer preferencia de hábitats de Lobo colorado (*Lycalopex culpaeus*) para poder trazar medidas para su conservación y desarrollo de una jornada de monitoreo de aves como VOC del DRMI Cerro Chimayoy en los ecosistemas de bosque Andino y Alto Andino.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	46	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Estrategia de

Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) RFPN Laguna de La Cocha Cerro Patascoy

conservación



Establecimiento de arreglos florísticos vinculadas a la oferta dietaría del Tucán Pechigrís (*Andigena hypoglauca*) y la Congona de monte (*Hedyosmum cumbalense*) municipio de Sapuyes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	47	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Actividad de avistamiento de aves DRMI Cerro Chimayoy

Meta: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación

- ✓ **Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (IMG Res 667/16) (Meta Rezagada 2020)**

En el avance realizado como parte del porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Para el Distrito Regional de Manejo Integrado-DRMI Andino Pacífico se recibieron los certificados sobre títulos mineros emitido por la Agencia Nacional Minera y de presencia de cultivos ilícitos emitido por la UNODC. Se revisó el certificado emitido por el Ministerio del Interior referente a presencia de grupos étnicos y se evidenció que únicamente contaba con información sobre Consejos Comunitarios, por lo tanto, se realizó una nueva solicitud sobre la presencia de comunidades étnicas, a partir de lo cual emitió la Resolución No. ST- 0964 de 28 de julio de 2021, certificando que no procede la consulta previa con comunidades indígenas, consejos comunitarios y comunidades ROM. Estas certificaciones fueron consolidadas en el documento síntesis que fue enviado al Instituto Alexander von Humboldt (IAvH) para su revisión y expedición del concepto previo favorable como requisito para la declaratoria del área. Una vez se cuente con este concepto favorable, se avanzará en el cumplimiento de la meta mediante la declaratoria del área protegida.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	48	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En cuanto al Parque Natural Regional-PNR Andino Amazónico Cerro Negro San Francisco, en el mes de abril se llevó a cabo una reunión con representantes de los municipios de Puerres, Córdoba, Potosí y la Gobernadora Indígena del Resguardo de Males, en la cual CORPONARIÑO socializó el estado de avance del proceso de declaratoria y se analizó la definición de continuar o renunciar al proceso de Consulta Previa a llevarse a cabo con el Resguardo Indígena de Males, teniendo en cuenta que para la elaboración de los estudios técnicos que sustentan la declaratoria participó la comunidad indígena del Resguardo en mención. Frente a esta situación, la Gobernadora del Resguardo solicitó las evidencias que constatan la participación comunitaria, y que una vez estas sean entregadas se convoque a la comunidad indígena a una asamblea para socializar el estado de avance del proceso de declaratoria y se tome una decisión concertada sobre continuar o no con el proceso consultivo.

Teniendo en cuenta la solicitud de información por parte de la Gobernadora, desde CORPONARIÑO se realizaron las gestiones para la solicitud de información con la Universidad de Nariño como ejecutora técnica del convenio, sin embargo, no se recibió respuesta alguna.

Cabe mencionar que, por parte de los representantes de los municipios y la gobernadora del Resguardo Indígena de Males, solicitaron una nueva certificación de presencia de Resguardos Indígenas dentro del área protegida para determinar la presencia del Resguardo Indígena del Gran Tescual del municipio de Puerres, ante lo cual la Corporación realizó la respectiva solicitud ante el Mininterior, quien expidió la Resolución No. ST- 0967 de 28 de julio de 2021, certificando que procede la consulta previa únicamente con el Resguardo Indígena de Males.

✓ **Número de procesos de conservación gestionados**

Como aporte a la consolidación de procesos de conservación regional, para la vigencia 2021 se apoyó la formulación de propuestas y proyectos ambientales en diferentes zonas del departamento de Nariño, enfocados en diferentes temáticas, principalmente en la implementación de esquemas de Pago por Servicios Ambientales, acciones de restauración ecológica en dos subregiones de biodiversidad (Valle Seco del Patía y Corredores de influencia y Suroccidente) e implementación de sistemas silvopastoriles para la conservación de oso andino, los cuales cuentan con el apoyo y la articulación de actores comunitarios e institucionales como estrategias que contribuyen en la consecución de recursos financieros para la implementación de acciones de conservación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	49	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Socialización del proyecto Valle Seco del Patía y corredores de Influencia

Meta: identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales

- ✓ **Número de Municipios con áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (PGAR L1.33.1)**

Para dar cumplimiento con la meta establecida en el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023, en lo referente a la identificación de áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales, desde la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental se llevaron a cabo dos ejercicios de priorización en el primer semestre en los municipios de El Contadero y Funes y en el segundo semestre en los municipios de Iles y Tangua.

Para los dos ejercicios, la generación de la información geográfica y jurídica que aportó en la construcción del documento, se realizó mediante la revisión de información secundaria de acuerdo con los estudios sobre el mapa de prioridades para la conservación de los recursos naturales del departamento de Nariño realizado en convenio con la Universidad Nacional en el año 2016 y el estudio para la identificación de las áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales realizado en el año 2019 en convenio con la Fundación Tecnología Ambiental Unificada (TAU).

A partir de esta revisión se obtuvo la descripción de las zonas de estudio en cuanto a clima, geología, y usos de suelo; así mismo, se obtuvieron zonas preliminares calificadas bajo criterios con prioridades muy alta, alta, media, baja y muy baja para su verificación mediante con apoyo de actores sociales como Alcaldías municipales, Secretarías de Agricultura, Secretarías de Planeación, Umatas, líderes sociales y comunidad en general. Posteriormente se realizaron visitas de campo en las áreas identificadas, en la cuales se georreferenciaron las áreas y se tomó evidencias fotográficas identificando el uso de suelo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	50	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

actual. A partir de esta información, se ajustaron las áreas a una escala 1:2000 y se realizó un análisis de información que permitió consolidar el documento final.

Seguidamente con la información predial obtenida de los municipios se realizó el cruce con la información predial levantada en campo, en la cual se recolectó información de acuerdo con la clasificación de la propiedad privada y la propiedad pública. Asimismo, se recolectó información sobre el código predial, dirección, número de cédula, nombre y apellido de la persona quien detenta la tenencia de cada uno de los predios identificados en áreas estratégicas para la conservación de recursos naturales y la dimensión de los predios por cada municipio intervenido.

Con la información recolectada se identificaron las áreas para la conservación de los recursos naturales. Para los municipios de Funes y El Contadero se obtuvo la información del número de predios priorizados, cuyos resultados se relacionan a continuación:

No. de Predios			
Veredas	El Contadero	Veredas	Funes
Izacuán	17	Valle de San José	117
Simon Bolívar	32	Los Áticos	324
Santo Domingo	131	La Pradera	506
San José de Quinamuez	52	La Mesa	6
San Francisco	55	El Salado	12
Las Cuevas	27	Chitarrán	34
Chorrera Negra	71	Soledad	82
La Providencia	5		
El Juncal	13		
San Andrés	7		
La Josefina	4		
Total	414		1081

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	52	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación (Meta Rezagada 2020)

En la vigencia 2021 se dio cumplimiento a la etapa de caracterización, validación jurídica de documentos y firma de acuerdo de voluntades con los 250 usuarios que se habían seleccionado de los 23 municipios focalizados en el departamento de Nariño, para ser incluidos en la Estrategia Pago por Servicios Ambientales, dentro de los cuales se encuentran los 56 usuarios que se tenían destinados para la implementación de acciones de conservación en ecosistemas estratégicos y adquisición del incentivo económico. Tal cual las cosas, con base en la gestión alcanzada se debe dar continuidad a la etapa de pago a los usuarios, situación por la que se firmó el modificadorio No.5 de 07 de diciembre de 2021, que adiciono en tiempo al convenio principal hasta el 30 de diciembre de 2022, por lo tanto para el año en curso solo alcanzara a efectuar el primer pago correspondiente al mes de diciembre, que se cancelara con recursos de CORPONARIÑO, correspondiente al valor de \$27.500.000 de los \$110.408.000 del aporte total en efectivo que hizo la corporación del CDP No.547 de 24 de mayo de 2021, quedando en reserva presupuestal los \$82.908.000 restantes, y por incorporar el valor del aporte total del departamento de Nariño correspondiente a \$225.000.00, para ejecución de la vigencia 2022, en los once pagos que se deben consignar a los beneficiarios.

✓ Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación (PGAR L1.4.1 COB.VEGETAL)

En lo referente al avance del convenio No.2113-18 se dio cumplimiento a la etapa de caracterización, validación jurídica de documentos y firma de acuerdo de voluntades con los 250 usuarios que se habían seleccionado de los 23 municipios focalizados en el departamento de Nariño, quedando pendiente la etapa de pago a los beneficiarios, circunstancia por la que fue necesario ampliar el plazo de ejecución del convenio principal, a través del modificadorio No.5 de 07 de diciembre de 2021, que lo adiciono en tiempo hasta el 30 de diciembre de 2022. Conforme a lo señalado en el presente año solo se alcanzara a efectuar el primer pago a los usuarios correspondiente al mes de diciembre, que se cancelara con recursos de CORPONARIÑO, correspondiente al valor de \$27.500.000 de los \$110.408.000 del aporte total en efectivo que hizo la corporación del CDP No.547 de 24 de mayo de 2021, quedando en reserva presupuestal los \$82.908.000 restantes, y por incorporar el valor del aporte total del departamento de Nariño correspondiente a \$225.000.00, para ejecución de la vigencia 2022, en los once pagos que se deben consignar a los beneficiarios.

En lo pertinente al Proyecto Pago por Servicios Ambientales (PSA)- Reactivación Económica Sostenible y Ambiental (RESA), en el mes de diciembre del presente año, se realizó la socialización del proyecto ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación de Nariño, USAID, GGGI y EMPOPASTO, a fin de dar a conocer el estado

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	53	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

en que se encuentra el proyecto, y principalmente dar un impulso a la gestión de recursos para el financiamiento, que es la etapa en la que se encuentra actualmente.

✓ **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16) Meta Rezagada 2020 (IMG15)**

Con la ejecución de contrato 626 de 2020, se realizó el establecimiento de 28 hectáreas de restauración ecológica participativa en las áreas protegidas de: PNR Volcán Azufral Chaitán, predios ubicados en el municipio de Sapuyes, para un total de 14 hectáreas y DMRI Cerro Chimayoy, municipio de la Unión un predio de 14 hectáreas. Todo el proceso se realizó de manera participativa, especialmente con las alcaldías municipales quienes contribuyeron con la identificación y priorización de predios. La meta del proyecto se cumplió al 100% según lo planificado en la vigencia 2020.



Predios con restauración activa

✓ **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

Se realizaron 2 contratos que aportan al proceso de restauración de espacios intervenidos en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, procesos que fueron identificados y priorizados acorde a las necesidades encontradas a través de los diferentes acercamientos realizados con actores sociales del territorio.

El área escogida, para el desarrollo de esta acción, fue el área protegida bajo la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy, ubicado al norte del Departamento, entre los municipios de Belén, San Pedro de Cartago, La Unión y San Bernardo. La meta establecida para la vigencia 2021 fue de 24 hectáreas, sin embargo, dada a la adición de recursos financieros a la actividad a mitad de año, esta meta fue incrementada a 32 hectáreas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	54	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

La formalización del primer contrato número 366 se realizó en el mes de julio con un plazo de ejecución de 5 meses con el cual se realizó la adecuación y siembra de 13 hectáreas de restauración en el municipio de San Pedro de Cartago, predio El Placer ubicado en la vereda El Salado. Todas las actividades desarrolladas fueron concertadas especialmente con la Secretaria de Planeación del municipio, dado a que el predio es de su propiedad, no obstante, las actividades fueron socializadas con integrantes de la comunidad, con el fin de generar apropiación del proceso, fortaleciendo las iniciativas locales de conservación.

El segundo contrato número 690, se formalizó en el mes de septiembre, para realizar la implementación de 19 hectáreas de restauración en el municipio de Belén. En la vigencia 2021 se adelantó la identificación de posibles predios ubicados en las veredas de Peñas Negras y San Antonio, los cuales se consideran apropiados, dado a que se encuentran dentro del área de influencia del DRMI Cerro Chimayoy, generando corredores de conectividad. El término de este contrato es de 5 meses y se posterga hasta el primer semestre del 2022. Para garantizar su ejecución total, fue necesario constituir reserva presupuestal del 50% de los recursos financieros, con el fin de realizar los pagos correspondientes en la próxima vigencia.

Con la ejecución de los 2 contratos se implementarán 32 hectáreas restauradas, superando lo programado en la vigencia 2021 la cual consideraba la restauración de 24 hectáreas. La meta en para la vigencia de reporte con la ejecución del contrato 366 se cumplió en un 54%, quedando pendiente el 56 para la vigencia 2022.



✓ **Áreas liberadas de ZAVA Galeras con manejo ambiental (Meta Rezagada 2020)**

Se dio cumplimiento a la meta rezagada vigencia 2020, a través del contrato de asociación No. 628 el cual tuvo como objetivo principal *“Suscribir un convenio de asociación para aunar esfuerzos económicos, logísticos y técnicos entre CORPONARIÑO y una entidad sin*

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	55	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ánimo de lucro para adelantar siembra de plántulas, fertilización, control de malezas y asistencia técnica de 38 hectáreas de restauración en predios liberados del ZAVA Galeras municipios de Nariño, Pasto y Consacá del departamento de Nariño”. Proceso que fue desarrollado en el primer trimestre de la vigencia 2021.



Áreas ZAVA Galeras

✓ **Usuarios del manglar participando de una estrategia de sostenibilidad (Meta Rezagada 2020)**

Mediante la ejecución del contrato No. 674 de 2020 se avanzó con el fortalecimiento de las estrategias para la conservación del ecosistema de Manglar donde se desarrollaron las siguientes acciones principales:

- Cualificación de actores sociales usuarios de manglar en temas de aprovechamiento de los recursos asociados al ecosistema, y reconocimiento del entorno natural como un elemento del alto valor ecológico,
- Implementación de vivero para la reproducción de *Sp mangle Rojo*, como un ejercicio participativo para el aprendizaje de la comunidad en temas de conservación de la especie,
- Restauración de una hectárea con aproximadamente 3.200 plántulas de mangle las cuales fueron propagadas por la comunidad en el vivero transitorio.

El convenio fue ejecutado y aprobado en el primer semestre y se considera oportuno dar continuidad al proceso con recursos de la vigencia 2021 incorporando actividades de monitoreo que permitan conocer el estado actual de ciertas áreas que ya cuentan con avances frente a la estrategia de conservación.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	56	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Vivero Consejo Comunitario Rio Caunapí

✓ **Usuarios del manglar participando de una estrategia de sostenibilidad.**

Se formalizó el contrato 757 con el Consejo Comunitario Unión Rio Caunapí por un valor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$179.000.000) con el cual se fortalecerá el proceso de las acciones de conservación en los ecosistemas de manglar de la Costa Pacífica Nariñense. El convenio tiene un plazo de 4 meses, que terminarán en el primer semestre de la vigencia 2022, y contempla las siguientes acciones principales:

Fortalecimiento de la escuela del manglar como estrategia practica para la recuperación de la cobertura vegetal de áreas deterioradas del manglar y evaluar el uso del ecosistema, en la cuenca baja del rio Mira - Mataje, en el municipio de Tumaco, a través de las siguientes actividades:

- Priorizar bajo las directrices del programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos y el coordinador del centro ambiental costa pacífica, 28 usuarios entendiendo como usuario, a los actores que directamente hacen uso de sus servicios ecosistémicos (Instituciones educativas, consejos comunitarios, asociaciones de base).
- Consolidar la base de datos con información social y económica con los 28 nuevos usuarios priorizados.
- Evaluar el uso de la piangua (*Anadara Sp*) como servicio ecosistémico del manglar y la apropiación del conocimiento frente al manejo del mismo, a través de dos (4) talleres diagnósticos. Puntualmente en lo referente al manejo de talla mínima.
- Identificar y priorizar los recursos hidrobiológicos asociados al manglar valorando su importancia económica, a través de dos (4) talleres de identificación y priorización.
- Identificar y documentar la estrategia que permita la apropiación sostenible del conocimiento frente al manejo de piangua. (Tener como referencia “Reporte de impacto. Acuerdo de conservación población piangua” Conservación Internacional, 2017)
- Divulgar y fortalecer el uso de herramientas técnicas para el manejo sostenible de la de piangua, a través de tres (3) talleres participativos.
- Desarrollo de un Foro subregional del Manglar con los actores de la escuela de manglar e instituciones amigas.

Establecimiento de un protocolo de monitoreo biológico en 2 parcelas de Mangle en el municipio de Tumaco para obtener una base de datos que contribuya a futuras etapas del proyecto. Para este propósito se desarrollará:

- Monitoreo de la estructura vegetal de la comunidad de manglar,
- Estimaciones de biomasa vegetal in situ

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	57	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Exploración de variables biofísicas con índices de vegetación, de área foliar y de biomasa con imágenes de satélite.
- Mediciones de la estructura vegetal de la comunidad de manglar, estimaciones de biomasa vegetal in situ.
- Instrumentar indicadores que permitan monitorear el efecto de acciones y políticas públicas sobre el ecosistema de manglar.

Inicio del proceso de restauración de diez (10) hectáreas en el ecosistema de manglar a través de las siguientes actividades:

- Identificar y priorizar áreas deterioradas del ecosistema de manglar, en la cuenca baja del Patía en concertación con el equipo técnico de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y con el Coordinador del centro Ambiental Costa Pacífica de CORPONARIÑO en Tumaco, para iniciar un proceso de restauración.
- Establecer un vivero forestal de mangle para la producción de material vegetal necesario para la recuperación de diez (10) ha en áreas deterioradas e identificadas. Realizar jornadas comunitarias para la siembra de plántulas de mangle en las áreas deterioradas 10 ha previamente concertadas con equipo técnico de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y con el Coordinador del centro Ambiental Costa Pacífica de CORPONARIÑO en Tumaco.



Meta: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales)

- ✓ **Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión**

Corponariño en cumplimiento de la ley 99 de 1993 continua en el proceso de administración de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN); en la vigencia 2021 se adelantaron acciones en 3 de las 4 que se encuentran dentro de su jurisdicción. La continuidad en los procesos de administración de las áreas protegidas, permite generar alianzas con actores sociales, quienes entran hacer parte activa de las estrategias de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	58	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

manejo, es por ello que, para las reservas forestales, este trabajo ha sido un reto que se ha ido fortaleciendo a través de capacitaciones, implementación de acciones y conformación de grupos de apoyo comunitario e institucional.



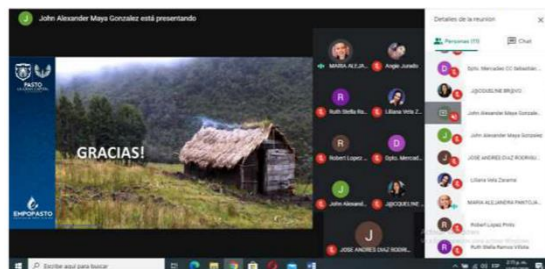
*Administración de la RFPN Laguna de la Cocha
Cerro Patascoy*

✓ **Convenio formalizado y en ejecución (Articulación interinstitucional con EMPOPASTO ejecución proyecto EUROCLIMA)**

Se adelantaron 3 reuniones entre CORPONARIÑO y EMPOPASTO, con el fin de determinar la participación en convenio denominado "Fortalecimiento del enfoque territorial y gobernanza del agua en ciudades andinas de montaña, como estrategias de resiliencia urbana frente al cambio climático: caso de la Región Hídrica del Valle de Atríz". Espacios que permitieron acordar el aporte progresivo de las contrapartidas concertadas, acorde con la capacidad financiera de cada Entidad denominadas contrapartes, quienes manifestaron verse afectadas para la vigencia 2021 dada la disminución de recursos a causa de la emergencia Sanitaria de la Covid 19.

Corponariño revisadas las metas del convenio evidenció que el resultado No. 2 contempla "Formular e implementar el Plan de Manejo Ambiental PMA, del Páramo Tábano Campanero, como sistema estratégico de conservación de la RHVA", para lo cual propuso que este resultado puede aportar al proceso de ordenamiento de la RFPN Río Bobo Buesaquillo, lo que generaría mayor visibilidad al convenio; en este sentido la propuesta fue trabajar en la formulación del PMA de esta Reserva, aportando entre las partes capital humano y financiero. Para ello CORPONARIÑO entregó los lineamientos técnicos y cronograma de inversión, que entrarían hacer parte de la contratación directa que adelantará EMPOPASTO conjuntamente con otras acciones que contempla el convenio general. Se espera que este proceso inicie en la vigencia 2022, donde la Corporación como entidad Contraparte entrara hacer parte de la ejecución técnica.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	59	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Reunión Corponariño y

Empopasto

✓ Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión

Corponariño en cumplimiento de la ley 99 de 1993 continuó con el proceso de administración de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN); para la vigencia 2021 se adelantaron acciones en 3 de las 4 que se encuentran dentro de su jurisdicción. Entre las actividades principales desarrolladas con el personal vinculado, se encuentran las siguientes:

Reserva Forestal Protectora Nacional Rio Bobo Buesaquillo

Para la RFPN Rio Bobo Buesaquillo, Corponariño dispuso de un tecnólogo para continuar con el proceso de administración, donde se desarrollaron las siguientes actividades principales:

Elaboración de murales ecológicos: conjuntamente con los 7 Centros Educativos que se encuentran dentro del AP, se planifico elaborar 7 murales ecológicos que representen la importancia de la conservación, donde se visualice las especies de flora y fauna, escenarios representativos del territorio, así como también la importancia de la participación comunitaria en el proceso de manejo de la Reserva. Con recursos aportados desde el proceso de Educación Ambiental de Corponariño, y cooperación de otras instituciones locales, se elaboró 3 murales en los centros educativos de las veredas, Campanero, San Francisco y San Antonio de Casanare, quedando el compromiso con los demás Centros Educativos continuar con el propósito en la vigencia 2022.

Proyección total del murales para el área protegida 7, total realizados 3
--

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	60	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Centro Educativo	Proyectadas	Realizadas	Acción	Resultado
Campanero Centro	1	1	Elaboración Mural Ecológico	Se elaboró el mural en las instalaciones del Centro Educativo y se entregó en el mes de diciembre de 2021, la participación se dio por parte de del Grupo Vigía, la Institución y educación Ambiental.
San Francisco de Asís	1	1	Elaboración Mural Ecológico	Se realizó el mural ecológico en la vereda jurado, y se realizó la entrega en el mes de diciembre.
San Antonio de Casanare	1	1	Elaboración Mural Ecológico	Se realizó la elaboración del mural, en las instalaciones del Jardín Infantil y se realizó la entrega en el mes de marzo de 2021.

Articulación con Juntas Acción Comunal: esta articulación permitió realizar seguimientos a los focos de intervención y dar participación a familias de los territorios en la venta de 12.000 plántulas, bajo convenio 524 de 2020 suscrito entre, FONAM, MADS y CORPONARIÑO.

Acciones desarrolladas con JAC RFPN Rio Bobo Buesaquillo				
JAC Vereda	Proyectadas	Realizadas	Acción	Resultado
San Antonio de Casanare	2	2	Seguimiento Focos de intervención,	Se obtuvo la disminución de lavado de Vehículos, en la quebrada, acción realiza por visitantes los fines de semana, seguimiento realizado con el grupo vigía. De 15 vehículos semanales a 3 o 4 semanales.
			Fortalecimiento Viveros Comunitarios	Participación en la propagación y venta de material vegetal nativo, plantas producidas 9.000 plantas adquiridas 9.000

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	61	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Bella Vista	1	1	Focos de intervención	Limpieza sector la cruz, participación Grupo Vigía y Comunidad Bella Vista, se ejecutó la limpieza total de las basuras del área identificada.
Jurado	1	1	Fortalecimiento Viveros	Participación en la propagación y venta de material vegetal nativo, plantas producidas 1.500 plantas adquiridas 1.500
Campanero	1	1	Fortalecimiento Viveros	Participación en la propagación y venta de material vegetal nativo, plantas producidas 1.500 plantas adquiridas 1.500

Proceso restauración con actores institucionales y o Comunitarios: se proyectó un proceso de restauración participativo por vigencia para un total de 2, desarrollados teniendo en cuenta la participación de las comunidades más activas y participativas.

Actor	Proyectadas	Realizadas	Acción	Resultado
Junta de Acción Comunal San Antonio de Casanare.	2	2	Restauración Participativa	Se realizó la restauración de 2,5 ha en articulación con Empopasto, en el sector bajo casare, área que sufrió la quema en el mes de mayo de 2021.
			Restauración Activa.	Restauración de 0.7 hectáreas vereda San Antonio de Casanare, protección ronda hídrica quebrada Bermejil, participación integrantes de Grupo Vigía y Comunidad vereda.

Fortalecimiento Grupo Vigía de la Conservación: de 5 procesos de fortalecimiento establecidos para vigencia 2021, se desarrollaron 7 contando con la participación de la Fundación Quiero, quien adelantaba la ejecución del contrato No. 629 para realizar el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	62	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático y la estructuración de una estrategia interinstitucional de fortalecimiento de los grupos vigía de las áreas protegidas.

Eventos de capacitación con Grupos Vigía				
Eventos	Proyectados	Realizados	Acción	Resultado
Capacitaciones	5	7	Capacitación Vulnerabilidad áreas protegidas,	Vigías capacitados 7, reconocimiento de áreas vulnerables presente en la RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo
		5	Capacitación medidas de reacción a eventos de desastres.	Participación de los 10 integrantes del grupo vigía, mecanismos de reacción a posibles eventos relacionados a desastres.
			Capacitación Producción Material Vegetal	Participación de la totalidad de los vigías y comunidad San Antonio de Casanare.
			Capacitación sustratos y Procesos adaptativos material vegetal	Participación de la totalidad de los vigías y comunidad San Antonio de Casanare.
Gestiones			Dotación de Chaquetas	Elaboración y entrega de 10 chaquetas, impermeables con la identificación correspondiente como Vigía de la Conservación. Se genera mayor sentido de pertenecía para el área y un reconocimiento ante las comunidades presentes en el territorio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	63	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Generación de notas divulgativas de las acciones desarrolladas en el área protegida:
se proyectaron 8 notas divulgativas en la vigencia 2021, dando a conocer las acciones más sobresalientes y que permitieron una mayor articulación con las comunidades del territorio.

Notas divulgativas elaboradas y publicadas				
Eventos	Proyectadas	Realizadas	T	Resultado
Notas divulgativas	8	8	Celebración Convenio restauraciones activas	Priorización de áreas para restaurar aproximada en la zona 10.ha
			Elaboración Mural ecológico San Antonio Casanare.	Entrega a la comunidad de san Antonio de Casanare 1 mural ecológico participativo
			Fortalecimiento Grupos Vigías capacitaciones	Capacitación de todo el Grupo Vigía de la Conservación, en los diferentes temas propuestos por la Fundación, la Administración y a comunidad.
			Dotación Vigías de la Conservación .	Entrega de 10 Chaquetas impermeables identificadas como Vigía de la Conservación, a cada uno de los integrantes.
			Instalación Valla Informativa.	Se instaló 1 valla informativa, en la vereda Bellavista sector la cruz dentro del polígono de la RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo.
			Elaboración Mural Ecológico	Se realiza la entrega de 1 mural ecológico en las instalaciones del Centro Educativo Campanero.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	64	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

			Participativo Campanero	
			Fortalecimiento Viveros Comunitarios.	Producción y compra de 12.000 plántulas de especies nativas producidas en el territorio, en el marco de restauraciones activas participativas convenio 524 de 2020.
			Elaboración Mural Ecológico participativo vereda Jurado.	Entrega de un Mural Ecológico Participativo, en las instalaciones de Centro Educativo San Francisco de Asís ubicado en la vereda Jurado.

Para la ejecución de las actividades desarrolladas en el proceso de gestión y manejo del AP fue necesario realizar 36 recorridos de campo, contando con la participación de actores sociales estratégicos como son Docentes, Líderes Comunitarios, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos y Comunidad en general, quienes contribuyeron con la toma de decisiones para la administración de la Reserva.

RFPN LA Cocha Patascoy

Seguimiento acuerdos de consulta previa: se realizaron 2 reuniones para el seguimiento a los acuerdos de consulta previa del Plan de Manejo Integral Humedal Ramsar Laguna de la Cocha, en la cual participaron: La Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto, Parques Nacionales, Cabildo Indígena Refugio del Sol y Corponariño. Este ejercicio permitió revisar los compromisos y avances hasta la fecha, como también revisar los compromisos pendientes, con el fin de planificar las acciones necesarias para su cumplimiento en vigencias futuras.

Conformación Comité Comunitario e Institucional: se conformó el CCI con las siguientes instituciones: Gobernación de Nariño, Parques Nacionales, Alcaldía de Pasto Sector Rural, Alcaldía de Pasto Sector Urbana, Cabildo Indígena Refugio del Sol, Corregidor del Encano y Líderes comunitarios; grupo que se conforma con el fin de actuar articuladamente en la gestión del AP, en especial su posicionamiento dentro del territorio para el cumplimiento de los objetivos de conservación.

Fortalecimientos del grupo vigía: a través de 11 encuentros se trató temáticas referentes a Cambio Climático, Negocios Verdes, alertas tempranas y denuncias ambientales,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	65	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ejercicio que se cumplió con el propósito de fortalecer las capacidades de participación de este grupo, dado a que dentro del proceso de administración de la Reserva cumplen un papel importante, contribuir con la capacidad de respuesta a posibles afectaciones causadas a los recursos naturales objeto de conservación.

Con la participación de este grupo, se realizó la restauración ecológica participativa en el sector de Campo Alegre donde se sembraron 200 árboles nativos pertenecientes a las especies de: *aliso*, *urapan* y *quillotoco*. Se escogió este lugar ya que fue una de las veredas más afectadas por los deslizamientos de tierra provocados por las fuertes lluvias a inicios y mitad de año.

Seguimiento a focos de intervención: en articulación con la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de Corponariño, se atendieron dos denuncias ambientales que fueron objeto de verificación en campo la cuales correspondieron a: 1. construcción de un cerco entre la orilla del lago Guamuez y la playa de Romerillo y 2. Tala de árboles y quema de basuras a en cielo abierto, presentados en la vereda Santa Teresita. Como resultado se abrió procesos de investigación a los actores responsables, con el fin de resarcir los efectos negativos relacionados al proceso de intervención.

Acciones con Especies Valor Objeto de Conservación: en cuanto a las actividades relacionadas con el fortalecimiento de las estrategias de conservación de las especies VOC, se realizaron 6 salidas a campo en marco al convenio suscrito entre Asodeagro y Corponariño referente a la implementación de sistemas silvopastoriles en los predios de 5 beneficiarios que realizaron acuerdos de conservación para contrarrestar la problemática de Oso Andino.

Todas las actividades que contemplaron acercamientos, monitoreo y demás acciones en campo, se realizaron a través de salidas hacia el área, para un total de 22 recorridos. Es importante mencionar que, por temas relacionados a la Emergencia Sanitaria y de Orden Público en el marco del Paro Nacional, existieron restricciones frente al ingreso de las veredas que conforman el corregimiento del Encano, por lo tanto, las salidas desarrolladas fueron planificadas y acordadas con las comunidades.

RFPN Cuenca Alta del Rio Nembí

Para la presente vigencia el avance frente a las acciones desarrolladas por parte de Corponariño en el área de Reserva ha sido favorables, se ha logrado articular actores sociales claves para el proceso administración, en especial juntas de acción comunal, líderes comunitarios, organizaciones locales y educadores, con quienes se han desarrollado mesas de trabajo y talleres que han permitido dar a conocer principalmente la existencia del área protegida y la importancia de su participación para el manejo. Uno de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	66	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

los resultados más visibles que ha hecho eco en el proceso fue la organización de talleres CIFA (Curso Integral de Formación Ambiental), donde por medio de dos asociaciones locales (Monteloro y Sembrando Futuro) se ha logrado divulgar información importante en temas de conservación de los recursos naturales al igual que capacitaciones en manejo adecuado de residuos sólidos, aspectos que son de importancia general que han logrado articular a la comunidad. Sumado a esto también se habló del fortalecimiento de los PROCEDAS donde la participación ciudadana es más activa dado a que integra aspectos importantes desde el ámbito educativo permitiendo avanzar con la articulación de actores sociales en torno a la conservación de la Reserva Forestal.

Con el apoyo del Programa de Educación Ambiental de Corponariño se logró desarrollar una actividad con la cual se dio apertura a la campaña institucional Actuando por el Cambio mediante una capacitación de manejo adecuado de residuos sólidos, la cual se había iniciado con los estudiantes y docente del Centro Educativo Renacer Awa, para ello se contó con la participación de los distintos actores sociales del área de influencia de la RFPN y personal de Corponariño, quienes incentivaron los procesos locales de conservación como una de las estrategias más efectivas para contribuir al cambio. Uno de los logros importantes fue acordar el inicio de la articulación de otros actores sociales, con el propósito de conformar el Comité Comunitario e Institucional para el área protegida, el cual será la base principal para continuar dinamizando cada una de las acciones que se programen desde la administración.

Finalmente, para las tres áreas se resalta el ejercicio de evaluación del proceso de administración de las AP, el cual se desarrolló con acompañamiento del Ministerio de Ambiente y la WWF, quienes, a través del aplicativo de análisis de efectividad, aplicado a integrantes de los Comités Comunitarios e Institucionales permitió obtener información para mejorar su gestión. Según esta evaluación se pudo evidenciar la existencia de debilidades relacionadas con el tema gobernanza al igual que destinación presupuestal para cubrir las necesidades que demanda el proceso de administración.

✓ **Porcentaje de áreas Protegidas con planes de manejo en ejecución (IMG 667/2016)**

CORPONARIÑO cuenta con un total de cinco áreas declaradas como protegidas (PNR Páramo de Paja Blanca, PNR Ovejas Tauso, PNR Volcán Azufral Chaitán, DRMI Enclave Subxerofítico del Patía y DRMI Cerro Chimayoy); suma un total de 50.053 hectáreas las cuales cuentan con la ejecución de acciones en cumplimiento de sus objetivos de conservación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	67	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Áreas protegidas Declaradas	Ecosistema	Año de declaratoria	Acuerdo de Declaratoria	Hectáreas
Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca	Bosque altoandino, Subpáramo y Paramo	2015	010 del 29 de mayo de 2015 Registrada en el RUNAP	3.107
Parque Natural Regional Volcán Azufra Chaitán.		2018	011 del 9 de octubre de 2018 Registrada en el RUNAP	7.528
Parque Natural Regional Ovejas Tauso		2018	03 del 27 de abril de 2018 Registrada en el RUNAP	15.000
Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy	Bosque Andino	2019	015 del 18 de diciembre de 2019 Registrada en el RUNAP	3.127
Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico del Patía	Bosque Seco	2020	007 del 29 de octubre de 2020	21291
Total				50.053

PNR Páramo de Paja Blanca Territorio Sagrado del Pueblo de los Pastos

En el ejercicio de administración adelantado por el Equipo Técnico, se desarrollaron actividades de control, monitoreo y gestión desarrolladas en conjunto con los actores sociales de los 7 municipios influenciados por el Parque Natural las cuales abordaron temáticas de interés para los pobladores, entre las que se destacan: seguimiento a procesos de intervención; seguimiento a la implementación de acciones de conservación de especies VOC relacionadas con la siembra de 1.430 plántulas priorizadas para la ampliación de la oferta dietaria del Tucán Pechigris y el aumento de la población de la especie Congona de Monte; monitoreo a la especie VOC Frailejón (*Espeletia pycnophilla*) con el objeto de determinar las condiciones biológicas, fitosanitarias y comportamiento

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	68	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

fenológico de la especie; instalación de 2 vallas alusivas al área protegida en sitios estratégicos del municipio de Sapuyes; diligenciamiento de la matriz de efectividad mediante la implementación de la herramienta AEMAPPS con el fin de identificar las debilidades en cuanto a la administración del área; gestión ante entes territoriales para llevar acabo compra de predios estratégicos para la conservación de fuentes hídricas; seguimiento a talleres dirigidos a vigías de conservación para el fortalecimiento de capacidades en el tema de análisis de vulnerabilidad climática; gestión de recursos y del predio para llevar a cabo la implementación del cierre de la estación meteorológica a establecerse en el municipio de Guachucal con el fin de investigar y obtener datos con los cuales se implementarán acciones dirigidas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

PNR Volcán Azufra Chaitán

En el marco de las alianzas y gestión con los municipios que hacen parte del Parque Natural Regional se realizaron actividades encaminadas a la conservación del área: acciones de articulación con actores sociales para el cumplimiento de la Resolución 1135 de 2017 relacionada con la restricción de acceso al área para actividades turismo; reuniones con el representante de la consejería mayor del Resguardo Indígena de Túquerres para revisar los acuerdos de consulta previa en el marco de la declaratoria y plan de manejo del área; diligenciamiento de la matriz de efectividad mediante la implementación de la herramienta AEMAPPS con el fin de identificar las debilidades en cuanto a la administración del área; articulación con actores institucionales y Resguardos Indígenas para identificar conjuntamente acciones de conservación; atención de eventualidades relacionadas al control del visitantes y monitoreo a la especie VOC Frailejón (*Espeletia pycnophylla*) con el objeto de determinar las condiciones de la especie.

PNR Páramo de Las Ovejas Tauso

En el marco de la administración del PNR se llevaron a cabo actividades enfocadas en la conservación, entre ellas se destacan: dos jornadas de recolección de residuos agroquímicos con la alcaldía municipal de Tangua, y en coordinación y apoyo con la fundación Bioentorno en inmediaciones de las veredas de Las Piedras en las veredas de las Palmas y Santander, pertenecientes al municipio de Tangua, en la cabecera municipal del municipio de Tangua y en el municipio de Funes; diligenciamiento de la matriz de efectividad mediante la implementación de la herramienta AEMAPPS con el fin de identificar las debilidades en cuanto a la administración del área; acciones de monitoreo de oso andino como especie VOC del área protegida mediante la identificación de señales de presencia de la especie en transectos definidos; elaboración de 6 notas divulgativas en las cuales se tuvo en cuenta actividades realizadas en conjunto con el equipo técnico del Programa de Biodiversidad; 25 salidas de campo en las cuales se realizaron trabajos con la comunidad, reuniones con entes territoriales, y conformación del comité comunitario e institucional contando con la participación de entes territoriales tales como gobernación de Nariño,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	69	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

alcaldías de Pasto, Funes y Tangua, Organización de Naciones Unidas- FAO Nariño, EMPOPASTO y comunidad aledaña a la influencia del área protegida.

DRMI Cerro Chimayoy

En la vigencia 2021, se ha ejecutado desde la Administración del Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Chimayoy, las gestiones pertinentes con los municipios que conforman el DRMI y entidades presentes en el territorio, desarrollando diferentes actividades de gestión y articulación, demostrado su participación activa en cada una de las labores de educación ambiental, control, vigilancia, conservación de biodiversidad de fauna, flora del área protegida y su manejo como lo son: participación en reuniones del comité CIDEA con el objetivo de realizar gestiones para que el área protegida sea priorizada en las actividades que se realizaran dentro del plan decenal de educación ambiental; gestión y articulación con los entes territoriales y demás entidades locales, con el fin de adelantar la ejecución de actividades del plan operativo anual del área; ejecución de 4 campañas de educación ambiental en los temas de: 1. "Conservando el agua para el buen vivir en el norte de Nariño", 2. "Día de La Tierra Actuando por el cambio, si al planeta quieres ayudar, un cambio debes adoptar" 3. "Los Jóvenes del Norte Ambientalmente comprometidos con su región, Bajo el Marco de la campaña actuando por el cambio", 4. Campaña actitud Red; identificación de 11 predios en área protegida, de los cuales se lograron realizar 7 procesos de restauraciones con un total de 48,25 hectáreas y 3 predios en restauración pasiva con 2,88 ha; 4 comités comunitarios e institucionales para revisar el seguimiento y ejecución el Plan Operativo Anual del área; articulación en procesos de capacitaciones, talleres en temas relacionados al cambio climático, agricultura sostenible, normativa ambiental entre otras; identificación de 10 focos de intervención sobre áreas susceptibles a deslizamientos e incendios; acciones de monitoreo de la especie VOC oso perezoso *Choloepus hoffmanni*, mediante la implementación del programa de monitoreo; gestión para la consecución de suministros de equipos y guías de aves para llevar a cabo monitoreos permanentes en el DRMI; elaboración de 8 notas divulgativas y recorridos de control, monitoreo y vigilancia del área y ; diligenciamiento de la matriz de efectividad mediante la implementación de la herramienta AEMAPPS con el fin de identificar las debilidades en cuanto a la administración del área

DRMI Enclave Subxerofítico del Patía

Durante la vigencia 2021, en cumplimiento de sus objetivos de conservación se llevaron a cabo las siguientes actividades: articulación con el programa de educación ambiental, para la formación a los grupos vigías de conservación del área; gestión con la alcaldía del municipio de Taminango para el cierre de la parcela de monitoreo del VOC bosque deciduo y para la implementación de 0.7 hectáreas de restauración ecológica, instalación de vallas informativas sobre la ubicación del área protegida; diligenciamiento de la matriz de efectividad mediante la implementación de la herramienta AEMAPPS con el fin de identificar las debilidades en cuanto a la administración del área; seguimiento y ejecución del plan operativo anual del área; implementación de 140 hectáreas de restauración activa y pasiva

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	70	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

en los tres municipios que hacen parte del área protegida; 4 comités comunitarios e institucionales; seguimiento a los focos de intervención; elaboración de 8 notas divulgativas sobre procesos de conservación realizados

Meta: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

✓ **Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos**

Como ejes de gestión Corponariño hace parte de las instancias de participación regional y local, donde las principales son: SIRAP Macizo, SIRAP Pacífico, Comité Técnico de Biodiversidad y Mesas Subregionales de Biodiversidad.

SIRAP Macizo: Se revisó el documento modelo de Ordenamiento Territorial Prospectivo del Macizo Colombiano – MODP 2030 el cual aborda la situación actual y futura al igual que genera los lineamientos por cada estructura del territorio, con el fin de concretar el modelo a través de acciones, que podrán adelantar los diversos actores institucionales, privados, y poblacionales presentes en el territorio.

Por otro lado, se realizó seguimiento al Plan de Acción 2016-2028, articulado al Plan de Acción Cuatrienal, vigencias 2020 y 2021, el cual fue presentado al Comité Directivo para su respectiva evaluación y aprobación.

Igualmente, en la vigencia 2021 se nombró al nuevo director SIRAP Macizo y Secretaría Técnica, quedando como responsable CORPOAMAZONIA quien ejercerá la gestión ante las instituciones participantes en la futura vigencia.

SIRAP Pacífico. en la vigencia 2021 se realizaron 5 reuniones de comité técnico y una de comité Directivo, donde se dio a conocer los avances de implementación del proyecto GEF. Pacífico Biocultural: tradición y vida, regionalización y ámbito de gestión SIRAP Pacífico, ampliación PNN Tatama y propuesta Andino Pacífico, socialización resultados proyecto GIZ entre otros temas. Así mismo se definió el POA 2022, el cual se presentó a Comité Directivo.

Se espera para la próxima vigencia, culminar el ejercicio de armonización de la política SINAP con la actualización del plan de acción del SIRAP Pacífico, para que esto permita mayores avances y facilite la implementación de acciones

Comité Técnico de Biodiversidad: en la vigencia 2021 se obtiene los resultados de ejecución del plan a corto, mediano y largo plazo con vigencia años 2007 - 2020, en el cual su medición se hace por variables obteniendo un consolidado de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	71	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ejecución referente al 100%, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Variable	% Ejecución Corto Plazo	% Ejecución Mediano Plazo	% Ejecución Largo Plazo
Conocimiento	5.1	36.46	28.05
Conservación	18.18	37.53	21.88
Usos	4.17	36.62	22.79
Planificación	31.45	51.59	32.64

Igualmente, se logra realizar la socialización del Plan de Acción en Biodiversidad de Nariño 2006- 2030 en 7 municipios los cuales fueron articulados mediante la gestión de las Mesas Subregionales de Biodiversidad (San Bernardo, Puerres, Córdoba, La Florida, Sandona, Tangua, el Tambo)

Mesas Subregionales de Biodiversidad: dentro de esta estrategia de gestión regional que se constituye como uno de los pilares de la planificación en el departamento de Nariño, para la vigencia 2021, se continuo con el proceso de articulación de actores sociales en los municipios que hacen parte de las Mesas Subregionales. En total son 43 municipios que se encuentran articulados actualmente en las tres Mesas conformadas, 1. Centro – Oriente, 2. Alta montaña Suroccidente, y 3. Valle Seco del Patía y Corredores de Influencia. Para esta gestión Corponariño mantuvo vinculado un coordinador por Mesa, quienes realizan el acercamiento permanente con los entes territoriales con el fin de contribuir con el posicionamiento de los procesos de conservación que se desarrollan territorialmente, así mismo se trabaja en la formulación de proyectos que aporten a estos procesos, para los cuales se busca instancias de financiación, especialmente con el Sistema General de Regalías. De los 3 proyectos formulados, dos se encuentran en etapa de evaluación por parte de esta instancia.

- ✓ **Documento conceptual y metodológico para incorporar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación, ordenamiento y gestión territorial formulado. (Meta Rezagada 2020)**

Se elaboró el documento metodológico el cual sustentara la incorporación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos dentro de las herramientas de planificación departamental, insumo que cuenta con el análisis general del proceso de ordenamiento territorial en los municipios que se encuentran influenciados por ecosistemas estratégicos y áreas protegidas donde se determina que existen vacíos importantes con relación a temas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	72	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ambientales, los cuales deben ser objeto de revisión y ajuste; además otro factor importante para ser tenido en cuenta es el tema de la desactualización que existe en los documentos de planificación, siendo este un limitante principal para el desarrollo sostenible de las acciones que se encuentran planificadas en los municipios priorizados.

Meta: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

✓ **Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación**

Con el fin de avanzar en el proceso de concertación para realizar turismo de naturaleza se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

1. Reuniones con actores institucionales y comunitarios entre los cuales participaron: la **Asociación Bioturística Ambiental de Santa Rosa**, la Corporación Pentagon Wave e Invest in Nariño, con quienes se avanzó en la identificación de áreas estratégicas en materia de turismo de naturaleza en la zona de la Laguna de La Cocha.
2. Firma de documento con Gobernación de Nariño, Pentagon Wave, Asociación Turística de Santa Rosa e Invest Nariño, donde se concertaron voluntades para el desarrollo e implementación de una ruta de turismo de naturaleza,
3. Asesoría desde la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO aportando la asistencia técnica para la elaboración de una ruta de turismo de naturaleza, la cual permitirá hacer turismo sostenible contribuyendo en la variable económica en la reducción de la pobreza, en la variable ambiental en la conservación de la riqueza única de recursos naturales y en la social en la conservación de la diversidad cultural.
4. Construcción conjunta de la Ruta de Turismo de Naturaleza, con aportes de los actores institucionales y comunitarios del encano – Vereda Santa Rosa, teniendo en cuenta que ésta permitirá integrar los atractivos naturales y culturales más relevantes.
5. Capacitación a la **Asociación Bioturística Ambiental de Santa Rosa**, en los aspectos básicos para el diseño de rutas turísticas, para lo cual se dio a conocer lo que es el turismo de naturaleza, las ventajas, los productos y subproductos (ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural, avistamiento de aves, Agroturismo, turismo cultural, turismo de bienestar, turismo científico.) y se sustentó una metodología para estructurar la ruta de turismo de naturaleza.
6. Trabajo de campo, el cual fue requerido para realizar la georreferenciación de la ruta propuesta por la **Asociación Bioturística Ambiental de Santa Rosa**, de igual manera para documentar las actividades a realizarse alrededor de dicha ruta.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	73	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

7. Identificación de viviendas de algunos miembros de la **Asociación Bioturística Ambiental de Santa Rosa**, las cuales se están adecuando como sitios de hospedaje en la vereda.
8. Visita a emprendimientos que se involucrarán en el desarrollo de la ruta entre los cuales se pueden mencionar: artesanías, tejidos, ungüentos a base de plantas medicinales y gastronomía.

Identificación de especies de flora presentes en la ruta y los mensajes que se quieren dejar en el visitante o turista. Que visite la ruta de turismo de naturaleza en la Vereda Santa Rosa, en el Corregimiento del Encano con el grupo de Asociación Bioturística Ambiental de Santa Rosa

Meta: Fortalecer el conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible

- ✓ **Número de ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados (Meta Rezagada 2020)**

Se ejecutó las actividades enmarcadas en los convenios 691 con la FUNDACION EL PROGRESO JARDINES DE SUCUMBIOS y el No. 674 con el CONSEJO COMUNITARIO UNIÓN RÍO CAUNAPI, para el contrato 674 se terminó todas las actividades programadas donde se resalta la participación de las comunidades en los temas de recuperación del conocimiento ancestral, especialmente en la priorización de especies tradicionales que contribuyen con la seguridad alimentaria del Consejo Comunitario. En total se identificaron 51 especies entre frutales, tubérculos, medicinales y aromáticas de la cuales se priorizaron 13 para la reproducción en predios de las 39 personas beneficiarias. La metodología de reproducción se realizó con el aporte del conocimiento local mediante la instalación de un vivero temporal, donde todos los miembros aportaron en su construcción y cuidado de las plántulas, las cuales finalmente fueron sembradas en un lote comunitario adecuado como granja para la ejecución del proyecto.

Para el contrato 691 se culminó las actividades programadas, las cuales permitieron a través de acciones participativas la articulación de la comunidad principalmente en la adecuación de senderos ancestrales donde se implementó herramientas del paisaje como la restauración ecológica con especies nativas, las cuales fueron priorizadas mediante talleres participativos. Su reproducción se desarrolló mediante viveros transitorios que fueron construidos en espacios comunitarios para disponer del material vegetal donde se reprodujo un total de 3.200 plántulas distribuidas en 12 especies entre frutales y maderables como se muestran a continuación:

a. **FRUTALES**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	74	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Guayabos (*Psidium guajava* L)
- Mandarinino (*Citrus reticulata*)
- Limón Taití (*Citrus × latifolia*)
- Naranjos (*Citrus X sinensis*)
- Zapotes (*Pouteria sapota*)
- Mango (*Mangifera indica*)
- Guama (*Inga edulis*)
- Borojo (*Alibertia patinoi*)

a. **MADERABLES**

- Cedros (*Cedrus sp*)
- Achapo (*Cedrelinga catenaeformis*)
- Barbasco (*Deguelia utilis*)
- Chiparo (*Zygia longifolia*)

Igualmente se adecuó un total de 8.46 kilómetros de senderos ancestrales, los cuales son un aporte a la conectividad entre las comunidades, siendo este el único medio que existe para generar interacciones e intercambio de productos en la zona. Este ejercicio contribuye a la cohesión de sus usos y costumbres, fortaleciendo la identidad cultural de los Consejos Comunitarios Afroamazonicos. Igualmente se realizó la instalación de 3 vallas informativas alusivas al proceso desarrollado al igual que tres puntos ecológicos en centros educativos, estos últimos como insumos pertinentes para el manejo de residuos sólidos en zonas rurales.

✓ **Número de ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados**

Se priorizó las comunidades indígenas de Piedemonte del Pacífico en cumplimiento de la sentencia Plan Salvaguarda AWA con el fin de fortalecer las acciones dentro del territorio de la Asociación CAMAWARI, la cual integra a 15 resguardos de esta etnia. En este sentido Corponariño evaluó la propuesta inicial enviada por su representante jurídico, la cual fue objeto de ajuste conforme a los lineamientos y necesidades determinadas para el cumplimiento de la meta programada. Una vez hecho este acercamiento y concertadas las actividades a desarrollar se formuló un convenio interadministrativo por un valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)**, los cuales contemplan la ejecución de las siguientes actividades principales:

- Formular los lineamientos para la selección de los beneficiarios para la implementación de 3 huertas comunitarias en los resguardos de Alto Cartagena, Vegas Chagüí y Palmar Imbí, los cuales deben ser puestos a consideración y aprobados por el Equipo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	75	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CORPONARIÑO. Cada huerta deberá contar con 10 usuarios diferentes acorde a los lineamientos aprobados entre las partes.

- Implementar 3 viveros comunitarios para el fortalecimiento de las acciones de conservación institucional en ecosistemas en áreas estratégicas, con capacidad de producción de 20.000 plántulas los cuales tendrán las siguientes dimensiones y características: 9 metros de frente por 10 de fondo, almácigos, Canteros con plantas en macetas, calles y sendas, media sombra, área de trasplante, área de plantación, área de preparación del Sustrato, cercos, herramientas e insumos para su manejo. Los viveros deben estar situados en un lugar de buen acceso que facilite el transporte de materiales y plántulas.
- Realizar a través de encuentros la priorización de especies forestales nativas, y reproducción de 20 mil plántulas por cada vivero, las cuales serán utilizadas para el fortalecimiento de los procesos de restauración local adelantados por la Corporación con participación comunitaria.
- Contratar personal técnico y profesional para la implementación de las actividades que contempla el futuro convenio de la siguiente manera: 1. Profesional en el área de las ciencias sociales y/o ambientales (Titulo Posgrado o 2 años de experiencia profesional. (12 meses adicionales de experiencia profesional relacionada), quien coordinara todas las actividades programadas en el convenio en especial labores de organización y armonización con las comunidades priorizadas, 1. Profesional en el área Forestal o Agroforestal (12 meses de experiencia profesional), quien orientará el proceso de reproducción de especies vegetales forestales y del componente agrícola y 3. Promotores indígenas quienes desarrollaran labores construcción de viveros y mantenimiento d de los mismos por el término del convenio.
- Comprar insumos y materiales para la implementación de 3 huertas y 3 viveros comunitarios en los resguardos de Alto Cartagena, Vegas Chagüí y Palmar Imbí.
- Realizar 12 eventos (talleres) conjuntamente con los beneficiarios de las huertas, donde se promueva la recuperación del conocimiento a través de temáticas relacionadas con los procesos de producción ancestral, reproducción de especies y beneficios de las plantas alimentarias y tradicionales.
- Realizar la adecuación de 2.000 metros lineales sobre los senderos que cuentan las reservas constituidas por las comunidades Alto Cartagena y Palmar Imbí.
- Realizar la instalación de 10 murales o avisos pedagógicos informativos que visibilicen la existencia de las áreas de reserva definidas por la comunidad de Alto Cartagena y Palmar Imbí.
- Realizar la georreferenciación y el polígono de los predios a implementar las huertas y viveros comunitarios; de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en el Sistema de Información Geográfica SIG de CORPONARIÑO.
- Realizar la georreferenciación de las áreas de reserva natural definidas por las comunidades de Alto Cartagena y Palmar Imbí de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en el Sistema de Información Geográfica SIG de CORPONARIÑO.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	76	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

El contrato será ejecutado por la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awa Camawarí, en un plazo estipulado de 5 meses, los cuales se darán cumplimiento en el primer semestre de la vigencia 2022.

PROYECTO 1.5 GESTION DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESO ORDENACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Meta: Asistencia técnica, atención a solicitudes y seguimiento de programas, proyectos y procesos judiciales (SISA)

✓ Porcentaje de proyectos de inversión y pre inversión con seguimiento a la ejecución técnica administrativa y financiera

Durante la vigencia 2021 se realizó un total de 302 visitas de asistencia técnica cumplido con la meta propuesta, de acuerdo a lo reportado por el personal técnico de la subdirección de intervención para la sostenibilidad ambiental como se evidencia en los archivos reportados trimestralmente y relacionados a continuación: PRIMER TRIMESTRE: se realizaron 70 visitas de asistencia. SEGUNDO TRIMESTRE: 86 visitas de asistencia técnica y 3 supervisiones. TERCER TRIMESTRE: 24 visitas de asistencia técnica CUARTO TRIMESTRE: 119 visitas de asistencia técnica. Durante el año 2021 no se realizaron solicitudes de materia vegetal y acompañamiento en las diferentes acciones implementadas por la Corporación.

Meta: Visitas oculares, asistencia técnica, inspecciones judiciales y seguimiento de los procesos judiciales

✓ porcentaje de visitas oculares, asistencia técnica, inspecciones judiciales y seguimiento de los procesos judiciales.

Durante la vigencia 2021 se realizó un total de 256 visitas de conceptos técnicos, reportado por el personal técnico de la subdirección de intervención para la sostenibilidad como se evidencia en los anexos trimestrales reportados así: PRIMER TRIMESTRE: 35 visitas de concepto técnico, SEGUNDO TRIMESTRE: 66 visitas de concepto técnico, TERCER TRIMESTRE: 59 visitas de concepto técnico, CUARTO TRIMESTRE: 96 visitas de concepto técnico. Dando cumplimiento a la meta con las solicitudes que se presentaron

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	77	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ Porcentaje de solicitudes de requerimientos de restitución de tierras atendidas.

Durante la vigencia 2021 se realizó un total de 28 visitas de restitución de tierras, reportado por el personal técnico de la subdirección de intervención para la sostenibilidad como se evidencia en los anexos trimestrales reportados así: PRIMER TRIMESTRE: 11 visitas de restitución de tierras, SEGUNDO TRIMESTRE: 2 visitas de restitución de tierras, TERCER TRIMESTRE: 14 visitas de restitución de tierras, CUARTO TRIMESTRE: 1 visita de restitución de tierras. Dando cumplimiento a la meta con las solicitudes que se presentaron

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	78	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMA 2 GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	79	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 2.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y MONITOREO EN FUENTES SUPERFICIALES PRIORIZADAS

Meta: Formulación de planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes

✓ PORH complejo Guamués formulado (2021-2023)

Teniendo en cuenta la importancia ecosistémica del Lago Guamués, al ser un cuerpo receptor de diferentes fuentes hídricas superficiales, y la afectación que cada una presenta por vertimientos de tipo doméstico y de los procesos propios de actividades piscícola; se priorizo el espejo de agua para la elaboración del diagnóstico PORH en el año 2018, proceso que fue recomendado dentro del documento técnico de Capacidad de Carga del Lago Guamués formulado en el año 2014 y en el Plan de Manejo del Humedal RAMSAR del año 2011. Por esta razón, en 2018 se adelantó el 50% de la fase diagnóstica, requiriendo continuar con el porcentaje restante para el año 2019. Considerando el tiempo y los recursos económicos que se requiere para la formulación del PORH Lago Guamués, este proyecto se contempló en el PAC 2020 - 2023, dentro del cual esta priorizado su elaboración, iniciando desde el 2021 bajo una estructura como proyecto macro.

Durante el primer semestre de la vigencia 2021 se inicia el proceso de evaluación y estructuración del documento de estudios previos para suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para la formulación del PORH Lago Guamués, el cual se llevó a cabo a través de diferentes reuniones con el apoyo y participación de los profesionales de la Oficina Jurídica y de Recurso Hídrico, estableciendo y detallando la idoneidad y experiencia investigativa en aspectos de calidad de agua e hidrología en cuerpos lenticos con base en criterios técnicos, ambientales, económicos y sociales que se ha venido trabajando en la Corporación en sus diferentes procesos de planificación ambiental.

De igual forma, se vinculó a los profesionales que conforman el equipo de trabajo para la revisión técnica y administrativa de los avances relacionados al PORH Lago Guamués, recopilando información que sirva como base para el inicio de la formulación de este PORH entre ellos tenemos la formulación de 11 PORH de los afluentes que fueron priorizados del lago Guamués (Río El Encano, Quebrada Quilinsayaco, Quebrada Mojondinoy, Quebrada Santa Teresita, Quebrada San Isidro, Quebrada Santa Lucia, Quebrada Afiladores, Quebrada Ramos, Quebrada Romerillo, Quebrada Carrizo y Quebrada Motilón).

Una vez elaborado el estudio previo para suscribir el Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica para la formulación del PORH Lago Guamués, fue necesario desarrollar un proceso de preselección a través de información de proyectos elaborados en y por CORPONARIÑO desde un periodo de tres años atrás; para ello se realizó una matriz que permitió cualificar y clasificar que entidades cumplen con ciertos criterios para ejecutar dicho proyecto, posteriormente, se convocó a una reunión con las diferentes dependencias, donde se manifestó que existen dos entidades que cumplen con los parámetros internos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	80	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

establecidos, lo anterior para conocer su desempeño en los proyectos ejecutados anteriormente, aspecto que también contribuyó para definir si estas entidades son idóneas. En esta reunión participaron el Subdirector Para la Sostenibilidad Ambiental, la Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental, el supervisor del convenio y el equipo técnico de apoyo, donde se concluyó que dos entidades son adecuadas para desarrollar este proyecto; por consiguiente, a cada una se le remitió una invitación para presentar la propuesta técnico – económica y posterior a ello seleccionar el Cooperador que formulará el PORH Lago Guamues.

Se dio inicio al Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica para la formulación del PORH Lago Guamues, con la elaboración de la metodología acorde a la normatividad y a los criterios técnicos requeridos por la corporación, la cual tiene un tiempo de duración de cuatro meses. En este contexto, conociendo de antemano la existencia del resguardo indígena Refugio del Sol, se elevó ante el Ministerio del Interior la petición de procedencia o no para la consulta previa correspondiente; dicha petición contuvo la georeferenciación del área de estudio, formulario de solicitud, y documentos de soporte de la Corporación.

Se finalizó el proceso administrativo relacionado con la consulta previa, realizando las gestiones ante la entidad encargada de este componente; como lo es el Ministerio del Interior, quienes determinan realizar la consulta previa conforme a lo dispuesto en la Resolución No. ST-0242 del 30 de abril de 2020.

Así mismo, se han llevado a cabo reuniones con la Fundación BIOCUENCAS en el marco de la fase 1: Declaratoria, entre ellas la socialización de la metodología PMBOK como directriz para la construcción del proyecto. Por otra parte, el día 3 de septiembre se llevó a cabo la socialización de las metodologías a emplear por la Fundación en la formulación de este plan, la cual concluyó con la elaboración de un acta N° 002.

Por último al finalizar la vigencia se realizó la visita de campo al corregimiento del Encano para la verificación de los puntos de muestreo contemplados en el plan de trabajo propuesto por la Fundación. En este contexto, se tomaron nuevos puntos de georeferenciación para ajustarlos con el mencionado plan de trabajo de manera que se pueda obtener mejores resultados.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, el proyecto Formulación del PORH Lago Guamues durante el año 2021, preparó, elaboró y organizó los documentos administrativos y técnicos conforme a lo establecido en el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito entre CORPONARIÑO y BIOCUENCAS, por lo cual en el año 2022 se dará inicio a su ejecución con el diagnóstico del área de estudio; así como el proceso de consulta previa con el Resguardo Indígena Refugio del Sol.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	81	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	



✓ **Lineamientos para la priorización y monitoreo de calidad de agua en áreas de drenaje en zonas continentales**

Durante la vigencia 2021 se contrató al personal idóneo para desarrollar el documento de “*Lineamientos para la priorización y monitoreo de calidad de agua en áreas de drenaje en zonas continentales*”, los cuales realizaron el proceso técnico para recopilar información existente en la Corporación de proyectos como POMCAS, PORH, PSMV, PV entre otros, además de información obtenida de las administraciones municipales, con la finalidad de generar un análisis acorde a los planteamientos normativos para la priorización de fuentes hídricas y criterios adicionales que el equipo de Recurso Hídrico elaboró para definir qué ríos o quebradas deben tener instrumentos de planificación o manejo ambiental de manera prioritaria; con dicha información se definió la matriz final de priorización, la cual contiene ciento cinco (105) fuentes hídricas (subcuencas) evaluadas con catorce (14) criterios finales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	82	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Teniendo en cuenta el criterio 14, el cual corresponde a los Cuerpos de Agua en los Cuales no se han Desarrollado Estudios Aprobados por la Autoridad Ambiental Tales Como: POMCAS (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas), PORH (Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico) y/o Reglamentación, se obtuvo la priorización de las siguientes fuentes:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	83	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CUENCA	SUBCUENCA	CRITERIO 14
Mayo	Quebrada Los Molinos	0,1
Mayo	Quebrada de Cusillo	0,1
Mayo	Quebrada Charguayaco	0,1
Patia Medio	Rio Patia	0,1
Güiza	Rio Vegas	0,1
Mayo	Río Tajumbina	0,1
Güiza	Rio Guabo	0,1
Mayo	Quebrada San Gerardo	0,1
Mayo	Zanjón La Aguada	0,1
Mayo	Quebrada Hueco Hondo	0,1
Patia Medio	Rio San Pablo	0,1
Mayo	Quebrada Francia	0,1
Mayo	Quebrada El Rincón	0,1
Mayo	Quebrada Las Palmas	0,1
Mayo	Quebrada El Lindero	0,1
Mayo	Quebrada Angostura Honda	0,1
Mayo	Quebrada Los Chalacanos	0,1
Mayo	Quebrada Quebracaniña	0,1
Mayo	Quebrada La Latas	0,1
Mayo	Quebrada La Alpujarra	0,1
Mayo	Quebrada San Mateo	0,1
Mayo	Quebrada Santana	0,1
Mayo	Quebrada El Dinde	0,1
Mayo	Quebrada La Chorrera - La Unión, Nariño	0,1
Güiza	Rio Nulpe	0,1
Mayo	Quebrada La Chorrera - San Pablo, Nariño	0,1
Mayo	Quebrada La Honda - Florencia, Cauca	0,1
Mayo	Quebrada El Rubí	0,1
Mayo	Quebrada de Palo Verde	0,1
Mayo	Quebrada El Palenque	0,1
Mayo	Quebrada El Alto	0,1
Mayo	Quebrada las Cañadas	0,1
Mayo	Quebrada La Honda - Mercaderes, Cauca	0,1
Mayo	Quebrada Guayaquil	0,1
Mayo	Zanjón El Ceibo	0,1
Patia Medio	Rio iscuandecito	0,1
Guaitara	Río Bobo	0,05
Guaitara	Quebrada Tasnaque	0,05
Guaitara	Río Tellez	0,05
Guaitara	Río Boquerón	0,05
Guaitara	Río Blanco	0,05
Guaitara	Río Sapuyes	0,05
Juanambú	Río Quiña	0,05
Guaitara	Río Molinoyaco	0,05
Guaitara	Quebrada Piscoyaco	0,05
Guaitara	Río Tescual	0,05
Juanambú	Quebrada Miraflores (microcuenca)	0,05
Juanambú	Río Bermudez (microcuenca)	0,05
Juanambú	Quebrada La Herradura O El Salado	0,05
Juanambú	Río Buesaquito	0,05

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	84	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CUENCA	SUBCUENCA	CRITERIO 14
Juanambú	Río Janacatu	0,05
Mayo	Quebrada La Fragua	0,05
Guáitara	Río Pacua	0,05
Juanambú	Río Aponte	0,05
Guáitara	Quebrada Ahumada	0,05
Guáitara	Río Cariaco	0,05
Guáitara	Río Salado	0,05
Guáitara	Quebrada El Recreo (microcuenca)	0.05
Guáitara		

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	85	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Con este análisis se realizó la socialización los días 16 y 25 de noviembre del año 2021; la primera se realizó con la oficina de Recurso Hídrico y la segunda con las diferentes dependencias de Subdirección de intervención y sostenibilidad ambiental (SISA) y Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico (OPDE), esperando una retroalimentación según los componentes que cada una maneja; y de esta manera consolidar técnicamente unos criterios para el desarrollo de proyectos a futuro, producto de este proceso se obtuvo un documento estructurado que brinda las pautas para la proyección de actividades y metas que la Corporación deberá ejecutar contemplando como necesidad principal la protección y conservación de la calidad y cantidad del recurso hídrico.

✓ **Documento del estado de la calidad del agua en áreas de drenaje priorizadas de la zona continental**

Para la vigencia 2021, se ejecutó por parte de la Corporación las jornadas de monitoreo al recurso hídrico de 17 fuentes hídricas priorizadas, sobre las cuales se monitorean 88 puntos en fuente y 33 puntos de vertimiento de aguas residuales.

En cada una de las jornadas se desplazó el equipo técnico de monitoreo para realizar en fuente la toma de muestras de agua, para los análisis fisicoquímicos y microbiológicos, muestras de macro invertebrados y perifiton para análisis biológicos y medición de caudal, información que permite generar conocimiento, medición y vigilancia continua y sistemática del agua.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	86	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Imagen 1. Toma de muestras en fuentes hídricas priorizadas, puntos de vertimiento y aforo de caudal.

Con la recepción de los reportes generados por AMBIENCIQ, se realizó la recopilación y revisión de cada uno, con el fin de verificar los datos aportados y de ser el caso elaborar observaciones para su posterior corrección por parte del laboratorio externo.

A través de los reportes generados por el laboratorio, se construyó una base de datos con los resultados fisicoquímicos e hidrobiológicos, con el fin de agilizar el procesamiento y análisis de estos, los cuales tienen como objetivo generar los diferentes indicadores de calidad del agua de las fuentes priorizadas.

Se desarrollaron actividades para elaborar el documento de calidad de agua en la cuenca hidrográfica del río Guaitara, este proceso se llevó a cabo con el equipo interdisciplinario de la oficina de Recurso Hídrico.

Por medio de la información generada a través de los monitoreos a fuente, el análisis de parámetros, la generación de indicadores y modelación de la calidad; se concluyó el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	87	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

documento de calidad del agua en las fuentes hídricas priorizadas de la cuenca hidrográfica del río Guaitara.

✓ Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona costera

En el marco de la REDCAM “Red de vigilancia para la conservación y protección de las aguas marinas y costeras de Colombia” se ha obtenido información útil que ha servido como soporte técnico para el desarrollo de estrategias de control para la prevención del deterioro de la calidad ambiental en el departamento.

Las actividades de la REDCAM, se vienen realizando desde el año 2001 en la zona costera del departamento de Nariño, mediante la suscripción de diferentes convenios entre la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés - INVEMAR.

En este sentido, con el propósito de reactivar la cooperación de CORPONARIÑO como nodo de la REDCAM, el año 2021, se realizaron reuniones presenciales en Bogotá donde participó el personal técnico de CORPONARIÑO y el INVEMAR, con el fin de priorizar y definir las actividades acordes a los compromisos y disponibilidad presupuestal y la propuesta técnica y económica que contiene la realización de monitoreo de calidad de las aguas superficiales y sedimentos en las estaciones REDCAM priorizadas, análisis de la información colectada, actualización y mantenimiento de los servicios del sistema de información REDCAM, capacitación en el curso taller REDCAM, y actividades de concientización ambiental sobre contaminación por basura marina.

✓ Metodología para formulación de objetivos de calidad del agua en zona continental

Para la vigencia 2021 se contrató al equipo de profesionales y técnicos los cuales en conjunto desarrollaron el documento de la *“Metodología para formulación de objetivos de calidad del agua en zona continental”*, esto con la finalidad de servir como insumo técnico tanto para la actualización de los PORH, como la generación de nuevos planes de ordenamiento del recurso hídrico, teniendo como base los objetivos de calidad a una escala mayor de los PORH.

La formulación de objetivos de calidad en la quebrada Alambuera del municipio de Pupiales, inició con el diagnóstico de toda el área de drenaje, la identificación de los diferentes usuarios que se benefician de la quebrada Alambuera, donde se establecieron la reducción de carga contaminante, teniendo en cuenta el criterio de calidad definido y por último los objetivos de calidad para cada tramo; por ultimo se realizó el análisis de los usuarios para dar cumplimiento a los objetivos de calidad establecidos con actividades a seguir que mejoran el vertimiento directo a la quebrada. De esta manera se dio por finalizado dicho proyecto.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	88	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Porcentaje de información cargada al SIRH.**

En el año 2021 se presentaron diferentes inconvenientes con la plataforma de SIRH para realizar el cargue de usuarios de manera masiva, los cuales fueron reportados oportunamente al IDEAM, teniendo en cuenta que no se obtuvo respuesta alguna, se procedió a realizar el cargue de usuarios del año 2020 de manera manual a la plataforma de SIRH de la siguiente manera:

-Usuarios de concesiones de agua: 115

- Persona Natural: 77
- Persona Jurídica: 38

-Usuarios de vertimientos: 4

- Persona Natural: 1
- Persona Jurídica: 3

-Fuentes cargadas: 90

Cabe resaltar que, se cuenta con las matrices correspondientes de los usuarios y fuentes anteriormente mencionados, con los formatos establecidos por el IDEAM, y las matrices del reporte cargado al sistema. Además, se tiene las matrices de usuarios de concesiones de agua del año 2021, reportados en la plataforma de SIRH así:

-Usuarios de concesiones de agua: 87

- Persona Natural: 55
- Persona Jurídica: 32

Para la vigencia 2021 se tenía establecido como meta 100 usuarios cargados a la plataforma, y se cumplió con 119 usuarios del año 2020 y 87 usuarios del año 2021, por lo tanto, se tiene el 100% de meta cumplida.

Meta: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre inversión y/o inversión en descontaminación hídrica, priorizados

✓ **Porcentaje de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico con viabilidad técnica y financiera cofinanciados con recursos de tasa retributiva.**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	89	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, ha venido adelantando diferentes acciones con el fin de otorgar viabilidad a la mayor cantidad de proyectos posibles de inversión y pre inversión en descontaminación del recurso hídrico, poniendo a disposición de la comunidad en general la información y publicidad, sobre los parámetros técnicos, objetivos y los criterios de priorización en la ejecución de los recursos de tasa retributiva.

En atención a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, procedió a realizar una campaña de información dirigida a la comunidad en general, en temas relativos a:

- Protección y Conservación del Recurso Hídrico: <https://corponarino.gov.co/proteccion-y-conservacion-del-recurso-hidrico/>
- Los instrumentos de planificación y/o manejo y/o estudios con que cuenta CORPONARIÑO sobre el recurso hídrico y la importancia de observar y acatar tales instrumentos a la hora de diseñar proyectos de inversión y preinversión para la conservación y descontaminación de las fuentes hídricas: <https://corponarino.gov.co/los-instrumentos-de-planificacion-y-o-manejo-y-o-estudios-con-que-cuenta-corponarino-sobre-el-recurso-hidrico-y-la-importancia-de-observar-y-acatar-tales-instrumentos-a-la-hora-de-disenar-proyectos-de/>
- Formulación de proyectos de inversión y preinversión para la conservación y descontaminación de las fuentes hídricas financiados con recursos de la tasa retributiva por vertimientos al agua: <https://corponarino.gov.co/formulacion-de-proyectos-de-inversion-y-preinversion-para-la-conservacion-y-descontaminacion-de-las-fuentes-hidricas-financiados-con-recursos-de-la-tasa-retributiva-por-vertimientos-al-agua/>
- Los criterios técnicos y objetivos que son considerados y determinantes para priorizar la intervención de una fuente hídrica con recursos de la tasa retributiva por vertimientos al agua: <https://corponarino.gov.co/los-criterios-tecnicos-y-objetivos-que-son-considerados-y-determinantes-para-priorizar-la-intervencion-de-una-fuente-hidrica-con-recursos-de-la-tasa-retributiva-por-vertimientos-al-agua/>
- Qué fuentes hídricas de los municipios que integran el territorio de su jurisdicción se encuentran priorizadas para ser intervenidas con recursos de la tasa retributiva por vertimientos al agua y las razones por la cuales se decidió priorizarlas: <https://corponarino.gov.co/que-fuentes-hidricas-de-los-municipios-que-integran-el-territorio-de-su-jurisdiccion-se-encuentran-priorizadas-para-ser-intervenidas-con-recursos-de-la-tasa-retributiva-por-vertimientos-al-agua-y-las/>
- Qué actuaciones se han implementado para el seguimiento de la tasa retributiva por vertimientos al agua por parte de CORPONARIÑO durante los últimos 5 años: <https://corponarino.gov.co/que-actuaciones-se-han-implementado-para-el->

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	90	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

seguimiento-de-la-tasa-retributiva-por-vertimientos-al-agua-por-parte-de-corponarino-durante-los-ultimos-5-anos/

- Importancia y los deberes de proteger y conservar el recurso hídrico: <https://corponarino.gov.co/importancia-y-los-deberes-de-proteger-y-conservar-el-recurso-hidrico/>
- Las consecuencias jurídicas por cuenta del desconocimiento de las disposiciones de contenido ambiental sobre recurso hídrico: <https://corponarino.gov.co/las-consecuencias-juridicas-por-cuenta-del-desconocimiento-de-las-disposiciones-de-contenido-ambiental-sobre-recurso-hidrico>
- Todo lo relacionado con la tasa retributiva por vertimientos al agua, como por ejemplo, naturaleza de los recursos, entidades obligadas, destinación de los recursos, entre otros: <https://corponarino.gov.co/en-general-todo-lo-relacionado-con-la-tasa-retributiva-por-vertimientos-al-agua-como-por-ejemplo-naturaleza-de-los-recursos-entidades-obligadas-destinacion-de-los-recursos-entre-otros/>
- 29 planes de ordenamiento del Recurso Hídrico: <https://corponarino.gov.co/tramites-y-servicios/tramites-ambientales/recurso-agua/porh/>
- Terminos de referencia del Programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA): <https://corponarino.gov.co/tramites-y-servicios/tramites-ambientales/recurso-agua/concesion-aguas/>
- Terminos de referencia de los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV): <https://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2017/04/Terminos-de-referencia-PSMV.pdf>

Con relación a las campañas informativas, se procede a mencionar las siguientes que fueron complementarias de las ya mencionadas:

- Los días 7, 8 y 9 de octubre de 2020 se llevó a cabo una reunión virtual a través de la plataforma GOOGLE MEET, con las alcaldías, que tuvo como objeto determinar el estado actual Permisos de Vertimientos y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de las Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales Municipales.
- CORPONARIÑO lanzó la estrategia DAR (Diálogos ambientales Regionales) dirigido a todo el Departamento de Nariño; la cual se llevó a cabo en el municipio de Gualmatan el día 16 de marzo de 2021, donde se trataron diversos temas, incluido tasa retributiva, PSMV, convocatoria.
- De igual manera desde la Alta Dirección de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, en todos los espacios que se ha tenido con las alcaldías municipales ha

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	91	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

brindado la información respectiva con relación a la forma de inversión de los recursos de tasa retributiva al igual que los beneficios de las PTAR.

De igual manera la entidad cuenta en su página web en la parte inferior derecha con un botón relacionado a las convocatorias de PTAR encontrando información con

- Protección y conservación del recurso hídrico.
- Los instrumentos de planificación y/o manejo y/o estudios con que cuenta CORPONARIÑO sobre el recurso hídrico y la importancia de observar y acatar tales instrumentos a la hora de diseñar proyectos de inversión y preinversión para la conservación y descontaminación de las fuentes hídricas.
- Formulación de proyectos de inversión y preinversión para la conservación y descontaminación de las fuentes hídricas financiados con recursos de la tasa retributiva por vertimientos al agua.
- Los criterios técnicos y objetivos que son considerados y determinantes para priorizar la intervención de una fuente hídrica con recursos de la tasa retributiva por vertimientos al agua.
- Qué fuentes hídricas de los municipios que integran el territorio de su jurisdicción se encuentran priorizadas para ser intervenidas con recursos de la tasa retributiva por vertimientos al agua y las razones por las cuales se decidió priorizarlas.
- Qué actuaciones se han implementado para el seguimiento de la tasa retributiva por vertimientos al agua por parte de CORPONARIÑO durante los últimos 5 años.
- Importancia de los deberes de proteger y conservar el recurso hídrico.
- Las consecuencias jurídicas por cuenta del desconocimiento de las disposiciones de contenido ambiental sobre recurso hídrico.
- En general, todo lo relacionado con la tasa retributiva por vertimientos al agua, como por ejemplo, naturaleza de los recursos, entidades obligadas, destinación de los recursos, entre otros.

Considerando que el artículo 2.2.9.7.5.3 del Decreto 1076 de 2015 el cual determina que los recaudos de la tasa retributiva por vertimientos al agua se destinarán a proyectos de inversión en descontaminación hídrica y monitoreo de la calidad del agua, CORPONARIÑO inició la convocatoria 2021, adoptando el respectivo protocolo teniendo en cuenta la parte

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	92	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

técnica, jurídica y financiera mediante la resolución 388 de fecha 30 de agosto de 2021, el cual fue publicado en la pagina de entidad.

Posteriormente se procedió a publicar el aviso de convocatoria, terminos de referencia, requisitos para acuerdo de pago, resolución del comité evaluador, acta de cierre, Acta de verificación de requisitos minimos y solicitud de ajustes, adenda 001, y finalmente el acta de selección de proyectos.

Fruto de esta convocatoria se presentaron doce (12) proyectos, los cuales se mencionan a continuación:

1. Estudios de preinversión para el diseño de un sistema de tratamientos de aguas residuales domésticas provenientes del casco urbano el municipio de **San Lorenzo - Nariño**.
2. Estudios de pre inversión para el diseño de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas provenientes del casco urbano del municipio de **Buesaco - Nariño** PTR – las tinajas sector la choza.
3. Estudios pre inversión para el diseño de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas provenientes del sector poblado del corregimiento de briseño del municipio de **San Pablo – Nariño**.
4. Estudios y diseños para la construcción de planta de tratamientos del casco urbano del municipio de **Guaitarilla - Nariño**.
5. Estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio del **Rosario - Nariño**.
6. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas para la descontaminación de la fuente superficial quebrada yale del municipio de **Ospina - Nariño**.
7. Estudios y diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de **Cordoba - Nariño**.
8. Estudios y diseños para la construcción de la plata de tratamiento de aguas residuales domesticas sector casco urbano del municipio de **Tablon de Gomez – Nariño**.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	93	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

9. Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domesticas sector del municipio de el **Tambo - Nariño.**

10. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales sector sande del municipio de **Santacruz de Guachaves - Nariño.**

11. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de **Sapuyes - Nariño.**

12. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de **Guachucal - Nariño.**

Una vez reunido el comité evaluador procede a estudiar desde los diferentes componentes cada uno de los proyectos solicitando los ajustes necesarios a cada uno, encontrando como resultado final la suscripción de los isguientes convenios: cabe resaltar que durante el proceso de convocatoria no se presentaron reclamaciones por parte de las entidades participantes, de igual manera se informa que los proyectos mencionados a continuación se encuentran en ejecución:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	94	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

MUNICIPIO	INVERSIÓN / PREINVERSIÓN	CONTRAPARTIDA		TOTAL CONVENIO	OBJETO DEL GASTO
		MUNICIPIO	CORPONARIÑO		
SANTACRUZ	Preinversión	\$ 30.000.000	\$ 70.000.000	\$ 100.000.000	Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales sector Sande del municipio de Santacruz de Guachavez
GUA CHUCAL	Preinversión	\$ 34.620.000	\$ 80.780.000	\$ 115.400.000	Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Guachucal
GUAITARILLA	Preinversión	\$ 36.000.000	\$ 84.000.000	\$ 120.000.000	Estudios y diseños para la construcción de planta de tratamientos del casco urbano del municipio de Guaitarilla (N)
TABLON	Preinversión	\$ 36.000.000	\$ 84.000.000	\$ 120.000.000	Estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas sector casco urbano del municipio de Tablon de Gomez (N)
ROSARIO	Preinversión	\$ 36.000.000	\$ 84.000.000	\$ 120.000.000	Estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio del Rosario (N)
SAPUYES	Preinversión	\$ 39.990.000	\$ 93.310.000	\$ 133.300.000	Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Sapuyes (N)
CORDOBA	Preinversión	\$ 36.000.000	\$ 84.000.000	\$ 120.000.000	Estudios y diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Cordoba (N)
TAMBO	Inversión	\$ 417.584.429	\$ 1.670.337.717	\$ 2.087.922.146	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domesticas sector del municipio de El Tambo (N)
OSPINA	Inversión	\$ 452.172.513	\$ 1.808.690.049	\$ 2.260.862.562	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas para la descontaminación de la fuente superficial quebrada Yale del municipio de Ospina (N)
TOTAL		\$ 1.118.366.942	\$ 4.059.117.766	\$ 5.177.484.708	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	95	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

De acuerdo con lo anterior, la Corporación invirtió \$4.059.117.766 provenientes del recaudo de Tasa Retributiva, de los cuales \$3.479.027.766 se destinan para cofinanciar proyectos de inversión referente a la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y \$580.090.000 para la cofinanciación de estudios y diseños de PTAR.

✓ **Porcentaje de proyectos de inversión y pre inversión con seguimiento a la ejecución técnica administrativa y financiera**

Por parte del equipo de apoyo de las PTAR, el cual se encuentra conformado por un Ingeniero Civil (Coordinador), un Ingeniero ambiental, Administrador público y un abogado, se ha venido realizado el seguimiento a los proyectos de la siguiente manera:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS (PTAR).

Las plantas de tratamiento de aguas residuales son un conjunto de unidades, que forman un sistema que funciona mediante operaciones de tipo físico, químico o biológico cuya finalidad es reducir la carga contaminante del agua que se genera y proviene de las diferentes actividades de tipo doméstico (duchas, cocinas, sanitarios, etc.), todo esto a través de los equipamientos como (filtros, sedimentadores, celdas, etc.), así las cosas una vez el agua servida atraviesa todas las unidades de tratamiento, se puede considerar que se reduce los parámetros físico-químicos que afectan directa o indirectamente la calidad de la fuente receptora.

PTAR CASCO URBANO MUNICIPIO DE TANGUA (N)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	96	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



La población beneficiada: Asciende a 4.789 habitantes.

Fuente hídrica beneficiada: Rio Opongoy

PTAR MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVES (N)	COLECTOR MUNICIPIO DE BELÉN (N)
---	---------------------------------

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	97	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

	
Población beneficiada: 5.111 habitantes Fuente hídrica beneficiada: Río Azufral	Población beneficiada: 2.989 habitantes Fuente hídrica beneficiada: Mocondino

Con respecto al seguimiento a convenios interadministrativos en la parte financiera, se realiza seguimiento a convenios celebrados con CORPONARIÑO y municipios del Departamento de Nariño de la siguiente manera.

- Se solicita mediante oficio la apertura de la cuenta corriente que genere rendimientos financieros y que sea una cuenta inembargable que no genere ningún gravamen financiero.
- Se recibe medio físico y magnético la certificación bancaria aperturada por la entidad pública a nombre del proyecto.
- Se verifica el aporte de la contrapartida de las entidades públicas en la cuenta aperturada por la misma entidad con el recibo original y medio magnético.
- Se revisa en el convenio la forma de pago para dar cumplimiento a lo establecido.
- Comprobar a través del programa PCT el desembolso realizado por parte de Corponariño a las entidades públicas que celebraron convenio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	98	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Solicitar de manera mensual a las entidades públicas con convenio vigente los siguientes documentos para el seguimiento financiero: Informe Financiero, libro auxiliar contable, extracto bancario y conciliación bancaria.
- Entregar un informe mensual de los convenios vigentes al coordinador

En cuanto al seguimiento a convenios interadministrativos en la parte técnica ambiental, se resalta que durante la vigencia 2021 se ejecutaron actividades referentes al desarrollo y avance del componente ambiental de los convenios de inversión y pre inversión que se encontraban vigentes y corresponden a la vigencia 2019; entendido así por parte de los colaboradores se proyectaron informes de seguimiento sobre los avances desde el componente ambiental, es decir observaciones sobre diseños hidráulicos, evaluación de calidad en la fuente, planes de gestión de riesgo para manejo de vertimientos, planes de operación y mantenimiento y demás; en igual forma se actualizó la matriz de seguimiento, aportando información suficiente para que exista claridad sobre el avance de los convenios; como motivo del seguimiento realizado se proyectaron visitas a los municipios, con el fin de verificar en campo el avance de los procesos técnicos y administrativos.

Con respecto al seguimiento a convenios interadministrativos en la parte jurídica, se resaltan las siguientes actividades:

- Se procedió a establecer fecha del acta de inicio y duración de convenio interadministrativo
- Trámite oportuno de actas de suspensión, adicionales y modificatorios según el caso
- Seguimiento normativo a los proyectos de inversión y preinversión cofinanciados con recursos de tasa retributiva
- Proyección de oficios, memorando y requerimientos para el control y seguimiento de los proyectos
- Actualización mensual de la base de datos y estado de los procesos jurídicos
- Realizar distintos recorridos que facilitan el seguimiento a los convenios en campo y en las sedes administrativas de cada entidad

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	99	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 2.2 ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS, OCUPACIONES DE CAUCE, PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y TASA DE USO DE AGUA).

Meta: Seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Concesiones y Tasa de Uso del Agua (TUA)

✓ Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (IMG RES 667/16) (PUEAA)

Para el indicador en mención de la vigencia 2021, el tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación en lo concerniente a PUEAA, se realizan acciones que en conjunto permiten dar cumplimiento con el tiempo establecido para la resolución de trámites establecido en hoja de ruta siendo en promedio 133 días el tiempo máximo para el trámite pertinente y dando cumplimiento a lo establecido por el MADS bajo la resolución 667 de 2016.

Se recibieron en total 43 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para ser evaluados por el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental del Procedimiento de Concesiones de Aguas, de los cuales 15 se encuentran aprobados, 2 negados, y el resto de documentos se remitieron ajustes que todavía no han sido allegados.

✓ Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (Res.667/16).

El Equipo Técnico del Procedimiento de Concesiones de Agua para los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, ha realizado 42 seguimientos de control y monitoreo a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua a entes territoriales y a empresas de servicios públicos, en donde se requirió los avances mediante acta de compromiso correspondientes a vigencia del 2020 y 2021 que corresponden al cumplimiento de los proyectos, actividades, presupuestos, planteados, en cada una de las Resoluciones Aprobatorias de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua verificando los componentes orientados a las líneas de acción las cuales son Conservación y Protección de Nacimientos y Áreas Estratégicas, Implementación y Mejoramiento de Infraestructura y Programa de Educación Ambiental.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	100	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (concesiones) otorgadas por la corporación. (IMG Res.667/16)**

Durante la vigencia 2021, se evidencia 219 expedientes con acto administrativo en un tiempo de 49 días, discriminados a continuación por trimestre: 1 TRIMESTRE: 0 ya que no se realizaron aperturas - 2 TRIMESTRE: 1388 total días - TERCER TRIMESTRE: 5399 total de días - CUARTO TRIMESTRE: 3942, para un total en la vigencia de 10729 días.

TIEMPO PROMEDIO VIGENCIA 2021			
TRIMESTRE	NUMERO DE TRAMITES	NUMERO DE DIAS	PROMEDIO
1 Trimestre	0	0	0,00
2 Trimestre	35	1388	39,66
3 Trimestre	94	5399	57,44
4 Trimestre	90	3942	43,80
TOTAL	219	10729	48,99

Durante la vigencia 2021 se evidencia que en los centros ambientales se otorgaron 219 concesiones con acto administrativo. - El tiempo promedio generado es de 49 días

✓ **Porcentaje de concesiones atendidas**

Durante esta vigencia 2021 se registra un avance significativo en la apertura de concesiones de aguas, hasta la fecha se evidencian 219 expedientes de concesiones con actos administrativos aprobados dando así un cumplimiento del 100% de concesiones atendidas.

TRIMESTRE	NUMERO DE TRAMITES
1 Trimestre	0
2 Trimestre	35
3 Trimestre	94
4 Trimestre	90
TOTAL	219

✓ **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (IMG Res.667/16)**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	101	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Considerando la capacitación brindada a la Corporación por parte de delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; donde manifestó que los oficios o requerimientos realizados a los usuarios de concesiones de aguas superficiales, subterráneas y ocupaciones de cauce, también se podrán tomar como un seguimiento documental; se concluye que durante la vigencia 2021 se realizaron 2676 requerimientos a los usuarios que se encuentran en mora en el pago de tasa por uso de agua (TUA).

Así las cosas, en el departamento de Nariño se realizaron un total de 3818 seguimientos, de los cuales 1142 son visitas realizadas en campo y los 2676 restantes de seguimiento documental, de tal manera que para la vigencia 2021 se realizaron un total de 3818 seguimientos. Cabe resaltar que durante el periodo de reporté se contó con 3818 concesiones activas.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	102	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 2.3 ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TASAS RETRIBUTIVAS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES.

Meta: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y de vertimientos

✓ Porcentaje de Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante con seguimiento al cumplimiento de metas.

Mediante Resolución 360 del 18 de agosto de 2020, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO dio inicio al proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en los municipios del departamento de Nariño para el quinquenio 2020 -2021; posteriormente la Corporación surte el proceso de concertación con las empresas municipales prestadoras del servicio de alcantarillado y las empresas pertenecientes a sectores productivos, firmando en consecuencia el Acuerdo 006 de 2020 por medio del cual se establecieron las metas de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2020 – 2024 para un conjunto de cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPONARIÑO. En el acuerdo vigente se encuentran 534 usuarios objeto de cobro de tasa retributiva.

En cumplimiento al Artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076/2015, la Corporación llevó a cabo durante el periodo febrero – abril del 2021 el proceso de liquidación de Tasa Retributiva de 534 usuarios que se encuentran en el Acuerdo 006 de 2020. En este sentido se dio cumplimiento al seguimiento al 100% de los usuarios objeto de cobro de tasa retributiva que se encuentran en el acuerdo mencionado.

✓ Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	103	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

El equipo Técnico de vertimientos de la subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, realiza visitas técnicas con el fin de verificar las condiciones ambientales de diferentes proyectos en el departamento de Nariño, esto con el fin de tomar las medidas pertinentes respecto al tratamiento, manejo y disposición final de las aguas residuales domésticas e industriales generadas por dichos proyectos.

Es importante mencionar que el procedimiento cuenta con 1.318 expedientes de permisos de vertimientos, de los cuales 645 se encuentran en la Sede Centro de CORPONARIÑO, 461 En el Centro Ambiental Costa Pacífica, 200 en el Centro Ambiental Sur y 10 En el Centro Ambiental Minero. Para realizar el seguimientos a todos los permisos de vertimientos se cuenta con 9 profesionales en el área ambiental de los cuales 6 están distribuidos por sector productivo en la zona centro y cada centro ambiental cuenta con 1 profesional. Además es importante resaltar que los 9 profesionales también deben desarrollar otras actividades aparte del seguimiento como, evaluación de nuevos trámites incluyendo visitas de campo, atención a denuncias, derechos de petición, reuniones con los sectores productivos, capacitaciones, actividades que limitan a que se puedan realizar seguimiento en campo a todos los proyecto de permisos de vertimientos.

Durante la vigencia 2021 se realizaron visitas de Control y Monitoreo (CYM) a 439 usuarios efectuados en campo. Además, se realizaron seguimientos de revisión documental a 621 expedientes de Permisos de Vertimientos durante la vigencia 2021, con los cuales se logra un total de mil sesenta (1060) seguimientos en el año.

✓ **Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (Res.667/16)**

El seguimiento y control a la ejecución de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos se realizará semestralmente por parte de la Autoridad Ambiental competente en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, por lo tanto y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido CORPONARIÑO realizó el seguimiento correspondiente a la vigencia del año 2021, a fin de identificar el avance y cumplimiento de las actividades planteadas en Plan de acción del PSMV de cada Municipio.

En la vigencia 2021 se realizó 13 seguimientos para el primer semestre y para el segundo semestre se realizó 14 seguimientos, para un total de 27 seguimientos a municipios que cuentan con PSMV aprobado y vigente, y, considerando los controles realizados durante la vigencia 2021, la meta cumplida supera el 100%.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	104	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Seguimiento cumplimiento de actividades Plan de Acción.

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16)**

El equipo Técnico de la subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, en el marco del proyecto de monitoreo del Recurso Hídrico, realiza la evaluación de documentación para el trámite de permiso de vertimiento a veintidós (22) solicitudes presentadas durante la vigencia de 2021, a las cuales se les da respuesta oportuna dentro del tiempo de evaluación establecido según el procedimiento de permiso de vertimientos, el cual corresponde a 68 días, luego de ser modificado de acuerdo a la normatividad ambiental y a las mesas de trabajo realizadas en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente.

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (PSMV) (IMG Res 667/16)**

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV. Es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	105	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado.

El equipo Técnico de la subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO en el marco del proyecto de monitoreo del Recurso Hídrico realiza la evaluación de documentación para el trámite de PSMV de acuerdo al tiempo promedio para la evaluación de documentación y acto administrativo se cuenta con 90 días para dicha evaluación.

Es importante resaltar que aunque no se reportan nuevos proyectos aperturados, se encuentran radicados cuatro (4) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) a los cuales se hará la respectiva revisión y evaluación. Además, el Equipo Técnico de PSMV adelanta actividades de requerimiento a los municipios para que actualicen los documentos próximos a terminar su vigencia.



Reunión municipio de Mallama

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	106	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMA 3: ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	107	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 3.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Meta: asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.

- ✓ **Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (Res.667/16) (IMG07)**

En la vigencia 2021, considerando que los temas relacionados con variabilidad y cambio climático son estructurales dentro del proceso de planificación territorial, CORPONARIÑO, a través del equipo técnico para asuntos ambientales del ordenamiento territorial, realizó la asesoría correspondiente en esta temática a los municipios de San Pedro de Cartago, San José de Albán, Chachaguí, Pasto, El Charco, Santabárbara Iscuandé, Mosquera, El Rosario, Cumbitara, Ospina, Sapuyes, Cumbal, Imués, Mallama, Guaitarilla, La Cruz y Colón-Génova. Se abordaron temas relevantes contenidos en la Política Nacional de Cambio Climático (Junio 2017) y la Ley 1931 de 2018; el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022); los ODS (2015 a 2030); la COP21 Cumbre del Clima (París 2015) y seguimientos de los diferentes conferencias de las partes, COP 25 (última realizada en 2019-Madrid), Perspectivas COP 26 (Glasgow), lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM, orientaciones del Sistema Nacional de Cambio Climático SISCLIMA, decreto 298/2016; decreto 308 de 2016, por medio del cual se adopta el Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, PTACC Nariño 2016 y el nuevo Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCCT) “Nariño actúa por el Clima”, entre otros.

Los municipios dentro de la gestión del riesgo, se están concientizando sobre la importancia de involucrar la gestión del cambio climático en la formulación o revisión y ajuste de sus instrumentos POT, PBOT o EOT, particularmente en lo que corresponde al involucramiento de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación; es así que CORPONARIÑO ha venido brindando capacitaciones y asesorías sobre esta temática, logrando para esta vigencia cubrir el 100% de lo planificado, logro que finalmente se verá reflejado en el alcance y contenidos de sus instrumentos de ordenamiento territorial que actualmente están emprendiendo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	108	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.

Para la vigencia 2021 se han realizado los seguimientos correspondientes a los municipios de Chachagüí, Maguí Payan, Cumbal, San Lorenzo, La Unión, Mallama, La Tola, Policarpa, La Cruz, El Peñol, Puerres y Potosí, con el propósito de verificar los avances en el desarrollo de actividades asociadas al componente ambiental y demás aspectos estructurales concertados en los instrumentos de planificación territorial, tales como áreas de protección ambiental, servicios públicos, incorporación de la gestión del riesgo, espacio público, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, manejo y disposición final de residuos y demás aspectos contemplados en las actas y resoluciones respectivas; asimismo se registraron conflictos ambientales por uso y aprovechamiento del suelo, con el propósito que desde el mismo municipio se realicen las medidas correctivas respectivas y desde las diferentes dependencias de CORPONARIÑO se hagan las visitas de control y monitoreo correspondientes, desde el ámbito de sus competencias.

✓ Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial

En la vigencia 2021, en lo referente a la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, paralelamente al desarrollo de actividades de asesoría en asuntos ambientales (determinantes ambientales), se adelantaron las sesiones de capacitación y orientación sobre esta temática, con fundamento en las disposiciones contempladas en la Ley 388/97, 1523/2012 y Decretos 1077 y 1076 de 2015, entre otros, con los municipios de San Pedro de Cartago, San José de Albán, Chachagüí, Pasto, El Charco, Santabárbara Iscuandé, Mosquera, Cumbitara, El Rosario, Ospina, Sapuyes, Cumbal, Imués, Mallama, Guaitarilla, La Cruz y Colón-Génova. Se hizo hincapié en la estructura e importancia de los resultados de los estudios básicos y detallados de gestión del riesgo en la construcción del modelo de ocupación del territorio y en la respectiva reglamentación del suelo rural, urbano y de expansión urbana; asimismo, se brindó la orientación correspondiente sobre el desarrollo de los ejes de conocimiento, reducción y manejo del desastre conforme a la Política Nacional de GRD (Ley 1523 de 2012). Del mismo modo, se abordó desde el punto de vista hidrológico e hidráulico la importancia de identificar la amenaza asociada a los fenómenos de avenidas torrenciales e inundaciones, como también, desde el enfoque geológico, geotécnico y geomorfológico, lo relacionado a los movimientos en masa y, desde luego, otros fenómenos de gran incidencia como la sísmica, el vulcanismo, los incendios de cobertura vegetal, las heladas, sequías, infraestructura tecnológica, etc.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	109	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- ✓ **Porcentaje de Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. (Res.667/16) (IMG24)**

En la vigencia 2021, se cumplió con el 100% de lo programado en el proyecto 150/2021 para este indicador, mostrando un trabajo comprometido entre los municipios y CORPONARIÑO en lo correspondiente a los procesos de capacitación en asuntos ambientales estructurales para el ordenamiento territorial, los cuales se encaminan hacia la actualización de los instrumentos de planificación correspondientes: POT, PBOT y EOT, así como de sus instrumentos de escala intermedia como son los Planes Parciales (PP) y la Unidades de Planificación Rural (UPR).

3.2 PROYECTO: CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Meta: Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas y contaminación por ruido

- ✓ **Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG Res. 667/16).**

Índice de calidad de aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica (IMA Res. 667) (Ciudades con reporte)

Número de redes de monitoreo en operación (IMG Res. 667)

A pesar que la lectura de los indicadores para la vigencia 2021 se presenta en cero, es importante mencionar que la Corporación ha efectuado gestión en miras al cumplimiento de las metas relacionadas con el monitoreo de la calidad del aire; es así que mediante Acuerdo No. 18 del 2 de diciembre del año en curso, el Concejo Directivo aprobó la modificación de la especificación de la meta para los tres indicadores relacionados con el monitoreo de la calidad del aire que fueron programados en el Plan de Acción Institucional.

A razón de la precitada modificación la cual tuvo como sustento que CORPONARIÑO ha efectuado gestión orientada a la reactivación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire mediante cofinanciación de recursos nacionales e internacionales que contemplaron dos convocatorias que en su momento apertura la Comisión Europea - Asociación para ciudades sostenibles 2021 y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; sin embargo, en el proceso se presentaron ciertas dificultades que impidieron obtener resultados favorables ante dicha gestión. A pesar de ello y considerando los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	110	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

satisfactorios antecedentes técnicos relacionados con el ejercicio misional que la Entidad ha desarrollado específicamente en lo atinente al seguimiento y control de la contaminación atmosférica para la mitigación del impacto a la calidad del aire, esto es: monitoreo de partículas respirables menores a 10 y 2.5 micras por aproximadamente una década, acreditación ante el IDEAM de la matriz aire, reporte a través de plataforma oficial – SISAIRE del estado de la calidad del aire, cumplimiento de obligaciones técnicas y administrativas de los convenios interadministrativos en materia de gestión de la calidad del aire, entre otros aspectos, CORPONARIÑO resultó beneficiada de la iniciativa Biodiversciudades liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien a través de la ejecución del proyecto “AIRE”, así denominado por la Autoridad Ambiental, el cual pretende mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la Ciudad de Pasto (Nariño) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Permiso de Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16) (I02)**

Respecto a los trámites de Permisos de Emisiones Atmosféricas que se han radicado a lo largo de la presente vigencia (periodo enero – diciembre) se identifican 6 trámites cuyos estados se relacionan a continuación:

1. Ecopetrol S.A.: 46 días hábiles.
2. Jardines Eternity S.A.S.: 50 días hábiles.
3. Solla S.A.: 37 días hábiles.
4. María Dolores Martínez Silva: 44 días hábiles.

De acuerdo a lo anterior, para aquellas solicitudes que culminaron, se establece que el tiempo promedio de trámite correspondió a 44 días hábiles, el cual cumple perfectamente el término de tiempo establecido en la normatividad ambiental y en el Sistema de Gestión Institucional para tales efectos, lo cual demuestra que la Entidad está prestando un servicio eficiente y conforme a las necesidades de los usuarios, además de ejercer un efectivo control sobre las diferentes actividades generadoras de emisiones atmosféricas objeto de seguimiento por parte de la Corporación.

De otra parte, en relación a los trámites que se radicaron pero que no prosperaron, como es el caso del Consorcio Vías Nariño y Planta Triturados LE S.A.S, en el primer caso la Corporación decide iniciar un proceso legal en su contra por la generación de emisiones atmosféricas sin su debida autorización y en el segundo caso no se generó ninguna actuación, puesto a que en visita de seguimiento al proyecto se verificó un proceso de desmantelamiento de la maquinaria (fuente fija).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	111	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Finalmente, respecto a los trámites de Certificación en materia de revisión de gases vehiculares presentadas a lo largo de la vigencia de acuerdo al tiempo promedio calculado de las solicitudes realizadas, se tiene que en promedio un trámite de Certificación en materia de gases se está tardando 68 días calendario, el doble del tiempo establecido por la norma, esto debido a la falta de articulación entre las dependencias internas, así como la falta de atención por parte del usuario al remitir la documentación adicional solicitada. El proyecto “Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño”, ha venido desarrollando acciones con el fin de controlar la ocurrencia de dicha situación, como por ejemplo la modificación del procedimiento ante el Sistema de Gestión Institucional; sin embargo bajo el entendido que en la atención de dichas solicitudes intervienen varias dependencias de la Corporación se espera que cada una de éstas elabore su trabajo de una manera eficiente y diligente a fin de garantizar el cumplimiento de la norma y la satisfacción de los usuarios.

✓ **Porcentaje de Municipios con inventario de fuentes fijas artesanales.**

Las acciones adelantadas por la Corporación en relación a la elaboración de inventarios de fuentes generadoras de emisiones atmosféricas de tipo artesanal, se traducen en una estrategia que aporta a la gestión de la calidad del aire en el Departamento, permitiendo trazar una ruta hacia la legalización de ladrilleras y trapiches, aunque no fácil dadas las características de informalidad de las mismas, pero quizá cumplible en el mediano y largo plazo, considerando que hoy en día se han impartido por parte del Gobierno Nacional algunos lineamientos para el manejo ambiental de estos sectores, permitiendo de dicha manera aportar al control y mitigación del impacto a la calidad del aire que hoy en día dichos sectores generan.

Inventario sector panelero



fabricación de productos de cerámica refractaria, no refractaria y de arcilla

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	112	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



✓ **Número de Fuentes móviles verificadas.**

Teniendo en cuenta los resultados, se evidencia que a pesar de que en cada muestra se tiene un mínimo porcentaje de incumplimiento (15%), tanto del sector público como privado, el comportamiento por parte de los usuarios es constante en cuanto al cumplimiento del porte del certificado técnico mecánico de sus vehículos, establecido en la Resolución 910 del 2008.

Con respecto a anteriores vigencias, se determina que en el año 2020 se presentó un porcentaje mayor de incumplimiento con el porte del certificado técnico mecánico del vehículo, lo anterior pudo deberse a las restricciones vehiculares derivadas del estado de emergencia sanitaria en ese año, además de considerar que durante ese periodo los vehículos no circularon con normalidad, los usuarios del parque automotor optaron por no ponerse al día en ese proceso.

Por otra parte, se debe considerar que la norma establece, realizar los operativos vehiculares con equipos adecuados para ello; sin embargo y pese a la gestión realizada por la Alcaldía de Pasto, con quien se desarrollaría acciones interinstitucionales enfocadas al cumplimiento de dicho objetivo, hasta el momento no ha sido posible cumplirlo debido a diferentes contratiempos que se han presentado para la puesta en marcha y uso de éstos, siendo dicho proceso de gran importancia, puesto que permitirá evaluar las emisiones generadas por fuentes móviles en campo, a partir de las cuales se podrán aplicar las sanciones pertinentes si lo requiere.

Finalmente, se debe aclarar que, durante el primer semestre de esta vigencia, la verificación de fuentes móviles se realizó digitalmente mediante el cruce de información suministrada por las Secretarías de Transito con los informes mensuales de vehículos evaluados por los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	113	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Centros de Diagnóstico Automotor certificados ante CORPONARIÑO, mientras que en el según semestre, dicha verificación se ejecutó presencialmente con operativos en campo.

Fuentes móviles verificadas



✓ Número de visitas de control a Centros de Diagnóstico Automotor.

De acuerdo al reporte de resultados, se evidencia que, en comparación al primer semestre, durante esta vigencia, se facilitó el cumplimiento de este indicador, considerando que la declaración de Emergencia por COVID fue disminuyendo paulatinamente sus restricciones mediante la adopción de los protocolos de bioseguridad, por lo tanto, se logró ejecutar las visitas de manera presencial.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	114	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

De otra parte, teniendo en cuenta que en el transcurso del año se aperturaron nuevos Centros de Diagnostico Automotor los cuales también fueron objeto de visitas de control, se evidencia cumplimiento de la meta sobrepasando la meta establecida.

Se debe tener en cuenta que, en dichas visitas, se verificó el cumplimiento normativo y la operación adecuada de los equipos certificados por CORPONARIÑO para una evaluación optima de los vehículos que requieren de sus servicios mes a mes.

A continuación, se relacionan las visitas y seguimientos documentales realizados en el último trimestre:

No.	No.CYM	PROYECTO	REPRESENTANTE LEGAL	EXPEDIENTE	FECHA DE VISITA
1	101/2021	CDA LA SABANA	ERNESTO GUEVARA	ESC-002-13	12/10/2021
2	102/2021	CDA TUQUERRES	FABIOLA SILVA	ESC-002-14	12/10/2021
3	104/2021	CDA DE NARIÑO	ARMANDO PALACIOS	C-043-07	20/10/2021
4	103/2021	CDA FORMULA 1	DIEGO INSANDARA	ESC-002-2020	20/10/2021
5	118/2021	CDA SAN JUAN DE PASTO VIP	JULIANA DEL SOL BASTIDAS	ESC-00318	11/11/2021
6	117/2021	CDA SAN JUAN DE PASTO	JULIANA DEL SOL BASTIDAS	C-041-07	11/11/2021
7	119/2021	CDA MARIDIAZ	JULIANA DEL SOL BASTIDAS	ESC-004-12	17/11/2021
8	120/2021	CDA LAS AMERICAS	ERNESTO GUEVARA	ESC-005-15	17/11/2021
9	121/2021	CDA PANAMERICANO	ERNESTO GUEVARA	ESC-003-14	25/11/2021

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	115	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

10	122/2021	CDA NUBES VERDES	FABIOLA SILVA	ESC-001-2021	25/11//2021
----	----------	------------------	---------------	--------------	-------------

Visitas a Centros de Diagnóstico Automotor



✓ Actualización de los mapas de ruido para las cabeceras municipales priorizadas

Para el cumplimiento de este indicador, en la vigencia 2021 la Corporación llevó a cabo la actualización del mapa de ruido de la cabecera municipal de Pasto, mediante el uso de una

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	116	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

herramienta de modelización denominada CADNAA. Así las cosas, partiendo del hecho que la información obtenida en campo en relación a las mediciones de ruido ambiental efectuadas en el año 2019 se encuentran vigentes según lo dispuesto en el Artículo 5 de la Resolución 627 de 2006, en la actual vigencia se introdujeron al software variables técnicas importantes como información de ruido ambiental y aforos vehiculares, que después de su procesamiento en conjunto con información base que en vigencias anteriores se habían tomado en cuenta para la alimentación del modelo, permitieron obtener un escenario sobre el panorama acústico del Ente Territorial, identificando así zonas de interés prioritario por las posibles afectaciones o conflictos por contaminación acústica.

✓ **Porcentaje de denuncias ambientales atendidas**

La atención oportuna a denuncias evita que se generen impactos ambientales, que pueden afectar los recursos naturales y salud de la población. Cuando por cualquier motivo se identifica afectación a los recursos naturales es lógico pensar que existe contraposición de quienes se ven afectados, es por ello que la Corporación está en la obligación de dar atención inmediata a toda solicitud relacionada con denuncias ambientales cuya gestión debe estar orientada a fines resolutivos, en línea con el cumplimiento de la normatividad ambiental y velando por la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

✓ **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16) (2017: 25) (103)**

El garantizar que la Corporación lleve a cabo el control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas en cumplimiento de su función como máxima Autoridad Ambiental del departamento, se traduce en un importante aporte en el marco de la gestión de la calidad del aire en el Departamento; adicionalmente, un efectivo seguimiento a las actividades generadoras de emisiones, define la ruta de evaluación frente al cumplimiento de los diferentes criterios técnicos impartidos por la normatividad ambiental o por la Corporación en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

Como apoyo al proceso de seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas, el proyecto “Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño” hace uso de una herramienta importante del Sistema de Gestión Institucional, el Formato de Planificación Anual F-13, el cual permite efectuar un eficiente seguimiento ya que a través de él se programan en el tiempo los proyectos objeto de control, lo que permite anticipadamente efectuar una adecuada evaluación del estado de los expedientes identificando aspectos o criterios técnicos que deben considerarse en el seguimiento el cual se realiza generalmente a través de visitas de inspección ocular.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	117	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En conclusión, es importante mencionar que una adecuada planificación del seguimiento a proyectos legalizados mediante Licencia, Permiso y/o Autorización Ambiental, permite posicionar a la Autoridad Ambiental en el cumplimiento de sus funciones, además de contribuir a la mitigación de los impactos ambientales que generan el desarrollo de actividades que hacen uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Durante la vigencia objeto de reporte, se adelantaron sesenta y nueve (69) seguimientos, contando con 36 expedientes activos, en consecuencia se da un cumplimiento del 100% a la meta establecida para el 2021.

seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas



✓ Índice de presión sonora para las cabeceras municipales priorizadas

El nivel de presión sonora determina la intensidad del sonido que genera una presión sonora (es decir, del sonido que alcanza a una persona en un momento dado), se mide en decibelios (dB) y varía entre 0 dB umbral de audición y 120 dB umbral de dolor

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	118	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En virtud de los resultados obtenidos del índice de presión sonora, se establece que el 5, 8 y 6% de la población está expuesta a valores de ruido ambiental entre los 60-65 dB, para las cabeceras de Pasto, Ipiales y Tumaco respectivamente; en relación a la población expuesta a 65-70 dB, se identifica que el 43% pertenece a Pasto, 66% a Ipiales y 25% para Tumaco, y en relación a la población expuesta a la presión sonora entre 70-75 dB se observa que Pasto y Tumaco presentan dicha característica con una representatividad del 52 y 51% respectivamente; sin embargo, para Ipiales representa tan solo el 25%. Finalmente se identifica una situación particular en la cabecera municipal de Tumaco y tiene que ver que a diferencia de los otros municipios el 17% de la población está expuesta a niveles de presión sonora de 75-80 dB, lo que podría deberse a características y/o aspectos culturales que la población de dicho territorio presenta, además de ello de manera transversal para los tres municipios evaluados las zonas que presentan mayor índice de presión sonora son aquellas cercanas a vías principales con alto tráfico vehicular.

Medición de ruido ambiental



- ✓ **Reporte de contaminantes criterio (CO₂, CO, Hct) emitidos por fuentes móviles, debidamente certificadas por los CDA.**

De acuerdo a los resultados obtenidos, se establece que el municipio con mayor emisión de contaminantes es Pasto con 1307808,9% para CO, 892482,04% para CO₂ y 27393841,9 ppm HC; sin embargo, el municipio de Ipiales lo supera en la emisión de contaminante CO con 1585554,28%, lo anterior debido a la circulación de modelos más antiguos en este municipio, los cuales emiten en mayor porcentaje de dicho contaminante.

 Corponariño Conserva la vida	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	119	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

El inventario de fuentes móviles se alimenta de la información suministrada por los Centros de Diagnóstico Automotor certificados por la Corporación, quienes la reportan (mes vencido) durante los primeros días de cada mes, por lo cual, los datos que se reportan durante esta vigencia son del periodo diciembre de 2020 a octubre de 2021, es así como se consolida mensualmente esta base de datos con el estimado de concentraciones de contaminantes criterio (CO₂, CO, HCt) para los municipios de Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres.

Meta: Fortalecimiento de la gestión intersectorial para la aplicación de políticas públicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica

✓ **Número de Entes Territoriales con población mayor de 100.000 habitantes con acompañamiento para la adopción de los mapas de ruido**

El disponer de un mapa de ruido contribuye a la gestión de la contaminación acústica de los centros poblados, la cual está a cargo no únicamente de las Autoridades Ambientales sino también a cargo de diferentes actores como los Entes Territoriales quienes pueden tomar este tipo de insumos técnicos para la toma de decisiones en aspectos tan relevantes como es el ordenamiento territorial, además con el propósito de reducir los impactos generados de la contaminación acústica, un mapa de ruido es la base para la elaboración de planes de descontaminación, los cuales son una herramienta fundamental cuyo objetivo es mejorar las situaciones de contaminación por ruido, entendiendo como tal las que ocurren por la superación de los niveles máximos permisibles de ruido ambiental en una zona determinada.

Finalmente es importante mencionar que, con el fin de obtener una gestión efectiva en términos de descontaminación acústica, es importante que cada uno de los actores involucrados en el tema lleven a cabo y articulen acciones en la materia en la medida que sus competencias normativas lo permitan con el fin de obtener un beneficio común para la ciudadanía. Es por ello que CORPONARIÑO en el cumplimiento de sus competencias ha contemplado dentro de sus programas y proyectos el seguimiento a la contaminación por ruido, obteniendo como resultado vigencia tras vigencia, un diagnóstico sobre el panorama acústico de las cabeceras municipales priorizadas del departamento, insumo de alta importancia en la toma de decisiones por parte de los Entes Territoriales para la minimización de problemas ambientales derivados de la contaminación por ruido.

✓ **Municipios con inventario actualizado de fuentes fijas y móviles**

En cuanto a fuentes fijas se han identificado treinta (30) entre puntuales y dispersas, correspondientes a proyectos activos legalizados mediante Permiso de Emisiones Atmosféricas, Licencia Ambiental y/o Plan de Manejo Ambiental, localizados en los municipios de Pasto, Funes, Tumaco, Barbacoas, Ipiales, Imués, Puerres, Samaniego, Iles

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	120	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

y Buesaco (10 municipios en total) reconociendo que la mayoría de ellas fijas se concentra en la zona andina del Departamento.

Al referirse a inventario de emisiones se está hablando de la cuantificación de contaminantes atmosféricos, de acuerdo con el tipo y cantidad de contaminantes emitidos en un área geográfica en un intervalo de tiempo determinado, de acuerdo a ello y considerando que para el caso de fuentes fijas puntuales dicha cuantificación se obtiene de la evaluación de emisiones según frecuencias específicas para cada caso, en lo corrido del 2021 no es posible presentar el inventario de emisiones del 100% de las fuentes identificadas, toda vez que las fuentes deben sujetarse a la frecuencia de medición calculada a partir del último monitoreo efectuado, tal y como lo avala la normatividad ambiental, para ser más explicativos, se concluye que no todas las actividades generadoras de emisiones atmosféricas por fuentes fijas puntuales debieron reportar estudios de emisión en la vigencia 2021, únicamente 6 del total de fuentes presentan información para el año en curso, tal y como puede apreciarse en el anexo. En relación a fuentes fijas dispersas de igual manera tan solo un proyecto reportó información para la vigencia 2021, dado a que la mayoría de las diferentes actividades productivas objeto de seguimiento reportan sus estudios de calidad del aire mediante la aplicación de metodologías teóricas avaladas por el Protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas, para lo cual la Corporación ofreció un plazo para la presentación de dichos estudios hasta el mes de febrero de la próxima anualidad.

En cuanto a los municipios con inventario de Fuentes Móviles, actualmente ante la entidad se consideran cinco municipios en los cuales se encuentran ubicados los 21 Centros de Diagnóstico Automotor certificados ante CORPONARIÑO, de los cuales 17 se encuentran activos, 13 en el municipio de Pasto, 2 en Túquerres, 4 en Ipiales, 1 en Tumaco y 1 en La Unión.

Cabe aclarar que el inventario se ejecuta siempre en el 100% de los municipios considerados, puesto que solo en esos municipios se encuentran ubicados los Centros de Diagnóstico Automotor, quienes reportan mensualmente la cantidad de vehículos evaluados y la emisión de sus contaminantes (HC, CO y CO₂) y con esta información consolidada, es posible llevar un inventario de estas emisiones en cada municipio. Se debe tener en cuenta que los CDA reportan su información mes vencido, por lo cual el consolidado de emisión de contaminantes se reporta desde el mes de diciembre 2020 hasta el mes de octubre de la presente anualidad.

Considerando los resultados anteriores, se tiene que el municipio con mayor aporte del contaminante CO es el municipio de Ipiales, mientras que el mayor aportante en CO₂ y HC es el municipio de Pasto, lo anterior debido a que son los municipios con mayor densidad poblacional. Así mismo, se evidencia que este comportamiento fue constante durante toda la vigencia 2021.

De manera concluyente, en cuanto al inventario de fuentes fijas teniendo en cuenta los resultados de los estudios de emisiones adelantados por aquellos proyectos que debían

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	121	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

efectuarlos en la presente vigencia, se establece que están cumpliendo las normas relacionadas con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire, siendo esto un aspecto positivo ya que el generar emisiones al aire cumplimiento los niveles de emisión e inmisión dados por la normatividad ambiental se garantiza un mínimo impacto a la calidad del aire de las zonas donde se encuentran ubicadas dichas fuentes.

Por último, en cuanto a fuentes móviles, es pertinente concluir que, es necesario que CORPONARIÑO continúe con el seguimiento, control y monitoreo a los Centros de Diagnóstico Automotor, puesto que son estos proyectos quienes en última instancia aprueban que un vehículo circule técnicamente bien en el departamento, de igual manera se debe tener en cuenta que dicho seguimiento debe ser cada vez más riguroso, puesto que el parque automotor en el departamento cada vez es mayor.

3.3 PROYECTO CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

✓ Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (licencias, sitios de disposición final)

El Procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos, desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, durante la vigencia 2021 realizó 105 seguimientos a Licencias Ambientales correspondientes a actuales o antiguos sitios de disposición final de residuos detalladas a continuación: (Albán, Ancuya, Belén, Chachagui, Colon Génova, Cumbitara, El Rosario, Guachucal, Guaitarilla, Ipiales, La Cruz, La Llanada, La Unión Leiva, Mallama, Policarpa, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, San Bernardo, , San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sandoná, Santacruz de Guachavez, Sotomayor, Tuquerres, Yacuanquer, Tablón de Gómez, Sapuyes, Taminango, Ospina, Providencia, Cuaspud, Pasto , Tumaco Barbacoas y Linares), del seguimiento efectuado, se puede considerar que, los Municipios de la Costa Pacífica como Tumaco y Barbacoas realizan la prestación del servicio de disposición final con algunos requerimientos de orden técnico, operativo y ambiental, de los Municipios de la Zona Andina, Ipiales (ISERVI E.S.P) y Pasto (EMAS S.A E.S.P), realizan la prestación del servicio mediante la alternativa de relleno sanitarios regionales (Antanas y la Victoria) a algunos municipios de la zona sur y norte del Departamento de Nariño, y que los Municipios de San Pedro de Cartago, Los Andes Sotomayor son rellenos sanitarios exclusivamente para los municipios referidos.

Los demás Municipios que cuentan con Acto Administrativo de Licencia Ambiental, se encuentran en proceso de cierre o clausura del antiguo sitio de disposición final, para lo cual las Administraciones Municipales de la mano con la Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo, han realizado la entrega del documento técnico del Plan de Cierre o han ejecutado actividades que ha permitido recuperar ambiental el antiguo sitio de disposición final.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	122	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Adecuaciones técnicas, operativas y ambientales Relleno Sanitario Antanas



Adecuaciones Técnicas, operativas y ambientales, Celda No 5. Relleno Sanitario la Victoria



✓ **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.**

De acuerdo a las metas establecidas para la vigencia 2021, se realizaron 350 visitas de control y monitoreo a generadores de residuos peligrosos y hospitalarios, con estas visitas se logró verificar que los generadores dieron cumplimiento con el manejo derivado de los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	123	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

diferentes procedimientos que se realizan, lo cuales deben ser gestionados de manera adecuada, tanto por los generadores como por las empresas gestoras existentes en la jurisdicción del departamento de Nariño.

En cuanto al incumplimiento de los generadores registrados en la Plataforma, por parte de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, se envió a oficina Jurídica de esta Entidad los correspondientes informes y oficios para la un posible inicio de proceso sancionatorio.

Visitas de Control y Monitoreo de Residuos Peligrosos y Hospitalarios.



✓ Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos)

De acuerdo a la meta establecida en el banco de proyectos, se logró realizar en la vigencia 2021 las visitas de control y monitoreo a residuos peligrosos con características (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos), cumpliendo con el 100% de la meta establecida, efectuando 155 visitas de inspección ocular a nuevos generadores de residuos peligrosos, con el objetivo de alimentar el inventario de Generadores de Respel en el Departamento de Nariño, identificando además el cumplimiento del manejo externo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos conforme lo establece el Decreto 4741 de 2005, compilado dentro del Título 6 del Decreto 1076.

Visitas de Control y Monitoreo de Residuos Peligrosos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	124	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



✓ **Porcentaje de generadores registrados de RESPEL y Empresas de servicio especial de aseo con seguimiento.**

Desde el proceso residuos, se realizó el registro y seguimiento a generadores RESPEL y Empresas de servicio especial de aseo con seguimiento, cumpliendo con el 100% de las 80 visitas realizadas durante la vigencia 2021, esto conforme con el aplicativo RESPEL, lo cual permitió a la Autoridad Ambiental realizar el seguimiento a los Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos verificando el cumplimiento de las fechas establecidas por la normatividad ambiental.

Para el caso, de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos registrados en la plataforma, los cuales no cumplieron con el reporte en las fechas establecidas, por parte de CORPONARIÑO se dará inicio al proceso sancionatorio respectivo.

Porcentaje de generadores registrados de RESPEL

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	125	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021		
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE
RECURSOS NATURALES RENOVABLES-SIUR



ADMINISTRACIÓN

Login

Password

[¿Olvidó su Contraseña?](#) [Ingresar](#)

[Ayuda](#)







SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA
REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL

DIRECTORIO DE EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANIZACIONES

Usuario=>CORPONARIÑO

REGISTRO

Creación del Establecimiento o Instalación

Novedades

Administración usuarios autoridad ambiental

Revisar Formato

Enviar correos

Correos enviados

Control o Modificaciones

REGISTRO GESTORES

Empresas y establecimiento gestor

Histórico Sanciones y Novedades Gestores

Descargar Información Gestores

Búsqueda por NIT o Documento de Identidad

Búsqueda por Nombre de Empresa

Nota: En la Búsqueda por Nombre de Empresa Ingrese una fracción de texto antes, después o entre el comodín (%) Ej: (pr%) ó (%pr) ó (%pr%)

Registros : 1 - 20 de 33183

IDENTIFICACIÓN	Nombre	Dirección	Municipio	Acción
435118187			ENVIGADO	Actualizar
900338175	DENTISTAR IPS EU	CALLE 12 NO. 3-31	LA DORADA	Actualizar
800070853	AGO PRODYCON COLOMBIA S.A.S	CL 153 A 7 H 72	BOGOTÁ, D.C.	Actualizar
800089361	AGRICOLA CIRCASIA S.A.S. C.I.	KM 8 ZIAPAQUIRA-NEMOCON, EL MORTIÑO	COGUA	Actualizar
12135759	AURIO CALDERON ROJAS	CRA 14 N° 10-20	NEIVA	Actualizar
900801033	ARENAS Y AGRAGADOS IVONE S.A.S.	CALLE 95 11A - 37 OFC 401	BOGOTÁ, D.C.	Actualizar
860074971	ASOCIACION DE ESPECIALISTAS	AV CARACAS 30 51	BOGOTÁ, D.C.	Actualizar
9000529137	CALDAS MOTOS LTDA	AV. CENTRO NO. 28-30	MANIZALES	Actualizar
802000027	CAMAGUEY S.A.S	CALLE 15 CARRERA 19 ESQUINA	GALAPA	Actualizar
900912827	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS SAS	BRR. ANITA DG 32 N°71-77 PATIO PORTAL TRANSCRIBE CONCESION 2	CARTAGENA DE INDIAS	Actualizar
1144148233	CLINICA EL PORVENIR	CALLE 5 No. 38-20	CALI	Actualizar
70503718	CURTIEMBRAS HUGO DE JESUS BETANCUR MUÑERA	ZONA INDUSTRIAL LA MARIA BODEGA 12	CALARCA	Actualizar
900086150	Carlos Acevedo Odontología	Calle 106 50-67 Local 405	BARRANQUILLA	Actualizar
901417124	Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S	Cll 80 47-87	BARRANQUILLA	Actualizar
830025224	DHL GLOBAL FORWARDING ZONA FRANCA COLOMBIA S.A	AV CALLE 26 No. 102-20 PISO 5	BOGOTÁ, D.C.	Actualizar

Meta: Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

✓ **Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (IMG Res. 667I2016) (1124)**

El cálculo del porcentaje de avance de las metas, es calculado teniendo en cuenta variables como: Municipios visitados el cuarto trimestre del año 2021, se realizaron el 100% visitas de control y seguimiento a los Municipios correspondientes de la zona andina y Costa Pacífica de Departamento de Nariño, los cuales cuentan con el documento técnico del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el cual permite realizar la verificación e implementación y ejecución del mismo, teniendo en cuenta que, de los 64 municipios del departamento, 62 son los municipios que han adoptado el PGIRS, de acuerdo a lo anterior

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	126	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

se establece que se logró dar cumplimiento a la meta definida dentro del tiempo determinado.

Finalmente, al seguimiento efectuado fue posible la verificación y el cumplimiento de los requerimientos efectuados por la Autoridad Ambiental, teniendo en cuenta lo anterior y en articulación con Oficina Jurídica, se solicitó imponer medidas agravantes dentro de los Procesos Sancionatorios ya establecidos con anterioridad, y la apertura de procesos sancionatorios debido al incumplimiento de la Normatividad Ambiental Vigente.

Seguimiento a PGIRS con metas de aprovechamiento Municipio de Providencia



✓ Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a su ejecución (IMG Res. 0667) 2021 (IMG2020)

De acuerdo a lo dispuesto en la normatividad en mención Res. 0754 de 2014, en su Artículo 11, donde se especifica que las Corporaciones Autónomas Regionales en su competencia como Autoridades Ambientales, son encargadas de realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y disposición final. Por lo anterior, CORPONARIÑO realiza seguimiento a dos (2) Programas de los trece (13) que hacen parte del Documento PGIRS correspondientes a los programas de aprovechamiento y disposición final, contemplados dentro del PGIRS, por cuanto los restantes, son competencia y deberán realizar el respectivo control y seguimiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Cabe resaltar, que la verificación de cumplimiento de metas, se realiza dentro del siguiente marco normativo:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	127	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Decreto 596 del 2016, Resolución 276 del 2016, Resolución 472 del 2017, y Resolución 754 del 2014; las cuales se encuentran compiladas dentro del Decreto 1077 del 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que se logró dar cumplimiento a la meta definida dentro del tiempo determinado, es decir se logró realizar visitas de Control y Monitoreo en la Zona Andina y pacífica del Departamento, las cuales estuvieron enfocadas en el seguimiento a metas de los cronogramas establecidos dentro de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptados por los diferentes Municipios del Departamento de Nariño.

Meta: Capacitación y fortalecimiento a generadores de residuos sólidos

Seguimiento a PGIRS con seguimiento a ejecución Municipio de la Llanada



✓ Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP)

Como parte de las estrategias, desde el procedimiento de gestión integral de residuos sólidos se realizó capacitación dirigida al 100% de las Administraciones Municipales, E.S.P., y secretarías de Planeación Socialización de norma de PGIRS, estado actual de los Municipios en relación a PGIRS, Socialización normatividad Licencias Ambientales de sitios de disposición final (Rellenos sanitarios activos - inactivos), Manejo técnico, operativo y ambiental rellenos sanitarios y botaderos a cielo abierto, planes de contingencias, articulación de las E.S.P., referente al Plan Nacional de Vacunación residuos COVID-19 y finalmente socialización de la nueva normativa de RCD.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	128	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	

Durante la Vigencia del año 2021, en relación al indicador del Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP) de la zona andina y costa pacífica del Departamento de Nariño, se tuvo la oportunidad de socializar mediante plataforma Meet, los temas relacionados con la aplicación de la nueva normativa de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, estado actual técnico y jurídico de cada uno de los documentos de PGIRS de los Municipios, Normativa de Licencias Ambientales, Manejo técnico, operativo, técnico y ambiental de rellenos sanitarios y botaderos a cielo abierto, manejo de residuos de demolición y construcción y finalmente orientaciones sobre el manejo de residuos COVID-19 en viviendas y articulación del Plan Nacional de Vacunación.



✓ Porcentaje de los generadores registrados de RESPEL del Departamento asesorados y fortalecidos en la gestión integral de residuos peligrosos

De acuerdo a la base de datos de la plataforma IDEAM de los generadores de residuos peligrosos registrados y de los cuales, 80 generadores se les realizó el fortalecimiento en temáticas relacionadas con el ingreso, cargue de información de los residuos peligrosos, cierre de información y generación de certificados anuales de las cantidades de residuos que generan en sus actividades; es importante considerar un seguimiento en capacitación continuo dirigido a Generadores de Respel, siguiendo lo establecido en el PGIRS corporativo adoptado por CORPONARIÑO, para el Departamento de Nariño con el objetivo de minimizar impactos ambientales.

Fortalecimiento a generadores registrados de RESPEL del Departamento

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	129	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



3.4 PROYECTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA DE ESTACIONES DE SERVICIO.

Meta: Evaluación y Seguimiento de Planes de contingencia

✓ Porcentaje de seguimiento a planes de contingencia.

Se concluye que una vez verificada la Base de Datos hasta diciembre de 2021 se obtiene un total de cuatrocientos sesenta y seis (466) visitas de Control y Monitoreo de Planes de Contingencia realizadas, respecto a quinientos veintisiete (527) visitas de Control y Monitoreo programadas, aplicando la siguiente fórmula: $(\text{Número de Visitas de Seguimiento y Monitoreo de Planes de Contingencia} \times 100) / (\text{Meta Visitas de Seguimiento y Monitoreo de Planes de Contingencia})$ se obtiene un 88,43 % de Gestión.

En la realización de las visitas de seguimiento y monitoreo se ha evidenciado que la mayoría de las EDS cumplen con lo aprobado en cada Plan de Contingencia evidenciando un mayor conocimiento de las normas y medidas de prevención, mitigación y contingencia ante un posible derrame de hidrocarburos, cabe resaltar que las mayores falencias en la implementación de los Planes de Contingencia se dan en las EDS de la Costa Pacífica.

A continuación, se presenta un registro fotográfico del trabajo en campo, seguimiento y monitoreo a Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	130	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	131	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	132	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Tiempo promedio de evaluación de planes de contingencia.**

Durante toda la vigencia 2021 se radicaron y evaluaron 42 planes de contingencia, 18 corresponde a la Zona Andina y 24 a la Zona Costa Pacífica, la sumatoria en los tiempos de evaluación de los mismos corresponde a mil ciento sesenta y tres (1163) días, aplicando la siguiente fórmula: (Sumatoria del tiempo efectivo de duración de los trámites (Número de días)) / (Número de Planes de Contingencia con Concepto de Viabilidad (Vigencia 2021)) se obtiene un promedio de 27,69 días de Evaluación de un Plan de Contingencia

Se puede concluir que el tiempo promedio de evaluación de un Plan de Contingencia durante la vigencia 2021 fue de 27,69 días, tiempo en el cual no se supera la meta propuesta en el indicador (65 días), esto debido a que los 42 planes de contingencia evaluados no requirieron ajustes adicionales y su elaboración cumplió con los términos de referencia de la Corporación. De esta manera se evidenció un cumplimiento con los tiempos de hoja de ruta del procedimiento y no se presentaron servicios no conformes en la evaluación de estos documentos, además se dio la respuesta y notificación al usuario dentro de los tiempos reglamentarios.

✓ **Porcentaje de planes de contingencia evaluados**

Respecto a la vigencia 2021, se concluye que una vez verificada la Base de Datos actualizada a diciembre se obtiene un total de cuarenta y dos (42) Planes de Contingencia Radicados, los cuales finalizado la vigencia 2021 han sido evaluados en su totalidad por el Equipo Técnico y otorgado el concepto técnico de viabilidad. Aplicando la siguiente fórmula: (Número de Planes de Contingencia evaluados *100)) / (Número de Planes de Contingencia Radicados a la entidad) se obtiene un 100.0 % de Gestión.

De esta manera es posible inferir que el número de Planes de Contingencia radicados a la Corporación viene en descenso año tras año ya que la mayoría de Estaciones de Servicio en el Departamento de Nariño a la fecha, ya cuentan con el respectivo documento aprobado por Corponariño.

3.5 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PROCESO LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	133	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Meta: Ejercer la autoridad ambiental en minería de materiales de construcción en la zona andina del departamento de Nariño

- ✓ **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16)**

La presencia de CORPONARIÑO, como máxima autoridad ambiental en el departamento de Nariño es de gran importancia para contribuir a la protección y preservación de los recursos naturales, en este sentido los seguimientos en campo y documental para el proceso de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales es de 5330 para la vigencia 2021, discriminadas así: 69 permisos de emisiones atmosféricas, 1060 permisos de vertimientos, 3818 concesiones de agua, 362 licencias ambientales y 21 permisos de aprovechamiento forestales. La Corporación continúa con el acompañamiento y seguimiento a las autorizaciones de licencia ambiental concedidas; lo cual equivale al cumplimiento de más del 100% de seguimientos para toda la vigencia 2021.

Meta: Implementar acciones encaminadas a la administración, control, manejo de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales.

- ✓ **Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Res. 667 /16) (IMG26)**

Durante la vigencia 2021 se realizaron actividades de seguimientos a los usuarios con propósito de dar cumplimiento con los indicadores y metas propuestas. de esta manera se realizan los respectivos registros culminando en el año 2021 los siguientes datos:

SIRH. Se realizaron 206 registros de 100 esperados en el año 2021 se cumplió con la meta propuesta.

SNIF. Se realizaron un total de 139 registros incluyendo (aprovechamiento forestal, decomisos forestales, incendios de cobertura vegetal y plantación forestal protectora) de 160 esperados.

RESPEL. Durante la vigencia 2021 se tiene un total de 305 reportes en plataforma de 516 establecimientos inscritos hasta la fecha, se da a conocer en el informe presentado que a los usuarios que no reportaron la información en los tiempos establecidos, se les realizará el respectivo seguimiento o en su defecto se les dará apertura al respectivo proceso sancionatorio por incumplimiento a la normativa ambiental.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	134	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

RUA Manufacturero. Dentro de las actividades realizadas para el control, monitoreo y seguimiento del RUA Manufacturero, se logró que el 100% de los usuarios inscritos que debían reportar la información la registraran satisfactoriamente logrando así la revisión y transmisión de 41 establecimientos de los 41 inscritos, de esta manera se cumple a cabalidad con el indicador.

SISAIRE: A pesar que la lectura del indicador para la vigencia 2021 se presenta en cero, es importante mencionar que la Corporación ha efectuado gestión en miras al cumplimiento de las metas relacionadas con el monitoreo de la calidad del aire; es así que mediante Acuerdo No. 18 del 2 de diciembre del año en curso, el Concejo Directivo aprobó la modificación de la especificación de la meta para los tres indicadores relacionados con el monitoreo de la calidad del aire que fueron programados en el Plan de Acción Institucional.

Meta: Implementar acciones encaminadas a la administración, control, manejo de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales.

✓ **Porcentaje de acciones en gestión ambiental urbana.**

Durante la vigencia 2021 se adelantaron todas las acciones del indicador, si bien es cierto que Corponariño actualmente presenta dificultad en la temática del componente aire, a fin de realizar la consolidación del Índice de la calidad ambiental urbana, se ha trabajado en acción conjunta con el municipio de Pasto y el MADS logrando así acciones de importancia en aras de consolidar el ICAU y a su vez poder trabajar los demás componentes de la gestión ambiental urbana. Por tal razón, de las 7 temáticas que se espera manejar en gestión ambiental urbana, se ha trabajado en cada una de ellas dando lugar a obtener una eficiencia del 100%. Se resalta que de acuerdo a lo propuesto por el MADS se reportó la información de 3 indicadores correspondientes a ICAU.

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias Ambientales, Vertimientos y emisiones Atmosféricas) (IMG Res. 667/16)**

Gracias al trabajo en equipo de los profesionales de la Subdirección, fue posible dar trámite a licencias, permisos y autorizaciones ambientales de manera oportuna y bajo los lineamientos técnicos y administrativos que requiere la norma, teniendo como resultado que en la vigencia 2021 se otorgaron 262 trámites de los diferentes procedimientos, los cuales se realizaron en 13.621 días, dejando como resultado un promedio de 52 días donde se evidencia un cumplimiento del 100% del indicador para la vigencia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	135	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

TIEMPO PROMEDIO DE TRAMITE 2021					
PROCEDIMIENTO		META	No. TRAMITES	TOTAL DIAS	PROMEDIO
CONCESIONES DE AGUA		41	219	10.729	49
APROVECHAMIENTO FORESTAL		60	9	538	60
LICENCIAS AMBIENTALES	ORO	90	7	629	90
	RESIDUOS	90	0	0	0
	MC	90	1	58	58
PERMISOS VERTIMIENTOS		71	22	1.49	68
EMISIONES ATMOSFERICAS		90	4	177	44
TOTAL		532	262	13.621	52.00

PROGRAMA 4 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	136	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



PROYECTO 4.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS.

Meta: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	137	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Número de campañas en torno al control, vigilancia y preservación de los recursos naturales flora y fauna diseñadas e implementadas 2021**

Se lleva a cabo la articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para la implementación de 30 acciones en el marco de la campaña “Nariño territorio de Vida Silvestre” en pro de la conservación de fauna y flora silvestre y cuyo eje central se evidencio con la campaña nacional en conmemoración del día internacional del jaguar, la campaña del bicentenario y la campaña de biodiversidad en las aulas.



Campaña navidad en paz con la naturaleza

✓ **Número de procesos de los dinamizadores ambientales fortalecidos**

En el año se han apoyado 25 espacios que en coordinación con dinamizadores ambientales se plasman en actividades para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.



Dinamizadores siembra arboles

✓ **Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales direccionados**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	138	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En el marco del acompañamiento, asesoría y reactivación de los CIDEA, se han llevado a cabo 55 reuniones en coordinación con las administraciones municipales y demás integrantes de dicho Comité, se han actualizado 36 planes municipales, se han diseñado 16 planes nuevos, se han reactivado 58 Comités municipales de EA a través de nuevas resoluciones emitidas por los Concejos Municipales.



CIDEA-Guaitarilla

✓ **Número de Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- fortalecidos**

Durante la vigencia 2021 se han contemplado el fortalecimiento de 45 proyectos ambientales escolares y la implementación de 349 acciones de manera autónoma fomentadas a través del Curso Integral de Formación Ambiental CIFA.



✓ **Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG Res 667/16)**

Se logra consolidar información a través de diferentes acciones y espacios tanto a nivel regional, nacional e internacional que recaban insumos necesarios para el fortalecimiento del programa de educación, participación y cultura ambiental. Se presentan 7 nuevas estrategias para dinamizar acciones en el año 2022. Se organiza un evento de talla internacional y un evento de carácter regional con enfoque étnico.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	139	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	



✓ Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas

En el marco del acuerdo de voluntades con comunidades étnicas, se han dinamizado 32 procesos de dialogo de saberes y fortalecimiento del conocimiento propio en el departamento



Foto: Cabildo aponte

✓ Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos

Con el fin de fortalecer la investigación, proyección social y proceso académico, se han promovido 62 acciones en el marco de las iniciativas universitarias ambientales

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	140	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto: Caminata

Ecológica U Cesmag

✓ Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA- implementados 2021

Con relación al fortalecimiento a la formación de los proyectos comunitarios de educación ambiental a través del Curso Integral de formación Ambiental CIFA, se han llevado a cabo 160 actividades en todo el departamento de Nariño.



✓ Número de campañas institucionales desarrolladas 2021 (IMG27B)

En la implementación de tres campañas institucionales, durante el año se consolidaron un total de 250 actividades que amplían el activismo ambiental y la prevención de afectaciones ambientales.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	141	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Campaña navidad en paz con la naturaleza

✓ **Número de actividades de sensibilización desarrolladas en el Centro Ambiental Chimayoy 2021 (IMG27E)**

El centro ambiental Chimayoy se fortalece con un total de 250 actividades que concentran el desarrollo de recorridos ecológicos, senderismo, charlas y expresión artística a través del muralismo.



Campaña navidad en paz con la naturaleza

✓ **Estrategia de comunicación institucional operativizada en la Entidad para el fortalecimiento de la Educación ambiental y la participación comunitaria 2021**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	142	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

La estrategia, fue implementada satisfactoriamente con un total de 15 talleres frente a la temática de periodismo ambiental, con la participación de 100 personas.

✓ **Número de espacios de capacitación en torno al fortalecimiento de la participación y el manejo de conflictos socioambientales realizados en coordinación con equipos misionales 2021**

Se llevaron a cabo 12 talleres en el municipio de Tumaco, en el corregimiento de El Encano, Pasto y el municipio de Santa Cruz de Guachavez.



Foto: Participación comunitaria

✓ **Estrategia de Participación comunitaria implementada como instrumento transversal en la Entidad 2021**

La estrategia denominada “educación ambiental con enfoque de participación comunitaria”, fue implementada satisfactoriamente durante el año, cuenta con un programa de trabajo y unos contenidos temáticos, así como un equipo de trabajo con funciones estipuladas

PROGRAMA 5 NEGOCIOS VERDES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	143	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	144	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.

META. Fortalecimiento interinstitucional para orientar la adopción de buenas prácticas y transferencia de modelos de producción limpia que contribuyan al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en los sectores productivos

✓ **Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (2021)**

Durante la vigencia 2021, se adelantó los procesos de liquidación de los convenios suscritos con SAGAN y PORKCOLOMBIA

En el marco de los acuerdos de producción limpia se efectuaron 9 reuniones presenciales y encuentros virtuales con representantes y delegados de FEDEPAPA, SAGAN, PORK-COLOMBIA FNP, FEDERACION DE CAFETEROS, ICCO COPERACION, con el fin de dar a conocer las condiciones establecidas para suscribir y ejecutar los convenios interinstitucionales y realizar actividades conjuntas descritas en el marco de los convenios suscritos de las vigencias anteriores. Se concertaron 3 agendas con FEDEPAPA, SAGAN, FEDERACION DE CAFETEROS y se articuló una alianza con la Agencia ICCO COPERACION. Además se establecieron acuerdos de producción sostenible con 11 organizaciones agropecuarias. Se llevaron a cabo 18 eventos de capacitación con los sectores productivos capacitando a 211 productores agropecuarios. En cuanto a elaboración de materiales de producción y consumo sostenible se realizaron 2 Plegables (1-Elaboración de biofertilizantes, 2-Compostaje) 3 Cartillas (1-Coberturas Forestales en Sistemas Productivos Sostenible, 2- Manejo integral de envases de insumos agropecuarios, 3- Producción y utilización de un inoculante artesanal de Frankia). Además, se desarrollaron 4 eventos de socialización de experiencias exitosas (ganadería sostenible, uso y aplicación de fertilizantes en huertas agro-ecológicas y producción agro-ecológica de café) en los municipios de Consacá, Pasto corregimiento de Cabrera y El Encano.

Finalmente se gestionó el contrato de impresión del material divulgativo (plegables y cartillas) de fomento de prácticas de producción limpia, sin embargo, su entrega queda pendiente, toda vez que a la fecha el proceso contractual está en trámite.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	145	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Meta: Fortalecimiento interinstitucional para orientar e implementar buenas prácticas con sectores productivos

✓ **Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para la implementación de buenas prácticas acompañados por la Corporación**

Son varias las acciones contempladas en la ejecución del proyecto piloto de producción limpia para la vigencia 2021, y que al igual que para la vigencia anterior buscan fomentar buenas prácticas ambientales en los sectores productivos. Las acciones realizadas por el equipo técnico de reconversión productiva han permitido alcanzar un avance del 40% en la ejecución del proyecto, cumpliendo con lo programado para el periodo.

En la vigencia 2021 se identificaron y priorizaron 22 organizaciones, ocho del sector pecuario; ocho del sector agrícola y seis del sector turístico y piscícola, en los municipios priorizados del departamento de Nariño, socializando el proyecto de producción y consumo sostenible. En este sentido, se visitó 72 productores y se diligencio el formato de verificación de BPA y se elaboró los respectivos planes de mejora. Se acompañó en la implementación de 4 huertas agroecológicas, 5 viveros temporales y 5 laboratorios de biofertilizantes en el marco de los planes de mejora de las organizaciones de la línea base del año 2020 para realizar seguimiento de los mismos se llevaron a cabo 16 seguimientos; Además se desarrollaron 33 jornadas de capacitación en buenas prácticas ambientales, elaboración y uso de biofertilizantes, implementación y manejo de huertas, buenas prácticas agrícolas, manejo y uso de compost, construcción de invernadero, con un total de 304 asistentes. Finalmente, en el Centro Ambiental Guairapungo, para la presente vigencia se produjo 55.000 alevinos de Trucha Arco Iris

Con el desarrollo de estas acciones se implementó el proyecto piloto de producción limpia, dando cumplimiento al 90% de la meta programada del indicador, toda vez que queda pendiente la entrega de los respectivos insumos dado que a la fecha se está surtiendo el proceso de contratación. En este sentido la meta queda rezagada para ejecutarse al 100 la próxima vigencia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	146	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Asociación Agropecuaria la victoria -
municipio de Pasto vereda La Victoria



Asociación Ambiental Chiltazan-
municipio de Iles.



Asociación de Ganaderos de Puerres
ASOGAP- municipio de Puerres



Asociación la Granja- municipio de
Cumbal



Asociación Santa Rosa - municipio
Belén corregimiento Santa Rosa.



Asociación de Productores Porvenir
Campesino - municipio de Sapuyes



Asociación Chimayoy - municipio
San Pedro de Cartago vereda El
Salado.



Asociación La Granja - municipio de
San Pablo vereda Los Robles.



Asociación Agropecuaria Piscícola y
Artesanal (Asopicumbes) – municipio
de Cumbal



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	147	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Asociación Agropecuaria Campesina Agroprogreso - municipio de San Pablo vereda Playa Alta	Asociación Piscícola y Turística Indígena del Gran Cumbal – municipio de Cumbal.	Asociación Abriendo caminos municipio de Pasto.
---	--	--

Meta: Formulación y desarrollo del programa regional de negocios verdes con los sectores productivo

✓ **Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (Res. 667 /16) (Específico)**

En la vigencia 2021, se brindó acompañamiento técnico a 34 empresas de la línea base del Programa Regional de Negocios Verdes para la mejora en los criterios evaluados por el programa. El acompañamiento realizado por el equipo técnico de la Ventanilla de negocios verdes se adelantó en los componentes económico y ambiental de las empresas Finca Villa Carolina, Finca Cuchilla Loma Gorda, Cafés Especiales la María, Finca el paraíso, Asociación Agroambiental La Maciceña, Insulina Natural S.A.S., Bioclean, Raíces del Manglar, Procacao, Alimentos para la paz, Asociación Indígena Calicanto, Acuapez, Planta panelera Rojas Guzmán, ASOCAFEPAZ, TUMACOCO, Hacienda El Obraje, Herbamel 100% Ecológico, Ecoajedrez, Finca El Rincón, Biocampo, Health Garden, Casa Huerta, Herbamel, Asorefenix y Coagropacifico.

Por otro lado, gracias a la alianza con el CATI de la Superintendencia de Industria y Comercio, se realizó un curso para el registro de marca, patentes y propiedad industrial en el cual participaron 13 empresas de negocios verdes de Nariño, que se relacionan a continuación: Tumacoco SAS, Finca Villa Carolina, Xzae, Thaniy, Cafés especiales la María, Café Samarey, Mieli, Finca El Paraíso, Casa Huerta Ecosistema de sentidos, Insulina Natural S.A.S., Biocampo Fértil, Proquidenar S.A.S., Probionar SAS y Tu hogar feliz S.A.S.

Además, gracias a la alianza con la Universidad de Nariño, los estudiantes de octavo semestre del programa de Ingeniería Ambiental brindaron acompañamiento técnico a 7 empresas de negocios verdes, entre ellas están: Agro humus el Nogal, Alimentos para la paz, Intesla, Asorefenix, Coemprender, Tresol y Rio Nambi.

Así las cosas el estudiante Andrés Felipe García, quien desarrollo su pasantía en la entidad, logró dar acompañamiento a 20 empresas de la línea base del programa fortaleciendo el componente ambiental gracias a los conocimientos adquiridos en sus estudios del programa de ingeniería ambiental. .

Por último, se realizó el diagnóstico de necesidades para la implementación de los planes de mejora de 5 emprendimientos y para el fortalecimiento productivo de 5 empresas más.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	148	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Con el desarrollo de las anteriores acciones se logró dar cumplimiento del 100% de la meta programada para la presente vigencia.

✓ **Número de proyectos de negocios verdes con acompañamiento (institucional)**

Durante la vigencia 2021, en el marco del proyecto de negocios verdes se trabajó diferentes líneas de acción que contribuyeron con el desarrollo de las acciones de fortalecimiento del Programa y de las empresas de negocios verdes, entre ellas la articulación interinstitucional, desarrollar estrategia comercial, el plan de comunicaciones, el apalancamiento de los negocios verdes para su consolidación y mejoramiento, logrando de esta manera la certificación como negocios verdes.

En este sentido mediante el apoyo de Global Green Growth Institute – GGGI y la consultoría para la formulación del Plan Departamental de Negocios Verdes, se finalizó la fase de diagnóstico y la elaboración del Plan de acción. Para esto se realizó talleres participativos para la retroalimentación del plan de acción con diferentes entidades y sectores como el privado, la academia y la costa pacífica Nariñense.

En lo que tiene que ver con la promoción y divulgación del Programa Regional de Negocios Verdes gracias a una alianza con cámara de comercio de Pasto se logró avanzar en la elaboración del sitio web dedicado a los negocios verdes de Nariño, para esto desde la ventanilla de negocios verdes de Corponariño se suministró la información necesaria al encargado para la elaboración de la misma. Inicialmente esta página se encuentra en desarrollo y contará con la información de 20 negocios verdes e información del programa. Además, desde el equipo de comunicaciones de la ventanilla se realizó 13 cuñas publicitarias de Negocios las cuales fueron publicitadas por la emisora Radio reloj y también en las diferentes emisoras del Departamento de Nariño.

Por otro lado, se participó de la 3 versión de la feria BIOEXPO, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Medellín del 18 al 20 de noviembre de 2021, en el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación de Antioquia. Desde el programa Regional de Negocios Verdes se tuvo una participaron de 11 negocios verdes del programa regional de distintos municipios del departamento, las cuales fueron: Asociación de Reciclaje Fénix – ASOREFENIX, Asociación de mujeres artesanas – AMA. Colmenarmiel. Alimenco. Agrohumus el Nogal. Cafés especiales la María. Ecoajedrez. Lena arte y diseño en cuero. Soluciones Ambientales de Nariño S.A.S. Tumacoco. Aromas del viento.

Por otra parte, se llevó a cabo un evento académico y de reconocimiento el cual consistió en una jornada académica enfocada en economía circular y el evento de AVAL DE CONFIANZA como reconocimientos al desempeño ambiental de 12 negocios verdes que cumplieron con los criterios establecidos por el programa regional de negocios verdes, en las instalaciones de cámara de comercio

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	149	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Así mismo se realizó una capacitación en tecnologías más limpias enfocado en biofertilizantes y microorganismos eficientes, dirigida a los negocios de la categoría de bienes y servicios del programa regional, de la cual se contó con la participación de 3 negocios verdes los cuales fueron: VILLAR CAROLINA, PROCACAO, TUMACOCO. De igual forma se realizó una solicitud al representante legal de la empresa Biofruit Napoli con el fin de realizar un evento académico de transferencia de conocimiento en tecnologías más limpias sobre el cultivo orgánico y biológico, para el cual se realizó la respectiva convocatoria y se obtuvo una participación de 17 negocios de forma virtual a través de la plataforma Meet.

Desde la Ventanilla de Negocios Verdes de Corponariño, se gestionaron dos pasantías, una pasantía con el Programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Nariño, con el estudiante Andrés Felipe García, con quien se ha logrado fortalecer al equipo de la Ventanilla de Negocios Verdes, permitiendo cumplir con los objetivos de oferta institucional del Programa de Negocios Verdes y otra con el programa de mercadeo Yesid Gómez de la universidad de Nariño.

Para el fortalecimiento técnico y productivo, en alianza con el CATI se desarrolló un curso para el registro de marca, patentes y propiedad industrial el cual lograron culminar 13 empresas de negocios verdes de Nariño las cuales son: Tumacoco SAS, Finca Villa Carolina, Xzae, Thaniy, Cafés especiales la María, Café Samarey, Mieli, Finca El Paraíso, CasaHuerta Ecosistema de sentidos, Insulina Natural S.A.S., Biocampo Fértil, Proquidenar S.A.S., Probionar SAS y Tu hogar feliz S.A.S.

Por parte del programa de ingeniería ambiental de la universidad de Nariño en alianza con cámara de comercio desde el programa de responsabilidad ambiental social empresarial se realizó acompañamiento técnico a 7 negocios verdes de la línea base: Agrohumus el nogal, alimentos para la paz, Intesla, Asorefenix, comprender, Tresol y Rio ñambi. Para lo cual el día 10 de noviembre en las instalaciones de la cámara de comercio se realizó la socialización del respectivo acompañamiento

En cuanto a la entrega de insumos, para este periodo se realizó el diagnostico de necesidades para la implementación de los planes de mejora de 5 emprendimientos y para el fortalecimiento productivo de 5 empresas más. Además, se realizó todo el proceso de la elaboración del estudio previo para su posterior adjudicación. Los insumos se entregarán al inicio del próximo año.

Por otro lado, con la ONG Italiana COSPE se logró una articulación para la ejecución de un BOOTCAMP que se llevó a cabo en el municipio de Tumaco para 17 jóvenes de 4 consejos comunitarios del municipio de Olaya Herrera y Mosquera pertenecientes a la Fundación Satinga Joven.

Así mismo realizó se realizó la socialización del programa regional de negocios verdes, con respecto a la formación en criterios de negocios verdes y economía circular al equipo técnico del proyecto de producción de pulpa de NAIDI en el municipio del charco los días

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	150	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

30 de noviembre y 1 de diciembre, con el fin de que el equipo técnico sea formador y transfiera el conocimiento a la comunidad y tenga en cuenta los lineamientos y 12 criterios del programa nacional de negocios verdes, para posteriormente realizar el proceso de inscripción y verificación de la empresa.

El mes de octubre, noviembre y diciembre se acompañó a las empresas de negocios verdes, en la gestión y orientación de la oferta institucional disponible en cuanto a fuentes de financiación, capacitaciones, convocatorias, charlas, cursos, webinar, realizando publicaciones constantes en el grupo de negocios verdes, invitando y motivando para la participación en los diferentes eventos realizados por el MADs, entidades, la corporación y ventanillas verdes de otras ciudades, esto con el fin de que los empresarios de negocios verdes, tengan la oportunidad de afianzar sus conocimientos y permitiendo fortalecer sus negocios y tener un crecimiento técnico.

Con el desarrollo de las anteriores acciones se dio cumplimiento al proyecto de negocios verdes en el 90% quedando pendiente la entrega de insumos, ya que a la fecha se está surtiendo el proceso contractual respectivo para adquirir los elementos de apoyo a ser entregado a los empresarios de negocios verdes. Quedando esta meta rezagada.

Negocio Verde acompañado	Registro fotográfico
Biocampo Fertil	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	151	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Asorefenix			
Finca El Paraíso			
Ecoajedrez			

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	152	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Reserva Natural El Rincón	
Asociación Indígena Calicanto	
Herbamel 100% Ecológico	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	153	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Asociación Raíces del Manglar



Coagropacifico



Finca Hato Llano Grande



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	154	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Procacao



Finca Cuchilla Loma Gorda



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	155	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 5.2 FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE MERCURIO Y SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Meta: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación de mercurio

- ✓ **Número de fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera - UPM monitoreadas por contaminación con CN y mercurio en agua, sedimento y aire. (Meta 50)**

Las actividades de caracterización de fuentes hídricas afectadas por cianuro, mercurio y otras sustancias tóxicas producto de los procesos de beneficio minero, se realizaron mediante la recolección de muestra de aguas y sedimentos en fuentes hídricas ubicadas en sectores de incidencia minera de los municipios de Cumbitara, Los Andes, La Llanada, Samaniego, Santacruz y Mallama, en la zona andina del departamento de Nariño, así como en los municipios de Barbacoas, Santa Bárbara de Iscuandé, Magüi Payan, Roberto Payan y El Charco en la Costa Pacífica Nariñense, el análisis para la determinación de concentraciones de sustancias tóxicas se desarrollaron en el laboratorio del Centro Ambiental Minero de Sotomayor.



Toma de muestras de agua en sectores de influencia minera

Durante las jornadas de campo, también se realizó la detección de concentraciones de mercurio en el componente atmosférico, para la zona andina, la medición de mercurio en aire se realizó en diferentes unidades de producción minera (minas activas y plantas de beneficio), donde se pudo identificar concentraciones de mercurio residual en aire, el cual proviene de elementos y/o maquinaria utilizada para la extracción de oro por amalgamación,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	156	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

por la naturaleza de elemento (mercurio residual) se concluye que el uso de mercurio se realizó en épocas o años anteriores.

La medición de concentraciones de mercurio en aire, en los municipios costeros, se realizó en los centros poblados de los municipios de Barbacoas, Santa Bárbara de Iscuandé, El Charco, Magüi Payan y Roberto Payan, en algunos proyectos mineros inactivos ubicados en estos municipios; en los lugares monitoreados se identificó bajas concentraciones de mercurio en aire, sin embargo de forma esporádica se evidencio mercurio en altas concentraciones ($Hg > 1$), lo que puede representar riesgos a la salud humana, estas concentraciones se pueden atribuir a la actividad de minera ilegal que se desarrolla en la zona, es necesario realizar estudios a fondo para determinar el origen o causa real de estas concentraciones de mercurio en el componente atmosférico y los impactos generados a la comunidad.



Detección de mercurio en aire en centros poblados

En total se genera un reporte de 17 fuentes hídricas monitoreadas y 10 unidades de producción minera visitadas para la medición de mercurio en aire, en los municipios mineros de la zona andina del departamento de Nariño.

Para la costa pacífica se llevó a cabo el monitoreo de 7 fuentes hídricas (quebradas y/o riachuelos) ubicadas en sectores de incidencia minera, se realizó la medición de mercurio en aire en 5 centro poblados y en 11 sectores rurales donde se desarrolla actividades de minería ilegal, para un total de 50 fuentes hídricas y sectores monitoreados por contaminación de mercurio en el departamento de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	157	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Meta: Visitas interinstitucionales de control y monitoreo ambiental en los municipios mineros del departamento de Nariño

✓ **Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño. (Meta 18)**

Para proyectos de minería de oro, en la vigencia 2021 se realizaron dieciséis (16) visitas de control y monitoreo a proyectos mineros que cuentan con licencia ambiental aprobada por CORPONARIÑO, con el fin de verificar el estado minero ambiental de cada proyecto, evaluar el grado de cumplimiento a requerimientos impartidos por CORPONARIÑO, sugerir nuevas recomendaciones tendientes al mejoramiento de las prácticas mineras y ambientales, e imponer medias de suspensión de actividades y proceso sancionatorio ambiental en caso de incumplimiento reiterativo.



*Tanques de cianuración mina La victoria
municipio de Los Andes*



*Botadero de material mina La Camelia-
Municipio de Los Andes*

✓ **Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en minería en proceso de Formalización de Oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño. (Meta 44)**

Para minería de oro, se realizaron veintiocho (28) visitas de control y monitoreo a minas en proceso de formalización, las visitas técnicas se realizaron a proyectos mineros en estado de Solicitudes Vigentes en Curso ante la Agencia Nacional de Minería, en cuyo caso se verificó que los proyectos mineros cumplan con las buenas prácticas minero ambientales hasta tanto se defina su situación jurídica; de igual manera se realizó control y monitoreo a solicitudes de minería tradicional archivadas ante la ANM, para verificar que los titulares mineros estén implementado los respectivos planes de cierre de cada proyecto minero.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	158	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



***Bocamina Inactiva, profundidad 100 mts.
Soporte en puerta alemana, roca de
competencia alta- Mina la Bombona Nueva
– Mallama.***



***Área de trabajo activa Mina La Sonrisa – Santa
Cruz.***

En el ejercicio de esta actividad también se realizaron visitas de control y monitoreo a proyectos que operan bajo la informalidad en la costa Pacífica del departamento de Nariño. las visitas técnicas se realizaron en el municipio de Tumaco, para visitar proyectos dedicados a la extracción de materiales de construcción (material de arrastre) y en los municipios de Barbacoas, Roberto Payan, Magüi Payan, Santa Bárbara de Iscuandé y el Charco para minería de oro, es necesario recalcar que la mayoría de los proyectos mineros en esta región del departamento de Nariño operan sin ningún instrumento jurídico que los respalde y que las condiciones de orden público limitan la intervención de CORPONARIÑO en la zona. En total se reportan veinticuatro (24) visitas de control y monitoreo a proyectos informales en la costa pacífica Nariñense.



***Afectaciones generadas
por la extracción de***



***Zona de extracción
material de construcción-
mina La Estrella, Tumaco***

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	159	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ Número de unidades de producción minera legales y en proceso de legalización con aplicación de procesos de producción limpia.

Para la vigencia 2021 desde el Centro Ambiental Minero de Sotomayor se brindó asistencia técnica a seis (6) proyectos mineros en la zona andina del departamento de Nariño, dicha asistencia técnica consistió en la toma de muestra en campo del material minero y su respectivo análisis de laboratorio minero metalúrgico en el CAM Sotomayor para identificar la composición del mineral, esta caracterización permite brindar una asistencia técnica individualizada a cada proyecto Minero, respecto a la implementación de circuitos de beneficio acorde con el material a extraído, garantizando así mayor eficiencia del sistema, disminución de afectaciones ambientales y un incremento en la rentabilidad económica para la comunidad minera, el cual les permite hacer el cambio de procesos tradicionales de explotación y beneficio mineral a la implementación de tecnologías limpias que garanticen mayor eficiencia en sus procesos de Beneficio Mineral, en cumplimiento a estas actividades también se realizó un taller de capacitación dirigido a la comunidad del Corregimiento de Yascual, municipio de Tuquerres, para divulgar e incentivar la implementación de sistemas de beneficio mineral que operen bajo términos de legalidad y principios de producción Limpia.

✓ Número de visitas de asistencia técnica, Control, Monitoreo y Seguimiento en minería de oro a proyectos mineros legales y en proceso de formalización en el departamento de Nariño. (160)

Para dar cumplimiento a este indicador, se incluye visitas de control y monitoreo ambiental a proyectos legales y en proceso de formalización, visitas para asistencia técnica, control y monitoreo a planas de beneficio legales e ilegales, atención a denuncias ambientales relacionadas con el sector minero, seguimiento a procesos sancionatorios, visitas técnicas para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental y visitas de seguimiento para la determinación de mercurio en sectores de incidencia minera.

No.	Descripción	No. de visitas
1	Visitas de control y monitoreo Proyectos mineros (minas) legales - zona andina	16
2	Visitas de control y monitoreo Proyectos en proceso de formalización- zona andina	28
3	Visitas de control y monitoreo a Proyectos mineros (minas) ilegales- Costa Pacífica	24
4	Visitas de control y monitoreo Plantas de beneficio que cuentan con permiso de vertimiento o Estudio de impacto Ambiental	11
5	Visitas de control y monitoreo Plantas de beneficio ilegales	9

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	160	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	

6	Atención a denuncias ambientales y seguimiento a procesos sancionatorios– sector minero	7
7	Visitas técnicas evaluación de estudios de impacto ambiental	4
8	Caracterización de fuentes hídricas y sectores mineros afectados por sustancias toxicas producto del beneficio minero	50
TOTAL VISITAS REALIZADAS.		149

✓ **Laboratorio fortalecido y en funcionamiento (acreditación de parámetros Hg, CN) (Fortalecimiento y mantenimiento del laboratorio minero metalúrgico y modelo Piloto demostrativo)**

Dentro de la actividad minera se genera contaminación del agua y suelo debido al uso de mercurio y otros compuestos químicos utilizados para la separación del oro de la roca, a esta problemática se suma la composición del material rocoso, puesto que las rocas contienen otros elementos metálicos como hierro, cobre, plomo arsénico, zinc, entre otros, los cuales al pasar por procesos de molienda o trituración son liberados al agua y suelo a través de los vertimientos mineros o mediante procesos de infiltración o escorrentía desde los acopios del material estéril, generando un incremento sobre las concentraciones naturales de dichos elementos en el agua y suelo, superando los valores máximos permisibles que afectan la calidad del agua. esta situación repercute sobre las diversas formas de vida acuáticas y terrestres, al ser elementos bioacumulables en los organismos vivos, por lo cual representa una amenaza latente para los ecosistemas y para la salud pública de las comunidades; por tal razón durante la vigencia 2021 se llevó a cabo el proceso de selección abreviada por subasta inversa modalidad presencial No. SIP 004 de 2021, cuyo propósito es la adquisición de un equipo portátil dual para la medición de metales pesados (Mercurio Hg, Cadmio Cd, Plomo Pb, Cobre Cu, Zinc Zn, arsénico As, manganeso Mg, hierro Fe) en agua, el cual facilitara las actividades de caracterización de fuentes hídricas en sectores de influencia minera para las vigencias futuras

5.3 FORMALIZACIÓN EN MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

✓ **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (licencias ambientales materiales de construcción) (IMG Res.667/16)**

Teniendo en cuenta el procedimiento de licencias ambientales establecido en la Corporación, conforme al Decreto 1076 de 2015 y bajo el marco del Sistema de Gestión Institucional de la Corporación, durante la vigencia 2021 se otorgaron las siguientes licencias ambientales para proyectos mineros:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	161	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Licencias ambientales otorgadas, minería de materiales de construcción: Se otorgó una licencia ambiental a la “Asociación arenas del Mayo”, a los titulares del contrato especial de concesión No. ARE-TB8-10401. El trámite de Licencia Ambiental Global dio inicio el día 11 de agosto del 2021 mediante auto de inicio 028; para lo cual, el Equipo Técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, realizó la primera evaluación y elaboró el concepto técnico 1135 del 2021, donde se establecieron las falencias y ajustes que necesitaba el documento presentado. Posteriormente, en fecha 13 de octubre de 2021, el representante legal solicita prorroga por 30 días más, a lo que la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental establece viable acceder a la petición elevada. En fecha 29 de octubre del 2021, se radica nuevamente el documento técnico con los ajustes pertinentes y se emite el concepto técnico 1859 de 29 de noviembre de 2021, donde se considera que el EIA cumple con los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 del 2015 y los términos de referencia contemplados en la Resolución 447 del 2020. Finalmente, mediante Resolución 601 del 06 de diciembre de 2021 se otorga la Licencia Ambiental Global al proyecto minero, la cual fue notificada la misma fecha. El tiempo total del trámite se cuantificó en 36 días.

Por otra parte, se realizó la modificación de la Licencia Ambiental Global otorgada mediante Resolución No. 964 del 25 de junio del 2009 al proyecto minero El Capulí, ubicado en el municipio de Iles, el cual presento el Estudio de Impacto Ambiental actualizado a las condiciones actuales del proyecto minero. La modificación de la licencia fue aprobada mediante concepto técnico 1153 del 09 de septiembre de 2021 y se elaboró la resolución 478 del 11 de octubre de 2021 por medio de la cual se modifica la licencia ambiental otorgada. Considerando que se trata de una actualización de la licencia ambiental, no se cuantifica el tiempo del trámite, sin embargo, se dio atención dentro de los tiempos establecidos para este tipo de trámite.

Por lo anterior, se evidencia que se dio cumplimiento a los tramites dentro de los 90 días establecidos como meta de la vigencia 2021, conforme a lo dispuesto en el decreto 1076 de 2015, reflejando con ello que la aplicación de la gestión en términos de calidad, es bastante importante y debe mantenerse, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos y con ello satisfacción a los usuarios.

Licencias ambientales otorgadas, minería de oro: Durante la vigencia 2021, CORPONARIÑO, emitió seis resoluciones de aprobación de licencia ambiental para proyectos mineros de oro en la zona andina del departamento de Nariño, 2 corresponden a minas de oro y 3 a plantas de beneficio de oro.

No.	Expediente	Nombre del proyecto	Auto de inicio	Resolución de aprobación	Tiempo duración trámite
1	LSC 001-2020	MINA EL TUCAN	100 del 10/08/20	Resolución 84 de 24/02/21	108 días hábiles

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	162	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2	LSC 002-2020	MINA LA PALMERA	101 del 6/08/20	Resolución 24 del 18/01/21	87 días hábiles
3	LSC 005-2020	PLANTA DE BENEFICIO DE SANTA CRUZ.	124 del 20/10/20	resolución 102 del 3/03/21	72 días hábiles.
4	LSC 009-20	PLANTA DE BENEFICIO SACAMPUES	149 del 28/12/20	30 de julio de 2021	143 días hábiles.
5	LSC 001-21	PLANTA DE BENEFICIO ECOMINERALES	010 del 22/04/21	378 DEL 24 de agosto de 2021	73 días hábiles.

Para el tiempo de aprobación, partiendo de la fecha de auto de inicio y fecha de resolución de cada proyecto, se dio cumplimiento al tiempo máximo de duración para cuatro de estos trámites, no obstante, para los expedientes LSC 001-20 y expediente LSC-009-20, no se dio cumplimiento dentro de los 90 días establecidos para la finalización del trámite, situación que se presentó por motivo de fin e inicio de año, tiempo durante el cual la Corporación entra en periodo de liquidación contractual y nuevo procesos de contratación.

Por lo anterior, es necesario que CORPONARIÑO implementen alternativas encaminadas al cumplimiento de los tiempos establecidos dentro del procedimiento de Licencias Ambientales, a fin de garantizar que los tramites de Licenciamiento Ambiental se desarrollen de forma eficiente acorde con el procedimiento, y garantizando la satisfacción de los usuarios, puesto que la comunidad minera del departamento de Nariño ha demostrado su interés en optar por la legalidad para sus proyectos de extracción y beneficio minero, ante lo cual CORPONARIÑO como máxima autoridad ambiental, debe responder de manera oportuna.

Meta: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción en el departamento de Nariño

✓ Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en minería en proceso de Formalización de materiales de construcción en el departamento de Nariño.

En la vigencia 2021, se dio cumplimiento a lo establecido en la programación anual (matriz F13) y la meta PAC, realizando un total de 49 informes de control y monitoreo a proyectos mineros en proceso de Formalización de Oro y materiales de construcción en el departamento de Nariño. Como parte del seguimiento a este tipo de proyectos, se realizaron las siguientes actividades:

Minería de materiales de construcción: Durante la vigencia 2021 se realizaron visitas de control y monitoreo a veintidós (22) proyectos mineros en proceso de formalización minera en materiales de construcción de la zona andina del departamento de Nariño; dichas visitas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	163	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

se realizaron especialmente en los municipios de Pasto, Yacuanquer, Sapuyes, Samaniego, La Unión e Imués.

Minería de Oro: Durante la vigencia 2021 se realizaron visitas de control y monitoreo a veintisiete (27) proyectos mineros en proceso de formalización minera en la zona andina del departamento de Nariño, dichas visitas se realizaron especialmente en los municipios de Mallama, Santa Cruz y Los Andes.

I trimestre: 9

II trimestre: 6

III trimestre: 2

IV trimestre: 10

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Para la vigencia 2021 dentro del seguimiento al proceso de formalización se realizó el seguimiento a solicitudes archivadas, ante la Agencia Nacional de Minería; para estos proyectos se verificó el cumplimiento en la implementación de los planes de cierre y se notificó a las alcaldías de cada municipio para que se dé cumplimiento al Decreto 0933 de 2013 que establece que la alcaldía municipal debe proceder al cierre de las explotaciones mineras en estado jurídico Archivada.

Para el caso de minas en proceso de formalización vigentes, se verificó el estado actual de cada Unidad de Planeación Minera (UPM) y se procedió a evaluar el cumplimiento a los requerimientos dados por CORPONARIÑO durante vigencias anteriores, se solicitó dar continuidad a la suspensión de actividades hasta tanto se defina el estado jurídico de cada UPM y se impartió nuevas recomendaciones encaminadas al buen manejo minero ambiental de cada proyecto.

Cabe resaltar que se han atendido diferentes solicitudes presentadas por los entes de control en diferentes municipios del departamento de Nariño en pro de velar por la conservación de los recursos naturales que pueden verse afectados por la realización de este tipo de actividades. Por lo tanto, se continuará realizando visitas técnicas en campo para verificar el estado ambiental de los proyectos de minería de materiales de construcción en proceso de formalización, dando cumplimiento a la programación establecida.

Como resultado de las vistas realizadas, se puede concluir que es oportuno desde CORPONARIÑO continuar haciendo el seguimiento a la actividad minera en estado de formalización e informal en el departamento de Nariño para impulsar su operación bajo términos de legalidad dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y garantizando la protección y conservación de los recursos naturales. Es

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	164	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

importante que el desarrollo de estas actividades se realice en articulación con alcaldías municipales, resguardos indígenas y entes de control.

Relacionado a los proyectos de minería en proceso de formalización, se brindaron jornadas de capacitación a policía ambiental y mineros tradicionales

✓ **Número de visitas de Asistencia técnica, Control, Monitoreo y Seguimiento en minería de oro a proyectos mineros legales y en proceso de formalización en el departamento de Nariño. (2021)**

En la vigencia 2021, se dio cumplimiento a lo establecido en la programación anual (matriz F13) y la meta PAC, realizando un total de 87 informes de control y monitoreo a proyectos mineros legales. Como parte del seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas para la ejecución de actividades mineras, se tiene lo siguiente:

Minería de materiales de construcción: Se realizaron un total de 90 visitas a proyectos mineros de materiales de construcción en la zona andina y costa pacífica del departamento de Nariño, para lo cual se realizaron informes de control y monitoreo donde se describe el estado actual de cada proyecto y los requerimientos técnicos y/o administrativos para garantizar una operación acorde a los recursos naturales, la normatividad ambiental vigente y la legalidad de la actividad minera.

Minería de materiales de Oro: Desde el centro Ambiental minero de Sotomayor se realizó el control y monitoreo a 17 proyectos mineros que cuentan con Licencia Ambiental o plan de manejo ambiental otorgado por CORPONARIÑO

I trimestre: 3

II trimestre: 3

III trimestre: 5

IV trimestre: 6

Las visitas de control y monitoreo a proyectos mineros que cuentan con Licencia Ambiental otorgada por CORPONARIÑO se realizaron para verificar el cumplimiento o incumplimiento a lo establecido en el estudio de impacto ambiental o plan de manejo ambiental aprobado por la Corporación; para verificar el cumplimiento a los requerimientos impartidos por la Corporación durante las visitas realizadas en vigencias anteriores y para realizar nuevas recomendaciones a fin de mitigar impactos ambientales generados durante los procesos de explotación y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	165	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

beneficio mineral. De la misma manera desde los componentes de minería de materiales de construcción y oro, se adelantaron acciones relacionadas con la imposición de medidas preventivas y apertura de procesos sancionatorios, en cumplimiento a la normatividad ambiental vigente por delitos ambientales.

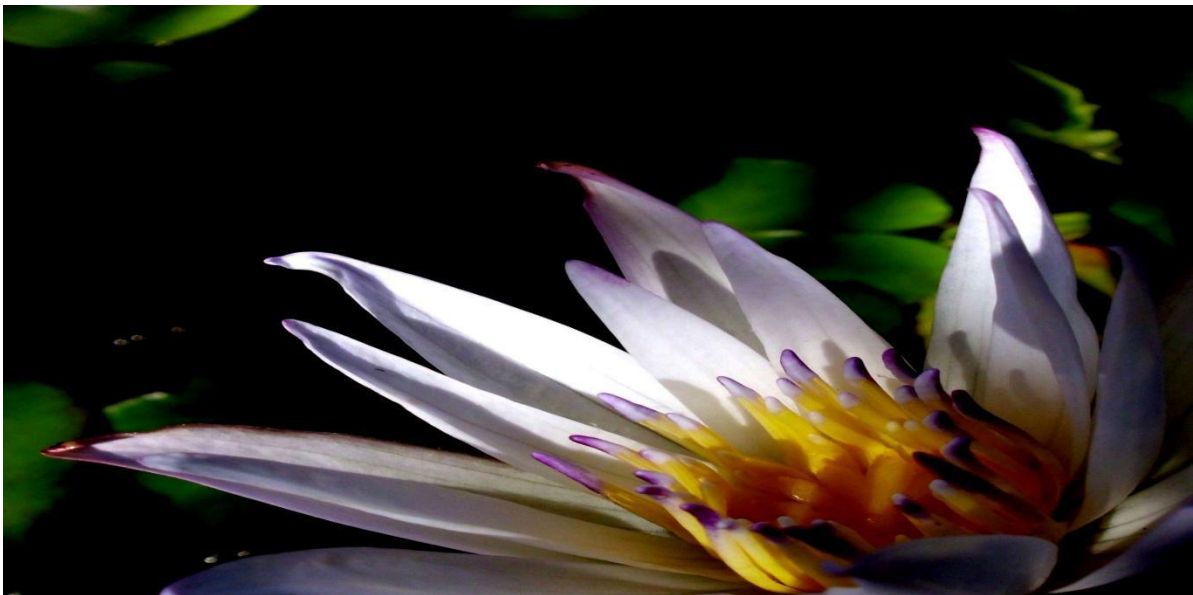
Es pertinente continuar con el control y monitoreo de los proyectos mineros que cuentan con licencia ambiental a fin de garantizar el cumplimiento de la resolución de probación de cada estudio de impacto ambiental y tomar acciones oportunas que permitan un desarrollo de actividades bajo parámetros técnicos y ambientales que garanticen la calidad y protección de los recursos naturales en sectores de influencia minera del departamento de Nariño.

Cabe resaltar que, se realizaron jornadas de capacitación en aspectos relacionados con licenciamiento ambiental y requisitos necesarios para el desarrollo de la minería de materiales de construcción, a los titulares de algunos proyectos mineros, así mismo, en articulación con las autoridades policivas, se brindó una capacitación a integrantes de la policía nacional que realizan labores relacionadas con el control y vigilancia a la minería ilegal.

Además, en coordinación con la Agencia Nacional de Minería, se realizó la participación institucional en la estrategia “ANM Activa la Región” realizada en el parque Nariño del municipio de Pasto - Nariño, orientada a promover la administración integral de los recursos mineros, al igual que su óptimo aprovechamiento y sostenibilidad de conformidad con las normas vigentes, mediante la utilización sostenible, eficiente y transparente de las herramientas de gestión institucional.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	166	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMA 6 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR PROCESOS.



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	167	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 6.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.

✓ Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes

Se cumplió con la meta de 8 proyecto anuales que se detallan a continuación

- 1.Rehabilitación ecológica en zonas de importancia ambiental en ocho municipios priorizados del Departamento de Nariño
- 2.proyecto Implementación de acciones de rehabilitación ecológica en áreas de interés ambiental en ocho municipios priorizados del departamento de Nariño
- 3 Implementación de viveros comunitarios temporales en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño en los municipios de Pasto, san Bernardo, los andes Sotomayor, Tumaco, Ipiales y Cumbal
4. Implementación de estrategias de conservación para disminuir la vulnerabilidad del Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) en el corredor biológico centro oriental del departamento de Nariño
- 5.Restauración participativa de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en áreas de importancia ambiental del corredor andinoamazonico en los municipios de Ipiales y Pasto del departamento de Nariño,
- 6.Rehabilitación ecológica en zonas de interés ambiental en 13 municipios priorizados del departamento de Nariño
- 7.Conservación de ecosistemas, sus servicios asociados y fortalecimiento de las capacidades locales en el Parque natural Páramo de Paja blanca y su área de influencia en el departamento de Nariño
- 8.Implementación de acciones de restauración ecológica participativa en áreas y ecosistemas estratégicos de nueve municipios que hacen parte de la subregión Valle Seco del Patía y Corredores de Influencia del departamento de Nariño

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	168	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Institucional PAI 2020-2024

Se ha enviado los reportes de IMG a Ministerio de Ambiente, como también el reporte de los indicadores correspondientes al año 2020 y el primer semestre de la vigencia 2021, en febrero del 2022 se remitirá el informe anual correspondiente al año 2021,

Por otra parte se diligenció la matriz SIPGA (SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL), la cual fue enviada a Min ambiente.

✓ Porcentaje de seguimientos a la ejecución física y financiera del PAI

A la fecha se ha realizado el seguimiento acorde a los indicadores de cada proyecto para los cuatro trimestres de vigencia 2021.

El porcentaje de seguimientos a la ejecución física y financiera del PAI es 100% de acuerdo a la planificación anual respectiva.

✓ Sistema Gestor Banco de proyectos operando

En el año 2021 el banco de proyecto se encuentra operando normalmente.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	169	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

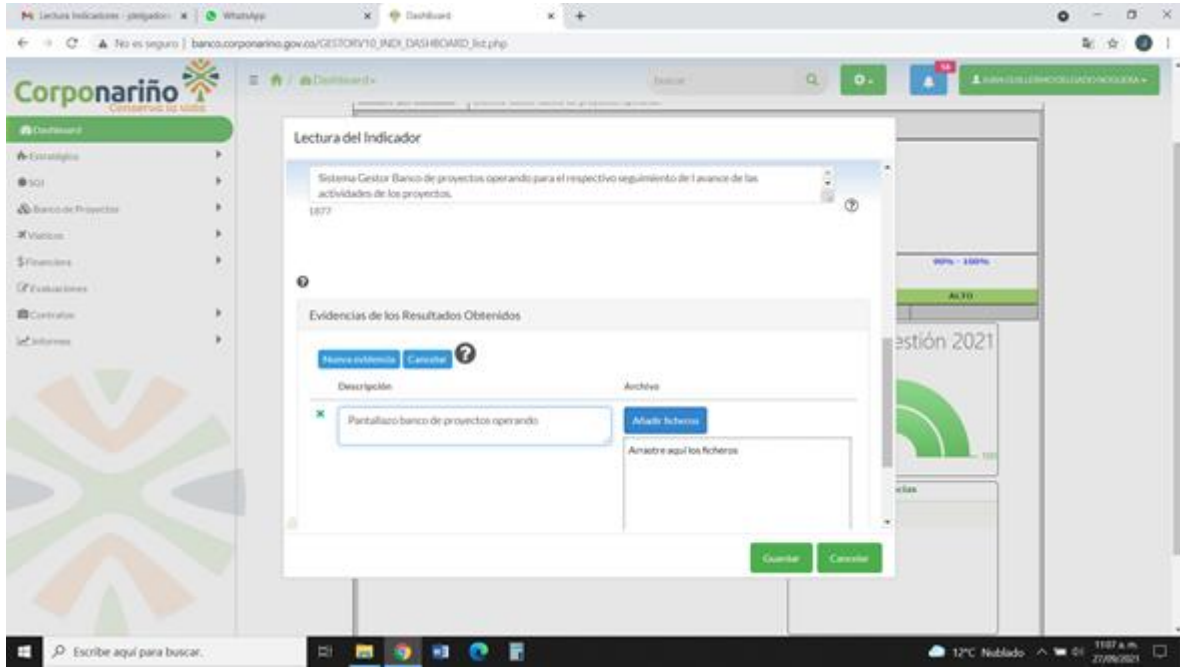


Imagen 39. Plataforma Gestor Corponariño

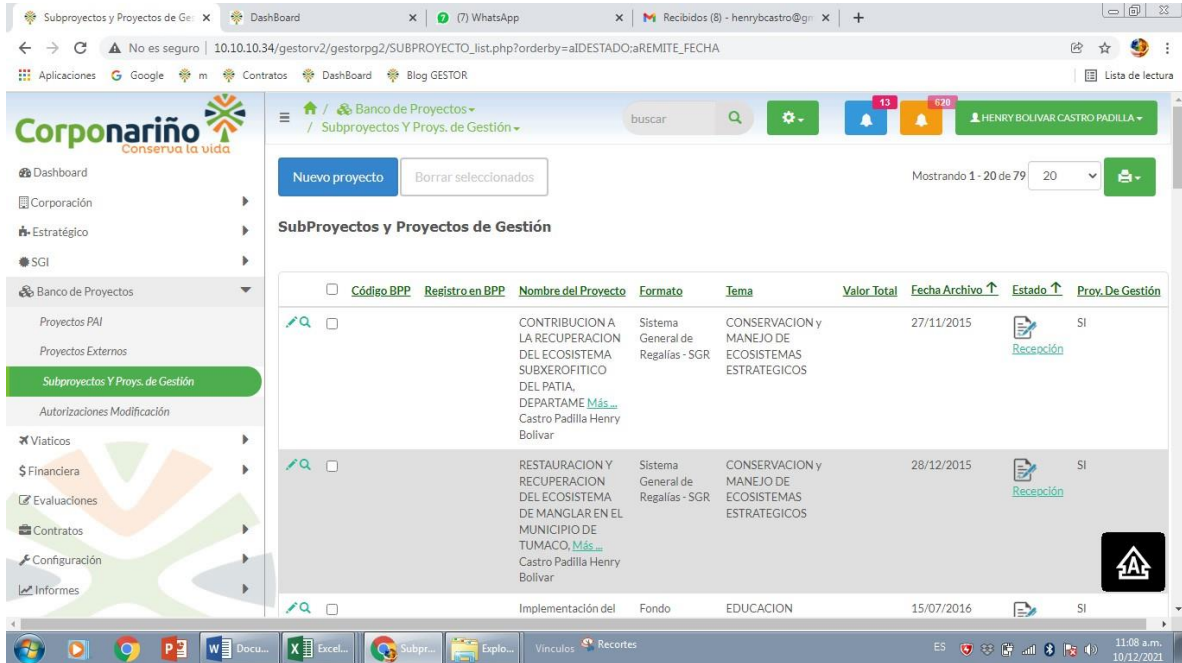
✓ **Adelantar el seguimiento del Gestión Ambiental regional – PGAR**

Se realizó el avance en la consolidación de la matriz PGAR con los diferentes actores

✓ **Banco de proyectos alimentado con iniciativas de proyectos disponibles para diferentes fuentes de financiación (2021)**

En el banco de proyectos GESTOR, se han subido los proyectos aprobados por FCA y FONAM.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	170	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Subproyectos y Proyectos de Gestión

☐	Código BPP	Registro en BPP	Nombre del Proyecto	Formato	Tema	Valor Total	Fecha Archivo	Estado	Prov. De Gestión
☐			CONTRIBUCION A LA RECUPERACION DEL ECOSISTEMA SUBXEROFITICO DEL PATIA, DEPARTAME	Sistema General de Regalias - SGR	CONSERVACION y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS		27/11/2015	SI	Recepción
☐			RESTAURACION Y RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR EN EL MUNICIPIO DE TUMACO	Sistema General de Regalias - SGR	CONSERVACION y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS		28/12/2015	SI	Recepción

Implementación del Fondo EDUCACION 15/07/2016 SI

Imagen. Cargue de Proyectos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	1	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 6.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ARTICULADO CON EL MECI.

✓ Sistema de Gestión Institucional actualizado, operativizado y mejorado

El proceso de Orientación Estratégica a través del procedimiento de Control de Documentos ha dinamizado la revisión periódica de los procesos y su documentación; ha atendido, asesorado y acompañado las modificaciones y ajustes a los diferentes procedimientos y su documentación, ha socializado la actualización de la información, dispone en este sentido de la información del SGC publicada y actualizada en sus 23 anexos para ser utilizada por los procesos en las diferentes sedes de la entidad y a la cual se puede acceder a través de la página web en el módulo SGI.

En el proceso de operativización y mantenimiento del SGI lideró y coordinó la ejecución de la Revisión por la Dirección, la que permitió a la alta dirección analizar el estado y conformidad del SGI y tomar decisiones para su mejora y a la vez se constituyó en un insumo importante para la auditorías interna y externa.

Por otro lado, se inició con la implementación de un sistema de gestión ambiental en la entidad como responsabilidad de la Corporación como autoridad ambiental y compromiso por la sostenibilidad del planeta y lo que a su vez permitirá ampliar bajo la norma ISO 14001 el Sistema de Gestión Institucional.

✓ Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual del MIPG

El proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG fue retomado en la vigencia 2021 y ha venido en un avance gradual, comenzando inicialmente por generar en el personal de la entidad el conocimiento y apropiación del tema y por otra parte, a través de los diagnósticos realizados en vigencias pasadas y el análisis de brechas entre el MIPG y el sistema de gestión institucional implementado bajo la norma ISO 9001:2015, comenzar a establecer un plan de trabajo para cada dimensión y sus políticas, priorizando en 2021, de manera coordinada con la Subdirección Administrativa y Financiera la iniciación de acciones en la dimensión del Talento Humano, corazón del modelo, con resultados en cuanto al Código de Integridad y a la Propuesta de Integridad, sujeta a disponibilidad de enlace propuesto por TH para su cumplimiento a cabalidad. De esta manera, se concluye que el MIPG está por implementarse dentro de la entidad en todo su contexto y que para ello se requiere planificar y disponer de los recursos necesarios para avanzar en las demás dimensiones y contar con el acompañamiento y asistencia técnica por parte del proceso de Orientación Estratégica.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	2	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Número de auditorías internas ejecutadas**

A través de los procesos de auditoría interna y externa, liderados por el proceso de Orientación Estratégica, se pudo determinar en qué medida la entidad ha incumplido con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, los requisitos legales, del cliente y los institucionales, y como conclusión se determinó la conformidad del sistema de gestión de calidad desde una mirada institucional en el proceso de auditoría interna y desde la visión del ente certificador que ratifica para la entidad la certificación en calidad, y de igual manera se identificaron las debilidades y necesidades de fortalecimiento del proceso de Orientación Estratégica como jalonador y orientador del sistema.

✓ **Número de seguimientos a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora realizados**

El proceso de Orientación Estratégica, a través del proyecto de “Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI” y la programación que estableció para la vigencia 2021, cumplió con la meta de “Medición y seguimiento al cumplimiento del SGI articulado con MECI”, para lo cual a través del equipo de calidad efectuó los respectivos seguimientos periódicos a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora, los cuales a su vez han sido insumo para el quehacer del proceso de Control Evaluación y Seguimiento al SG.

Los resultados encontrados han evidenciado que efectivamente la entidad está en el camino del mejoramiento continuo, sin embargo para optimizar estos procesos de monitoreo, seguimiento y acompañamiento se requiere disponer de la información pertinente y de la presentación oportuna de los reportes requeridos por parte de los procesos, de acuerdo con lo que se encuentra establecido en los procedimientos de Mejora Continua del SG, Control de Salidas no Conformes y Administración de Riesgos; para de esta manea contar con información confiable, completa y que corresponda a todos los procedimientos que deben reportar y que permitan consolidar informes que muestren en todo su contexto la realidad institucional en estos temas específicos, para la toma de decisiones acertadas.

Lo anterior también aplica para los procesos de seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de Riesgos de Corrupción, los cuales, si bien no se encuentran inmersos dentro del proceso, han sido objeto en primer lugar de formulación por parte del proceso y, en segundo lugar, objeto de seguimiento, para cumplir con los reportes que exige la normatividad vigente a las entidades.

PROYECTO 6.3 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	3	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ **Porcentaje de asuntos con representación judicial**

Este ítem hace referencia a los procesos judiciales en los que la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, se encuentra vinculada de manera formal en calidad de Parte Demandada, Parte Demandante, Parte Accionada o Parte Vinculada Oficiosamente, por los diferentes despachos judiciales del departamento y la Nación.

En este aparte se relacionan única y exclusivamente aquellos procesos judiciales independientemente de su naturaleza (Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Ordinaria o de Tutela), donde se ha llamado a comparecer mediante auto debidamente notificado a Corponariño.

Una vez se hace la revisión de la base de datos de Corponariño, se tiene que a la fecha los siguientes datos:

90 procesos judiciales relacionados. 69 procesos judiciales activos.

80 de los 90 procesos se encuentra vinculada a Corponariño como parte demandada o accionada.

En 9 de los 90 procesos Corponariño actúa como parte demandante o accionante.

Es prioritario mencionar que en el último semestre se vincula a Corponariño en una Acción de cumplimiento y que al menos 3 procesos en contra de Corponariño se han radicado ante la Rama Judicial, sin que a la fecha se haya decidido su aceptación por lo cual no pueden relacionarse como procesos activos.

Así mismo, se resalta que en la mayoría de los procesos se ha dictado sentencia, sin embargo, por efecto de lo decidido en cada uno de los fallos existen obligaciones pendientes de resolverse (obligación de pago en el caso de sentencias condenatorias o de cumplimiento de la nulidad), muchas de las obligaciones pendientes obedecen a fallos de Acciones Populares cuyos efectos y órdenes se extienden en el tiempo y pese a la sentencia aún son objeto de comités de verificación.

En lo correspondiente a Acciones de Tutela hay un total de 180 procesos donde se vincula a Corporación en calidad de parte accionada o vinculada.

De igual manera es de resaltar que hay fallos que en el momento se encuentran en cumplimiento, o la orden ha sido de seguimiento, razón por la cual no se han archivado

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	4	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 6.4 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO)

Meta No 6.4.1. Garantizar la conectividad de la red para el correcto funcionamiento del sistema de información de indicadores

- ✓ **Sistema de indicadores operando de acuerdo con la Geodata- base de sistema de información implementado en la entidad (1392)**

Teniendo en cuenta que la resolución 667 de 2016 emitida por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible establece los 28 indicadores mínimos de referencia para las Corporaciones Autónomas, y que el sistema gestor 2 cuenta con el reporte respectivo de dichos indicadores, en la oficina de sistemas la cual es responsable del proceso de gestión informática y tecnológica se mantiene actualizado la plataforma donde se implementó el sistema de indicadores, el cual toma la información del sistema gestor2 para ser visualizada por el usuario.

Meta No 6.4.2 fortalecimiento del sistema de información Geográfica

- ✓ **Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del Geovisor.**

Durante la vigencia 2021, este sistema de información tiene una gran importancia para las labores de verificación geográfica de la corporación, con la herramienta ARGIS se mantiene actualizado toda la información de esta clase (geográfica), siendo de gran apoyo para todas las actividades que se presentan en la institución.

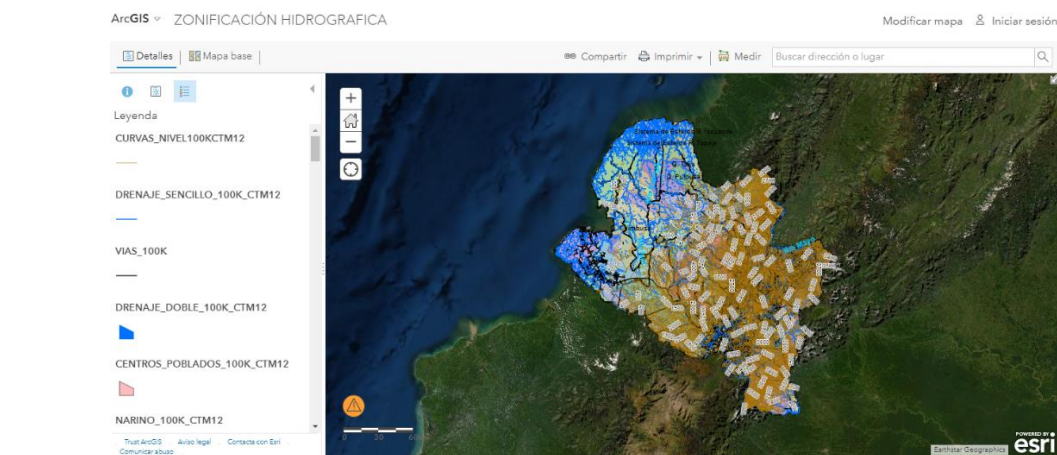


Foto.

Geovisor.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	6	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Foto. SILA VITAL

PROYECTO 6.5 CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SGI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD.

Meta: Oficina de control interno operativizada mediante el cumplimiento de los roles asignados por la normatividad vigente.

✓ Número de talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación realizados

La oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, en ejecución del contrato Nro. 780 del 23 de diciembre de 2021, realizó el taller de capacitación de autocontrol para funcionarios de la Entidad, en diferentes escenarios como: Centro Ambiental Norte, en el centro recreacional La playita de La Unión, Centro Ambiental Sur de Ipiales y Sur Occidente de Túquerres, en centro recreacional Comfamiliar del Municipio de Imués. Debido a las múltiples actividades administrativas queda pendiente por efectuarse el taller para Centro Ambiental Costa Pacífica y Sede Central Pasto con Centro Ambiental Minero Sotomayor.

El taller ha contribuido al fortalecimiento de la cultura del autocontrol en CORPONARIÑO, mediante la participación activa en las diferentes actividades propuestas para generar conductas orientadas a la comunicación asertiva, corrección de conductas, reconocimiento de debilidades y propuestas personales de trabajo, asumir alto sentido de pertenencia e identidad con la corporación, mejorar la calidad de los procesos y sus servidores, garantizando la operación normal de la organización.

✓ Número de comités de coordinación de control interno ejecutados

Como resultado de las reuniones efectuadas en el comité de coordinación de control interno, donde se presentó y aprobó el plan de auditorías independientes, el programa de capacitación en autocontrol, entre otras actividades relacionadas con el control, evaluación y seguimiento al SGI para la vigencia 2021, la Alta Dirección tomó decisiones y dió lineamientos para mejorar el desempeño institucional para el logro del cumplimiento de las metas trazadas. Igualmente, se dió lugar a la implementación del comité de seguimiento

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	7	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

documental integrado por: El jefe de la Oficina de Control Interno, la Asesora de Dirección General, Secretaría de Dirección General y un profesional en derecho para apoyar dicho seguimiento.

✓ Número de auditorías independientes ejecutadas en la vigencia 2021

Para la presente vigencia, la Oficina de Control Interno realizó auditorías independientes a 6 Centros Ambientales: Chimayoy, Sur, Sur occidente, Costa Pacífica, Minero y Norte, acorde con lo establecido en el plan anual de auditorías independientes; en las cuales se evaluó el cumplimiento de metas, normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos del sistema de gestión institucional. Como resultado de estas auditorías se identificaron debilidades y fortalezas en las actividades de competencia de los centros ambientales y de la Sede Central, frente a lo cual se hizo las correspondientes recomendaciones y se solicitó la presentación de planes de mejora, para subsanar las no conformidades identificadas.

Además, se realizó auditoría independiente a las PQRSD, Tasa retributiva, Ingresos y Egresos y Auditoría Interna a los expedientes de aprovechamiento forestal, objeto de auditoría por parte de la Contraloría General de la República, según el Hallazgo No. 20 y Plan de Mejora. Según el informe de auditoría de cumplimiento de las obligaciones ambientales de la Corporación como Autoridad Ambiental, frente a minería Legal e ilegal y la deforestación. De esta manera la Oficina de Control Interno aplica el control, evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión Institucional de la Entidad y el cumplimiento de los planes de mejora suscritos con los Entes de control como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Fotos tomadas auditoria Centro ambiental Sur- Ipiales. Noviembre 2.021.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	8	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Fotos tomadas auditoria Túquerres



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	9	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Fotos tomadas talleres de autocontrol Ipiales - Túquerres



Fotos tomadas talleres de autocontrol Tumaco

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	10	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Fotos tomadas talleres de autocontrol La Unión - N

✓ **Porcentaje de informes de control interno, elaborados, publicados y socializados.**

La oficina de control interno durante la vigencia 2021, realizó diversas auditorías y seguimientos a los procesos de la Entidad mediante evaluación independiente y objetiva, que permitió proporcionar información relevante y oportuna a la Alta Dirección, para la toma de decisiones orientadas hacia la consecución de los objetivos institucionales y metas proyectadas dentro de su marco normativo y las políticas trazadas por Corponariño. Para esta vigencia se realizó la evaluación de: Seguimiento al plan anual de adquisiciones, Ejecución presupuestal, Seguimiento a conciliaciones bancarias, seguimiento a las salidas no conformes, Seguimiento a SIGEP, Seguimiento a mapa de riesgos estratégicos, Atención prestada a la entidad por parte de la oficina de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSD), Seguimiento a riesgos de contratación, Seguimiento a la implementación de políticas de austeridad en el gasto y la evaluación independiente al Sistema de Control Interno.

En las evaluaciones realizadas se logró identificar fortalezas y debilidades y realizar las recomendaciones pertinentes y en casos necesarios, se solicitó planes de mejoramiento y de acción, que permitan subsanar las desviaciones en la gestión o el incumplimiento de la normatividad vigente, al igual que procedimientos del Sistema de Gestión Institucional.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	11	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROYECTO 6.6 MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025.

Meta: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional.

✓ Porcentaje de muestras tomadas, analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC ISO IEC 17025.

Durante el semestre del año 2021, se avanzó en la fase de alistamiento la cual contempla la realización de todas las actividades relacionadas con la dotación y preparación del laboratorio para la realización de su misión principal, la cual se enmarca en la toma, análisis y emisión de resultados, en esta etapa se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos adquiridos en el laboratorio y de los contratos de prestación de servicios. En la fase de actualización de la norma NTC ISO IEC 17025:2017, se inició con la documentación de los procedimientos correspondientes a los requisitos generales y relativos a la estructura del laboratorio. Todo esto como requisito para el seguimiento y extensión de la acreditación ante el IDEAM y la continuidad en la prestación de los servicios del laboratorio con calidad, oportunidad y competencia técnica garantizada.

PROYECTO 6.7 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA.

Meta: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas para mejorar la prestación del servicio

✓ Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas

Durante la vigencia se realizó la adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la de la sede central de CORPONARIÑO en la ciudad de Pasto, Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	12	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto. Adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la sede central de CORPONARIÑO en la ciudad de Pasto, Nariño.

Meta: Fortalecimiento y mantenimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

✓ Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo anual implementado

Durante la ejecución del plan de trabajo anual de la vigencia 2021 del equipo de seguridad y salud en el trabajo, se puede concluir que fue un periodo bastante positivo, para las aspiraciones e indicadores que tiene la Corporación Autónoma regional de Nariño, en primer lugar se realizaron campañas de tamizaje del corazón y se llevaron a cabo actividades referentes a los estilos de vida saludable, bailo terapias, masajes relajantes, y encuestas de clima laboral, así como análisis de puestos de trabajo, valoraciones medico laborales y recomendaciones de las mismas, se conformó los comités de convivencia laboral, y Copasst. Se realizaron pruebas de antígenos para la lucha contra el Covid 19. Se llevó a cabo las actividades de riesgo psicosocial, simulacro de emergencias, entrega de elementos de Bioseguridad, aplicación de protocolos y se realizó con éxito la semana de seguridad y salud en el trabajo.

Meta: Fortalecimiento del sistema de atención al usuario.

✓ Sistema fortalecido y en operación.

Los requerimientos ambientales y solicitudes ingresados en el Proceso de Atención al Público se ejecutaron con el apoyo en la recepción y seguimiento de las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ambientales presentadas en la entidad, con los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	13	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión números 246 y 593 cuyo objeto contractual establece: “Prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico en el proceso de atención al público como fortalecimiento del mismo”, garantizando la atención y seguimiento a los requerimientos ingresados en la vigencia 2021. Se adelantó la consolidación de la información para realizar la trazabilidad de todos los requerimientos que se allegaron a la entidad, actividad que no se venía adelantando por la falta de un sistema de información que suministrará de manera organizada dicha información, y que será de insumo para continuar con la trazabilidad de las PQRSD para la siguiente vigencia. Se fortaleció la atención a través de los canales digitales, que permitió un mayor acceso a los usuarios que por las medidas de bioseguridad adoptadas por todas las entidades públicas, había dificultado el acceso a la prestación de los diferentes servicios y trámites ambientales

Para adelantar las actividades contempladas en el plan de acción del proceso de atención al público fue necesario continuar con el apoyo a la gestión, para conseguir la atención a los requerimientos presentados por nuestras partes interesadas y mejorar la trazabilidad de los mismos; la ejecución de los contratos 246 y 593 permitió fortalecer la atención a través de los diferentes canales digitales, que después de pandemia presentaron una mayor demanda para acceder a los servicios y trámites de la entidad, por tanto, se mantiene la necesidad de vincular personal de apoyo para continuar la atención en línea del usuario a través de la página web, correo, WhatsApp, chat corporativo y demás canales de comunicación que ha permitido evidenciar una mejora general en cuanto a la atención inmediata de los usuarios que requieren información primaria, mejorando el direccionamiento a las dependencias competentes.

PROYECTO 6.8: MEJORAMIENTO DE LAS RENTAS Y GESTIÓN POR PROYETO.

✓ Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados (2021)

Durante la vigencia 2021, a la Unidad de Cobro Coactivo de la Oficina Jurídica ingresaron los siguientes títulos para adelantar su trámite: 15 solicitud de acuerdos de pago de tasa retributiva, de la cuales se aperturaron 13 expedientes y se devolvieron 2 a la oficina de Tesorería por no cumplir con lo requisito legales pertinentes, sin obtenerse repuesta. Por otra parte respecto de las factura de tasa retributiva se remitieron un total de 203 por parte de la Tesorería General, las cuales fueron revisadas en su totalidad y se procedió a la devolución total de las mismas para su corrección o modificación, por cuanto las facturas no cumplieron con los requisitos legales para constituir título de cobro, y a la fecha no han ingresado nuevamente a esta Unidad.

Por ultimo respecto de las multa ambientales remitidas por la oficina de procesos sancionatorios de la oficina Jurídica, se tiene que durante la vigencia se remitieron un total

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	14	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	

de 61 títulos susceptibles de ser cobrados por jurisdicción coactiva, de los cuales se abrieron 36 expedientes de cobro coactivo y se devolvieron 25 a la oficina creadora del título para su aclaración, modificación o corrección según corresponda, por no cumplir con los requisitos establecidos en la norma.

En conclusión, durante la vigencia 2021 ingresaron a la Unidad de Cobro Coactivo por concepto de tasa retributiva, multa ambientales y acuerdos de pago, un total de 279 títulos para ser ejecutados por cobro coactivo, de los cuales se dio trámite y revisión a los 279 títulos en su totalidad, procediendo de la siguiente manera: Se hizo la devolución de 230 títulos a la dependencia creadora del mismo y se procedió a la apertura de 49 títulos, para un total de 279 títulos tramitados.

✓ Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación (2021)

Durante la vigencia 2021, la Unidad de Cobro Coactivo de la Oficina Jurídica, realizó la gestión e impulso de los procesos de cobro coactivo vigentes en la Unidad, para lo cual se expedieron la siguiente cantidad de actos administrativos y actuaciones jurídicas: Autos: 81, Resoluciones: 245 y Requerimiento de cobro y derechos de petición: 97, para un total de 423, por lo cual se concluye que se cumplió con la meta anual propuesta para este indicador, dando así cumplimiento a lo presupuestado por la Unidad en este ítem.

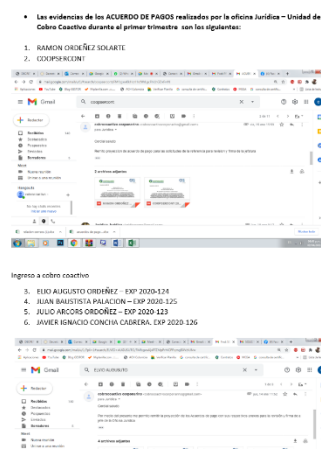
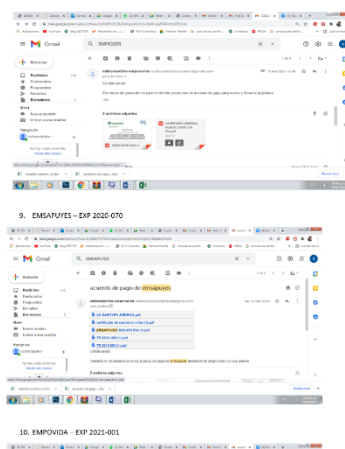


Foto. Las evidencias de Acuerdos de pagos.



los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	15	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

7.1 Avance en las metas físicas y financieras del PAC 2020-2023- de la vigencia 2021

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional se realiza teniendo en cuenta la consolidación del avance físico y la ejecución financiera en cada vigencia. El desarrollo de esta gestión se sustenta en la existencia y ejecución del presupuesto, que se lleva cabo a través de los proyectos registrados y aprobados en el Banco de Proyectos Institucional.

En consecuencia, a continuación, se presenta la síntesis del avance físico y financiero que presenta la Corporación Autónoma Regional de Nariño de la vigencia 2021. El porcentaje de cumplimiento de metas físicas para la vigencia 2021 corresponde al 92.45% y financiero en inversión del 93.21% (Corte financiero a 31 de Diciembre del 2021).

CONCEPTO	POND PROGRAMA/P ROYECTO PAI	% DE CUMPLIM IENTO FISICO POND 2020	CUMPLIM IENTO FISICO 2021 (%)	% DE AVANCE COMPRO MISO FINANCIE RO 2021
C. INVERSION				93,21%
PROGRAMA No 1 BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	35	30.03	85.79	94,54%
Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y Gobernanza para el control,	25	23.3	92.53	87,37%
Cambio climático y Gestión del riesgo	15	6.93	100	71,64%
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible	20	10.47	52.37	97,85%
Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	25	22.93	91.73	96,51%
Gestión de la Autoridad Ambiental proceso Ordenación y Manejo de los recursos naturales	15	15	100	84,06%
ROGRAMA No 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	15	12.96	86.4	96,35%
Implementación de acciones de planificación, descontaminación y monitoreo en corrientes	40	26.4	66	97,33%
Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hidrico	30	30	100	99,37%
Administración y seguimiento del programa de tasas retributivas por vertimientos puntuales	30	30	100	85,47%
ROGRMA No 3 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA	10	9.92	99.17	87,37%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	16	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y	20	20	100	67,93%
Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto	20	20	100	84,23%
Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos	20	20	100	85,50%
Evaluación y Seguimiento de Planes de Contingencia de estaciones de Servicio	20	20	100	74,57%
Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones	20	19.17	95.85	90,36%
PROGRAMA No 4 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	15	15	100	84,77%
Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de	100	100	100	84,77%
PROGRAMA No 5 NEGOCIOS VERDES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	15	13.4	89.36	71,29%
Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo	60	58.8	98	57,62%
Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de mercurio y	30	22.5	75	89,84%
Formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	10	8.06	80.56	87,08%
PROGRAMA No 6 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR	10	8.66	86.6	85,10%
Planeación institucional para la Gestión Ambiental	15	15	100	89,27%
Fortalecimiento del Sistema de Gestión articulado con el MECI	15	15	100	80,71%
Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	10	10	100	97,84%
Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y	15	15	100	74,74%
Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad	10	10	100	77,61%
Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC	10	6.6	66	67,01%
Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Cumplimiento de la Misión Corporativa	10	10	100	79,28%
Mejoramiento de las rentas y Gestión por proyecto	5	5	100	73,62%
TOTAL				93,21%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	17	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CONCEPTO	POND PROGRAMA/PROY ECTO PAI	% DE CUMPLIMIE NTO FISICO POND 2020	CUMPLIMIE NTO FISICO 2020 (%)	% DE AVANCE COMPROM ISO FINANCIER O 2020
C. INVERSION				93,21%
PROGRAMA No 1 BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				94,54%
Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y Gobernanza para el control,				87,37%
Cambio climático y Gestión del riesgo				71,64%
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible				97,85%
Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos				96,51%
Gestión de la Autoridad Ambiental proceso Ordenación y Manejo de los recursos naturales				84,06%
PROGRAMA No 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO				96,35%
Implementación de acciones de planificación, descontaminación y monitoreo en corrientes				97,33%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	18	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico (				99,37%
Administración y seguimiento del programa de tasas retributivas por vertimientos puntuales				85,47%
PROGRAMA No 3 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA				87,37%
Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y				67,93%
Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto				84,23%
Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos				85,50%
Evaluación y Seguimiento de Planes de Contingencia de estaciones de Servicio				74,57%
Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones				90,36%
PROGRAMA No 4 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL				84,77%
Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de				84,77%
PROGRAMA No 5 NEGOCIOS VERDES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				71,29%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	19	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo				57,62%
Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de mercurio y				89,84%
Formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño				87,08%
PROGRAMA No 6 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR				85,10%
Planeación institucional para la Gestión Ambiental				89,27%
Fortalecimiento del Sistema de Gestión articulado con el MECI				80,71%
Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica				97,84%
Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y				74,74%
Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad				77,61%
Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC				67,01%
Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Cumplimiento de la Misión Corporativa				79,28%
Mejoramiento de las rentas y Gestión por proyecto				73,62%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	20	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS				99,56%
INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE				99,56%
REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN OCHO MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO				99,00%
IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION ECOLOGICA EN AREAS DE INTERES AMBIENTAL EN OCHO MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO				100,00%
TOTAL				93,21%

Tabla 13. Avance metas físicas y financieras 2021

7.3. Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropiación Definitiva.

El componente de inversión indica que la meta financiera acumulada de las vigencias 2020, 2021, 2022 Y 2023 corresponde a \$ 76.928.886.917,00 frente a la cual se presenta un avance en compromisos del 65% por valor de \$ 50.111.729.475,50

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	21	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Así mismo, el avance en la ejecución del acumulado a diciembre de la vigencia 2021 es por valor de \$ 30.398.025.804,50 corresponde al 82.9% de la apropiación de la vigencia equivalente a \$ 36.666.362.415,10

VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAI
2020	19.064.346.838,00	25.121.001.499,00	19.713.703.671,00	78,47%	103,41%
2021	18.720.935.675,00	36.666.362.415,10	30.398.025.804,50	82,90%	162,37%
2022	19.282.563.746,00	-	-	0,00%	0,00%
2023	19.861.040.658,00	-	-	0,00%	0,00%
Total PAI	76.928.886.917,00	61.787.363.914,10	50.111.729.475,50	81,10%	265,78%

Tabla 14 Metas físicas – apropiación definitiva

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	22	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

7.4. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Ejecución presupuestal de ingresos.

La apropiación total del presupuesto de ingresos con corte a diciembre de la vigencia 2021 asciende a \$ **36.666.362.415,10** de los cuales \$ 28.738.086.764,10 son ingresos propios; \$ 7.928.275.651 son aportes de la Nación y \$0, son recursos por convenios.

De esta manera, el recaudo total de Ingresos para el mismo periodo asciende a 29.333.211.351,88, representando el 80% de la apropiación presupuestal; de los cuales el 87,70% 25.202.039.328,38 corresponde a Ingresos Propios, el 52,11 % (\$4.131.172.023,50) a recursos de la Nación, y el 0% (\$0) a recursos de convenios.

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS – VIGENCIA 2021					
CONCEPTO	DEFINITIVO	ACUMULADO	%	POR RECAUDAR	%
INGRESOS PROPIOS	28.738.086.764,10	25.202.039.328,38	87,70%	3.536.047.435,72	12,30%
INGRESOS CORRIENTES	23.578.199.753,97	22.367.081.806,19	94,86%	1.211.117.947,78	5,14%
RECURSOS DE CAPITAL	5.159.887.010,13	2.834.957.522,19	54,94%	2.324.929.487,94	45,06%
APORTES DE LA NACION	7.928.275.651,00	4.131.172.023,50	52,11%	3.797.103.627,50	47,89%
FUNCIONAMIENTO	3.112.435.323,00	2.680.901.061,00	86,14%	431.534.262,00	13,86%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	23	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

INVERSION	4.815.840.328,00	1.450.270.962,50	30,11%	3.365.569.365,50	69,89%
TOTAL	36.666.362.415,10	29.333.211.351,88	80,00%	7.333.151.063,22	20,00%

7.5. Ejecución presupuestal de gastos

La apropiación presupuestal definitiva de gastos de la vigencia 2021, corresponde a \$36.666.362.415,10 de los cuales se han adquirido compromisos equivalentes al 82.9% por valor de (\$30.398.025.804,50).

Tabla 15 Ejecución presupuestal de gastos

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS				
CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% Comp/Apro
C. INVERSION	26.388.497.904,20	21.474.931.089,00	11.561.494.353,46	81,38%
A. FUNCIONAMIENTO CCP	10.277.864.510,90	8.923.094.715,50	8.227.144.539,08	86,82%
	36.666.362.415,10	30.398.025.804,50	19.788.638.892,54	82,90%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	24	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En este sentido, en lo que respecta a funcionamiento se ha comprometido el 86,82% (\$8.923.094.715,50) y a inversión el 81,38% (\$21.474.931.089,00). Como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla No. 16 Ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2021

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
C. INVERSION	26.388.497.904,20	21.474.931.089,00	11.561.494.353,46
PROGRAMA No 1 BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	7.416.761.348,70	5.806.256.229,00	3.397.307.651,46
<i>Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y Gobernanza para el control,</i>	<i>453.055.866,00</i>	<i>395.849.723,00</i>	<i>303.060.243,21</i>
<i>Cambio climático y Gestión del riesgo</i>	<i>272.650.000,00</i>	<i>195.323.897,00</i>	<i>133.670.591,15</i>

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	25	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

<i>Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible</i>	3.025.735.394,00	2.960.596.017,00	1.310.768.392,27
<i>Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos</i>	1.765.424.614,00	1.703.812.152,00	1.109.271.818,83
<i>Gestión de la Autoridad Ambiental proceso Ordenación y Manejo de los recursos naturales</i>	383.651.200,00	322.501.227,00	312.363.393,00
<i>Restauracion Y Conservacion De Coberturas Vegetales En Las Cuencas Priorizadas Por Corponariño</i>	1.388.043.662,70	99.972.601,00	99.972.601,00
<i>Formulacion Del Plan General De Ordenacion Forestal - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas (Fuente: 1.3.3.1.01 R.B. Sobretasa / Participacion Ambiental - Corporaciones Autonomas Regionales)</i>	47.040.750,00	47.040.750,00	47.040.750,00
<i>Planificacion Ambiental E Implementacion De Acciones Priorizadas En La Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial Del Sur - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas (Fuente: 1.3.3.1.01 R.B. Sobretasa / Participacion Ambiental - Corporaciones Aut</i>	39.087.000,00	39.087.000,00	39.087.000,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	26	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Implementacion De Estrategias De Restauracion Ecologica En Areas De Interes Ambiental - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas (Fuente: 1.3.3.1.01 R.B. Sobretasa / Participacion Ambiental - Corporaciones Autonomas Regionales)	3.703.882,00	3.703.882,00	3.703.882,00
Ordenamiento Del Recurso Hidrico De Fuentes Hidricas Priorizadas - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas (Fuente: 1.3.3.2.03 R.B. Tasas Retributivas)	38.368.980,00	38.368.980,00	38.368.980,00
PROGRAMA No 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	5.060.505.323,10	4.875.705.900,00	1.839.519.467,20
Implementación de acciones de planificación, descontaminación y monitoreo en corrientes	4.245.226.356,10	4.131.946.211,00	1.111.248.672,89
Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hidrico (	337.702.878,00	335.580.339,00	323.635.784,67
Administración y seguimiento del programa de tasas retributivas por vertimientos puntuales	477.576.089,00	408.179.350,00	404.635.009,64
PROGRMA No 3 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA	3.300.866.693,76	2.941.660.394,00	2.830.965.760,37

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	27	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

<i>Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y</i>	<i>200.000.000,00</i>	<i>135.856.803,00</i>	<i>121.084.334,00</i>
<i>Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto</i>	<i>162.000.000,00</i>	<i>136.447.769,00</i>	<i>104.510.065,33</i>
<i>Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos</i>	<i>115.516.667,00</i>	<i>98.771.469,00</i>	<i>82.091.468,00</i>
<i>Evaluación y Seguimiento de Planes de Contingencia de estaciones de Servicio</i>	<i>154.893.334,00</i>	<i>115.502.270,00</i>	<i>89.217.569,00</i>
<i>Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones</i>	<i>2.212.310.341,02</i>	<i>1.998.935.732,00</i>	<i>1.977.915.973,04</i>
<i>Implementacion De Acciones De Descontaminacion En Corrientes Hidricas Superficiales Priorizadas - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas (Fuente: 1.3.3.2.03 R.B. Tasas Retributivas)</i>	<i>454.006.352,41</i>	<i>454.006.352,00</i>	<i>454.006.352,00</i>
<i>Administracion Y Seguimiento Del Programa De Tasas Retributivas Por Vertimientos Puntuales - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas (Fuente: 1.3.3.2.03 R.B. Tasas Retributivas)</i>	<i>2.139.999,33</i>	<i>2.139.999,00</i>	<i>2.139.999,00</i>

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	28	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMA No 4 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	982.835.000,00	833.148.118,00	470.275.826,34
Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de	982.835.000,00	833.148.118,00	470.275.826,34
PROGRAMA No 5 NEGOCIOS VERDES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	3.230.651.698,00	877.982.133,00	412.477.604,84
Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo	428.127.765,00	246.708.559,00	198.056.842,81
Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de mercurio y	263.000.000,00	236.287.782,00	144.478.136,61
Formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	61.538.933,00	53.585.708,00	48.442.619,42
PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE	2.477.985.000,00	341.400.084,00	21.500.006,00
PROGRAMA No 6 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN POR	1.581.037.512,64	1.345.436.390,00	1.160.677.080,75

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	29	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

<i>Planeación institucional para la Gestión Ambiental</i>	187.114.491,66	167.035.394,00	162.333.366,38
<i>Fortalecimiento del Sistema de Gestión articulado con el MECI</i>	172.000.000,00	138.827.995,00	136.432.010,00
<i>Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica</i>	563.957.475,00	551.760.175,00	492.695.713,57
<i>Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y</i>	120.000.000,00	89.691.421,00	87.085.066,33
<i>Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad</i>	122.965.545,98	95.436.224,00	78.366.322,00
<i>Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC</i>	180.000.000,00	120.617.376,00	74.096.035,81
<i>Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Cumplimiento de la Misión Corporativa</i>	160.000.000,00	126.851.334,00	80.193.334,00
<i>Mejoramiento de las rentas y Gestión por proyecto</i>	75.000.000,00	55.216.471,00	49.475.232,66
<i>Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Eco sistémicos</i>	4.815.840.328,00	4.794.741.925,00	1.450.270.962,50

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	30	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

<i>Intersectorial Ambiente</i>	4.815.840.328,00	4.794.741.925,00	1.450.270.962,50
<i>Implementación De Acciones De Restauración Ecológica En Áreas De Interés Ambiental En Ocho Municipios Priorizados Del Departamento De Nariño</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Rehabilitación Ecológica En Zonas De Importancia Ambiental En Ocho Municipios Priorizados Del Departamento De Nariño</i>	2.109.840.328,00	2.088.741.925,00	1.044.370.962,50
<i>Implementación De Acciones De Restauración Ecológica En Áreas De Interés Ambiental En Ocho Municipios Priorizados Del Departamento De Nariño</i>	2.706.000.000,00	2.706.000.000,00	405.900.000,00
A. FUNCIONAMIENTO CCP	10.277.864.510,90	8.923.094.715,50	8.227.144.539,08
TOTAL	36.666.362.415,10	30.398.025.804,50	19.788.638.892,54

Comportamiento de los gastos por procedencia de la vigencia 2021:

	PROPIOS		NACION		FCA		TOTAL	
CONCEPTO	APROPIACION	COMPR OMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPR OMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPR OMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPR OMISOS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	31	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcccionamiento Estratégico	

	DIFINITIVA							
INVERSION	22.333.265.472,20	16.680.189.164,00	0	0	4.815.840.328,00	4.794.741.925,00	27.149.105.800,20	21.474.931.089,00
FUNCIONAMIENTO	7.165.429.187,90	5.957.756.044,50	2.523.623.000,00	2.485.685.168,00	588.812.323,00	479.653.503,00	10.277.864.510,90	8.923.094.715,50
TOTAL	29.498.694.660,10	22.637.945.208,50	2.523.623.000,00	2.485.685.168,00	5.404.652.651,00	5.274.395.428,00	37.426.970.311,10	30.398.025.804,50

Tabla 17 Gastos por procedencia de los recursos

A continuación, se presenta la ejecución de gastos de inversión por cada uno de los seis (6) programas de la entidad:

Grafica 9 Gastos de inversión por programa

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos de inversión durante las cuatro vigencias del PAI (2020-2021):

VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAI
2020	19.064.346.838,00	25.121.001.499,00	19.713.703.671,00	0,78	1,03
2021	18.720.935.675,00	37.426.970.311,10	30.398.025.804,50	0,81	1,62

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	32	Fecha: 29 de julio de 2019
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2021	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2022	19.282.563.746,00	-	-	-	-
2023	19.861.040.658,00	-	-	-	-
Total PAI	76.928.886.917,00	62.547.971.810,10	50.111.729.475,50	0,80	0,65